

Inca Garcilaso de la Vega



Segunda Parte de los  
**Comentarios Reales**

Tomo I

Serie: *Clásicos*

Inca Garcilaso de la Vega

Segunda Parte de los  
Comentarios  
Reales

## FICHA TÉCNICA

Título	: Segunda Parte de los Comentarios Reales. Tomo 1
Autor	: Inca Garcilaso de la Vega
Serie	: Clásicos
Código	: CIA - 0072016
Edición	: Fondo Editorial de la UIGV
Formato	: 158 mm. X 250 mm. 918 pp.
Impresión	: Offset y encuadernación con tapa dura, cosido al lomo
Soporte	: Cubierta: tapa dura Interiores: couché 90 gramos mate
Publicado	: Julio de 2016
Edición	: Primera
Tiraje	: 2000 ejemplares

Universidad Inca Garcilaso de la Vega  
Rector: Luis Cervantes Liñán  
Vicerrector Académico: Jorge Lazo Manrique  
Vicerrector de Investigación y Posgrado: Juan Carlos Córdova Palacios  
Jefe del Fondo Editorial: Fernando Hurtado Ganoza

© Universidad Inca Garcilaso de la Vega  
Av. Arequipa 1841 - Lince  
Teléf.: 471-1919  
Página Web: [www.uigv.edu.pe](http://www.uigv.edu.pe)

Fondo Editorial  
Jr. Luis N. Sáenz 557 - Jesús María  
Teléf.: 461-2745 | Anexo: 3712 - 3721  
Correo electrónico: [fondoeditorial@uigv.edu.pe](mailto:fondoeditorial@uigv.edu.pe)  
[ventasfondoeditorial@uigv.edu.pe](mailto:ventasfondoeditorial@uigv.edu.pe)

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-02836  
ISBN: 978-612-4340-04-8



INCA GARCILASO DE LA VEGA 1539-1616

HISTORIA  
**GENERAL DEL**  
PERU

TRATA EL DESCUBRIMIENTO DEL;  
y como lo ganaron los Españoles. Las guerras civiles  
que hubo entre Piçarros, y Almagros. sobre la parrija  
de la tierra. Castigo y leuantamiento de tiranos: y  
otros sucesos particulares que en la Histo-  
ria se contienen.

ESCRITA POR EL YNCA GARCILASSO DE LA  
Vega, Capitan de su magestad. &c.

DIRIGIDA A LA LIMPISSIMA VIRGEN  
Maria Madre de Dios. y Señora nuestra

MARIAM NON TETIGIT



PRIMUM PECCATVM.

CON PRIVILEGIO REAL.

En Cordoua, Por la Vinda de Andres Barrera, y à su costa. Año, M.DC. XVII.

# Índice

## TOMO I

Prólogo a la edición .....	XVII
Estudio preliminar Ricardo Gonzales Vigil.....	XIX
Bibliografía .....	XCIII
Criterio de edición .....	CV
Licencias de aprobación.....	3
Dedicación del libro .....	9
Prólogo a los indios, mestizos y criollos de los reinos del Perú .....	13

## TABLA DE LO QUE SE CONTIENE EN ESTOS OCHO LIBROS

<b>LOS CAPÍTULOES DEL LIBRO PRIMERO .....</b>	<b>27</b>
Capítulo I: Tres españoles, hombres nobles, aspiran a la conquista del Perú .....	29
Capítulo II: Excelencias y grandezas que han nacido de la compañía de los tres españoles.....	32
Capítulo III: La poca moneda que había en España antes de la conquista del Perú.....	35
Capítulo IV: Prosigue la prueba de la poca moneda que en aquellos tiempos había, y la mucha que hay en éstos .....	39
Capítulo V: Lo que costó a los Reyes de Castilla el Nuevo Mundo .....	43
Capítulo VI: El valor de las cosas comunes antes de ganar el Perú .....	46
Capítulo VII: Dos opiniones de las riquezas del Perú, y el principio de su conquista.....	49

Capítulo VIII: Almagro vuelve dos veces a Panamá por socorro.....	54
Capítulo IX: Desamparan a Pizarro los suyos; quedan solos trece con él.....	56
Capítulo X: Francisco Pizarro pasa adelante en su conquista .....	60
Capítulo XI: Francisco Pizarro y sus trece compañeros llegan al Perú.....	62
Capítulo XII: Maravilla que Dios obró en Tumbes .....	66
Capítulo XIII: Pedro de Candia da cuenta de lo que vio, y vuélvense todos a Panamá.....	68
Capítulo XIV: Viene Pizarro a España; pide la conquista del Perú .....	70
Capítulo XV: Trabajos que los españoles padecieron de Panamá a Tumbes..	73
Capítulo XVI: Ganan los españoles la isla Puná y a Tumbes .....	76
Capítulo XVII: Una embajada con grandes presentes que el Inca hizo a los españoles.....	80
Capítulo XVIII: Envía el Gobernador una embajada al rey Atahualpa .....	85
Capítulo XIX: El recibimiento que el Inca hizo a la embajada de los españoles .....	89
Capítulo XX: La oración de los embajadores, y la respuesta del Inca .....	92
Capítulo XXI: Vuelven los dos españoles a los suyos. Apercíbense todos para recibir al Inca.....	97
Capítulo XXII: La oración que el Padre fray Vicente de Valverde hizo al Inca Atahualpa .....	99
Primera parte de la oración de fray Vicente de Valverde .....	100
Segunda parte de la oración de fray Vicente de Valverde .....	101
Capítulo XXIII: Las dificultades que hubo para no interpretarse bien el razonamiento de fray Vicente de Valverde .....	103
Capítulo XXIV: Respuesta de Atahualpa a la oración del religioso.....	109
Capítulo XXV: De un gran alboroto que hubo entre los indios y españoles .....	113
Capítulo XXVI: Coteja el autor lo que ha dicho con las historias de los españoles .....	117
Capítulo XXVII: Prenden los españoles al rey Atahualpa .....	119
Capítulo XXVIII: Promete Atahualpa un rescate por su libertad y las diligencias que por él se hacen .....	122
Capítulo XXIX: La ida de Hernando Pizarro a Pachacámac, y los sucesos de su viaje.....	126

Capítulo XXX: Enmudecieron los demonios del Perú con los sacramentos de la Santa Madre Iglesia Romana.....	131
Capítulo XXXI: Huáscar Inca pide socorro a dos exploradores .....	133
Capítulo XXXII: Llegan los dos españoles al Cozco; hallan cruces en los templos y en las casas reales .....	135
Capítulo XXXIII: Astucia de Atahualpa y la muerte del rey Huáscar Inca. .	139
Capítulo XXXIV: Llega don Diego de Almagro a Cajamarca y las señales y temores que Atahualpa tiene de su muerte.....	143
Capítulo XXXV: Hernando Pizarro viene a España a dar cuenta de lo sucedido en el Perú .....	146
Capítulo XXXVI: «De la muerte de Atahualpa por justicia y con engaño y falsa información» .....	149
Capítulo XXXVII: La información que se hizo contra Atahualpa.....	153
Capítulo XXXVIII: Una agudeza del ingenio de Atahualpa, y la cantidad de su rescate .....	157
Capítulo XXXIX: Discurso que los españoles hacían sobre las cosas sucedidas .....	165
Capítulo XL: Los efectos que causó la discordia de los dos hermanos reyes Incas .....	168
Capítulo XLI: Lealtad de los indios del Perú con los españoles que les rendían en la guerra.....	172
<b>LOS CAPÍTULO DEL LIBRO SEGUNDO .....</b>	<b>175</b>
Capítulo I: Don Pedro de Alvarado va a la conquista del Perú .....	177
Capítulo II: Trabajos que don Pedro de Alvarado y los suyos pasaron en el camino .....	183
Capítulo III: Llevan el cuerpo de Atahualpa a Quito, y la traición de Rumiñahui.....	187
Capítulo IV: Rumiñahui entierra vivas todas las escogidas de un convento ..	191
Capítulo V: Dos refriegas que hubo entre indios y españoles .....	194
Capítulo VI: Matan a Cuéllar, y hacen capitulaciones con los demás prisioneros.....	197
Capítulo VII: Entran los españoles en el Cozco; hallan grandes tesoros ....	202
Capítulo VIII: Conversión de un indio que pidió la verdadera ley de los hombres .....	206

Capítulo IX: Don Diego de Almagro va a verse con don Pedro de Alvarado y Belalcázar al castigo de Rumiñahui.....	209
Capítulo X: Temores y esperanzas de Almagro, la huida de su intérprete y la concordia con Alvarado .....	213
Capítulo XI: Almagro y Alvarado van al Cozco. El príncipe Manco Inca viene hablar al Gobernador, el cual le hace un gran recibimiento .....	217
Capítulo XII: El Inca pide la restitución de su imperio, y la respuesta que se le da.....	222
Capítulo XIII: Los dos Gobernadores van en busca del maese de Campo Quízquiz .....	226
Capítulo XIV: Tres batallas entre indios y españoles, y el número de los muertos .....	230
Capítulo XV: Sale el Gobernador del Cozco, vese con don Pedro de Alvarado, págale el concierto hecho .....	234
Capítulo XVI: La desgraciada muerte de don Pedro de Alvarado .....	238
Capítulo XVII: La fundación de la Ciudad de los Reyes y la de Trujillo.....	242
Capítulo XVIII: Matan los suyos al maese de campo Quízquiz .....	247
Capítulo XIX: don Diego de Almagro se hace Gobernador sin autoridad real, y el concierto que hizo con el Marqués .....	251
Capítulo XX: Don Diego de Almagro entra en Chile con mucho daño de su ejército, y el buen recibimiento que los del Inca le hicieron.....	256
Capítulo XXI: Nuevas pretensiones prohíben la conquista de Chile. Almagro trata de volverse al Perú, y por qué.....	261
Capítulo XXII: Almagro desampara a Chile, y se vuelve al Cozco. El príncipe Manco Inca pide segunda vez la restitución de su imperio, y lo que se le responde. La ida de Hernando Pizarro al Perú, y la prisión del mismo Inca.....	266
Capítulo XXIII: Las prevenciones del príncipe Manco Inca para restituirse en su imperio.....	272
Capítulo XXIV: El levantamiento del príncipe Manco Inca, dos milagros en favor de los cristianos .....	277
Capítulo XXV: Un milagro de Nuestra Señora en favor de los cristianos, y una batalla singular de dos indios .....	283
Capítulo XXVI: Ganan los españoles la fortaleza con muerte del buen Juan Pizarro .....	290

Capítulo XXVII: Hazañas, así de indios como de españoles, que pasaron en el cerco del Cozco.....	294
Capítulo XXVIII: El número de los españoles que los indios mataron por los caminos, y los sucesos del cerco de la Ciudad de los Reyes .....	298
Capítulo XXIX: La huida de Villac Umu. El castigo de Felipe, intérprete. El príncipe Manco Inca se destierra de su Imperio .....	305
Capítulo XXX: Lo que un autor dice de los reyes Incas y de sus vasallos ..	311
Capítulo XXXI: Diferencias de Almagros y Pizarros, y la prisión de Hernando Pizarro .....	314
Capítulo XXXII: Trabajos que Garcilaso de la Vega y sus compañeros pasaron en el descubrimiento de la Buenaventura .....	319
Capítulo XXXIII: Alonso de Alvarado va al socorro del Cozco, y los sucesos de su viaje .....	326
Capítulo XXXIV: La batalla del Río Abancay y la prisión de Alonso de Alvarado y de los suyos .....	331
Capítulo XXXV: El Marqués nombra capitanes para la guerra. Gonzalo Pizarro se suelta de la prisión. La sentencia de los jueces árbitros sobre el gobierno. La vista de los Gobernadores y libertad de Hernando Pizarro .....	337
Capítulo XXXVI: Declaración de lo que se ha dicho, y cómo Hernando Pizarro va contra don Diego de Almagro .....	343
Capítulo XXXVII: La sangrienta batalla de las Salinas .....	348
Capítulo XXXVIII: Lamentables sucesos que hubo después de la batalla de las Salinas .....	354
Capítulo XXXIX: La muerte lastimera de don Diego de Almagro .....	360
Capítulo XL: Los capitanes que fueron a nuevas conquistas, y la venida de Hernando Pizarro a España y su larga prisión.....	365
 LOS CAPÍTULOES DEL LIBRO TERCERO.....	 371
Capítulo I: La conquista de los Charcas, y algunas batallas que indios y españoles tuvieron.....	373
Capítulo II: El Marqués hace repartimiento del reino y provincia de los Charcas, y Gonzalo Pizarro va a la conquista de la Canela .....	378
Capítulo III: Los trabajos que Gonzalo Pizarro y los suyos pasaron, y cómo hicieron un puente de madera y un bergantín para pasar el río Grande....	383

Capítulo IV: Francisco de Orellana se alza con el bergantín y viene a España a pedir aquella conquista, y su fin y muerte.....	387
Capítulo V: Gonzalo Pizarro pretende volverse a Quito, y los de Chile tratan de matar al Marqués .....	392
Capítulo VI: Un descomedimiento que precipitó a los de Chile a matar al Marqués, y cómo acometieron el hecho.....	396
Capítulo VII: La muerte del Marqués don Francisco Pizarro y su pobre entierro .....	400
Capítulo VIII: De las costumbres y calidades del Marqués don Francisco Pizarro y del Adelantado don Diego de Almagro .....	405
Capítulo IX: La afabilidad del Marqués, y las invenciones que hacía para socorrer a los que sentía que tenían necesidad .....	411
Capítulo X: Don Diego de Almagro se hace jurar por Gobernador del Perú. Envía sus provisiones a diversas partes del reino, y la contradicción de ellas .....	415
Capítulo XI: Previsiones que los vecinos del Cozco hacen en servicio de su rey y las que don Diego hace en su favor, y el nombramiento de Vaca de Castro en España, por juez de lo sucedido en el Perú.....	420
Capítulo XII: Reciben los del Rímac y otras partes a Vaca de Castro por Gobernador. Perálvarez y los suyos hacen un tratado doble a don Diego de Almagro y se juntan con Alonso de Alvarado .....	426
Capítulo XIII: El Gobernador elige capitanes. Envía su ejército delante. Provee otras cosas necesarias en servicios de Su Majestad. Cuéntase la muerte de Cristóbal de Sotelo por García de Alvarado y la de García de Alvarado por don Diego de Almagro.....	430
Capítulo XIV: don Diego de Almagro sale en busca del Gobernador, y Gonzalo Pizarro, habiendo pasado increíbles trabajos, sale de la Canela.....	435
Capítulo XV: Gonzalo Pizarro entra en Quito. Escribe al Gobernador ofreciéndole su persona y su gente, y lo que se le responde. Y los partidos que el Gobernador ofrece a don Diego de Almagro .....	440
Capítulo XVI: De la manera que el Licenciado Vaca de Castro, y don Diego de Almagro ordenaron sus escuadrones. El principio de la batalla. La muerte del capitán Pedro de Candia .....	446

Capítulo XVII: Prosigue la cruel batalla de Chupas. Un desconcierto que hizo la gente de don Diego. La victoria del Gobernador. La huida de don Diego .....	451
Capítulo XVIII: Nómbranse los caballeros principales que en aquella batalla se hallaron. El número de los muertos, el castigo de los culpados y la muerte de don Diego de Almagro .....	456
Capítulo XIX: El buen gobierno del Licenciado Vaca de Castro. La paz y quietud del Perú. La causa de la perturbación de ella.....	461
Capítulo XX: Nuevas leyes y ordenanzas que en la corte de España se hizo para los dos imperios, México y Perú .....	467
Capítulo XXI: Los ministros con las ordenanzas fueron a México y al Perú, para ejecutarlas. Y la descripción de la imperial ciudad de México.....	472
Capítulo XXII: Eligen personas que supliquen de las ordenanzas, las cuales se pregonan públicamente. El sentimiento y alboroto que sobre ello hubo, y cómo se apaciguo, y la prosperidad que la prudencia y consejo del Visitador causó en todo el imperio de México .....	478
 <b>LOS CAPÍTULO DEL LIBRO CUARTO .....</b>	<b>485</b>
Capítulo I: Los sucesos del Visorrey Blasco Núñez Vela luego que entró en Tierra Firme y en los términos del Perú .....	487
Capítulo II: El Licenciado Vaca de Castro va a Los Reyes; despide en el camino los que iban con él. El alboroto que causó la nueva de la ejecución de las Ordenanzas, y los desacatos que sobre ellas se hablaron .....	491
Capítulo III: Lo que decían en el Perú contra los consultores de las Ordenanzas, y en particular del Licenciado Bartolomé de las Casas ....	496
Capítulo IV: Las razones que daban para sus quejas, los agraviados por las ordenanzas, y cómo se aperciben para recibir al Visorrey.....	500
Capítulo V: Reciben al Visorrey. La prisión de Vaca de Castro. El escándalo y alteración que en todos y en el mismo Visorrey hubo .....	505
Capítulo VI: La discordia secreta que había entre el Visorrey y los Oidores se muestra en público. El príncipe Manco Inca y los españoles que con él estaban escriben al Visorrey .....	510

Capítulo VII: La muerte desgraciada del príncipe Manco Inca. Los alborotos de los españoles sobre las Ordenanzas .....	515
Capítulo VIII: Prosiguen los alborotos. Escriben cuatro ciudades a Gonzalo Pizarro; eligenle por Procurador General del Perú, el cual levanta gente para ir con ella a Los Reyes .....	520
Capítulo IX: Gonzalo Pizarro nombra capitanes y sale del Cozco con ejército. El Visorrey convoca gente, elige capitanes, prende al licenciado Vaca de Castro y a otros hombres principales.....	525
Capítulo X: Dos vecinos de Arequipa llevan dos navíos de Gonzalo Pizarro al Visorrey; y los vecinos del Cozco se huyen del ejército de Gonzalo Pizarro .....	530
Capítulo XI: Cómo se rebeló Pedro de Puelles de Blasco Núñez Vela, y se pasó a Gonzalo Pizarro; y otros que el Visorrey enviaba en pos a él hicieron lo mismo .....	535
Capítulo XII: Perdón y salvoconducto para Gaspar Rodríguez y sus amigos; su muerte y la de otros .....	540
Capítulo XIII: La muerte del factor Illén Suárez de Carvajal y el escándalo y alboroto que causó en todo el Perú.....	545
Capítulo XIV: Las varias determinaciones del Visorrey por la ida de Gonzalo Pizarro a Los Reyes, y la manifiesta contradicción de los Oidores .....	550
Capítulo XV: La prisión del Visorrey y los varios sucesos que con ella hubo en mar y tierra.....	555
Capítulo XVI: Sucesos lastimeros que tuvo el Visorrey. Una conjuración que hubo en Rímac contra los Oidores, y lo que sobre ello se hizo. La libertad del Visorrey .....	560
Capítulo XVII: Un requerimiento que los Oidores hicieron a Gonzalo Pizarro. El suceso desgraciado de los vecinos que se huyeron de él.....	565
Capítulo XVIII: Gonzalo Pizarro llega cerca de la Ciudad de los Reyes. La muerte de algunos vecinos principales porque los Oidores se detuvieron en nombrarle por Gobernador .....	569
Capítulo XIX: Nombran a Gonzalo Pizarro por Gobernador del Perú. Su entrada en la Ciudad de los Reyes. La muerte del capitán Gumiel. La libertad de los vecinos del Cozco.....	573

Capítulo XX: Fiestas y regocijos que los de Pizarro hicieron. Perdón general que se dio a los que se le habían huido. El lugar donde estuvo retraído Garcilaso de la Vega, y cómo alcanzó perdón de Gonzalo Pizarro .....	578
Capítulo XXI: El castigo de un desacato al Santísimo Sacramento y de algunos blasfemos. Pizarro y los suyos nombran procuradores que vengan a España.....	582
Capítulo XXII: El alboroto que causó en Gonzalo Pizarro la libertad del licenciado Vaca de Castro. Hernando Bachicao va a Panamá, y el Visorrey despacha provisiones haciendo llamamiento de gente....	586
Capítulo XXIII: Las cosas que Bachicao hizo en Panamá. El licenciado Vaca de Castro vino a España, y el fin de sus negocios. El Visorrey se retira a Quito.....	590
Capítulo XXIV: Dos capitanes de Pizarro degüellan otros tres del Visorrey, el cual se venga de ellos por las armas. Gonzalo Pizarro se embarca para la ciudad de Trujillo .....	595
Capítulo XXV: Grandes prevenciones que Gonzalo Pizarro hace para pasar un despoblado. Da vista al Visorrey, el cual se retira a Quito. La prudencia y buen proceder de Lorenzo Aldana .....	600
Capítulo XXVI: Los alcances que Gonzalo Pizarro y sus capitanes dieron al Visorrey. La hambre y trabajos con que ambos ejércitos caminaban. La muerte violenta del maese de campo y capitanes del Visorrey .....	604
Capítulo XXVII: La muerte de Francisco de Almendras. El levantamiento de Diego Centeno. La resistencia que Alonso de Toro le hizo, y alcance largo que le dio .....	609
Capítulo XXVIII: Diego Centeno envía gente tras Alonso de Toro. En la Ciudad de los Reyes hay sospechas de motines; Lorenzo de Aldana las aquieta. Gonzalo Pizarro envía a los Charcas a su maese de campo Francisco de Carvajal y lo que fue haciendo por el camino .....	614
Capítulo XXIX: Persigue Carvajal a don Diego Centeno. Hace una extraña crueldad con un soldado, y una burla que otro le hizo a él .....	620
Capítulo XXX: Gonzalo Pizarro da grandes alcances al Visorrey hasta echarle del Perú. Pedro de Hinojosa va a Panamá con la armada de Pizarro .....	625

Capítulo XXXI: Pedro de Hinojosa prende a Vela Núñez en el camino, y el aparato de guerra que hacen en Panamá para resistirle, y cómo se apaciguó aquel fuego .....	629
Capítulo XXXII: Lo que Melchior Verdugo hizo en Trujillo y en Nicaragua y en el Nombre de Dios, y cómo lo echan de aquella ciudad.....	634
Capítulo XXXIII: Blasco Núñez Vela se rehace en Popayán. Gonzalo Pizarro finge irse de Quito, por sacarle de donde estaba. El Visorrey sale a buscar a Pedro de Puelles .....	638
Capítulo XXXIV: El rompimiento de la batalla de Quito, donde fue vencido y muerto el Visorrey Blasco Núñez Vela .....	643
Capítulo XXXV: El entierro del Visorrey. Lo que Gonzalo Pizarro proveyó después de la batalla, y cómo perdonó a Vela Núñez. Y las buenas leyes que hizo para el buen gobierno de aquel imperio ...	648
Capítulo XXXVI: De un galano ardid de guerra que Diego Centeno usó contra Francisco de Carvajal. Cuéntanse los demás sucesos, hasta el fin de aquellos alcances .....	653
Capítulo XXXVII: Los sucesos de Lope de Mendoza y las maneras de ponzoña que los indios echan en las flechas. Y cómo Lope de Mendoza volvió al Perú.....	658
Capítulo XXXVIII: Ardides de Francisco de Carvajal, con los cuales vence y mata a Lope de Mendoza y se va a los Charcas.....	663
Capítulo XXXIX: Francisco de Carvajal envía la cabeza de Lope de Mendoza a Arequipa, y lo que sobre ella dijo una mujer. Un motín que contra Carvajal se hacía, y el castigo que sobre él hizo..	668
Capítulo XL: Lo que Francisco de Carvajal escribió y dijo de palabra a Gonzalo Pizarro sobre que se hiciese rey del Perú, y la persuasión de otros en lo mismo.....	672
Capítulo XLI: Buenos respetos de Gonzalo Pizarro en servicio de su rey. El cual, saliendo de Quito, va a Trujillo y a Los Reyes, y la fiesta de su entrada.....	677
Capítulo XLII: El autor dice cómo se había Gonzalo Pizarro con los suyos. Cuenta la muerte de Vela Núñez, la llegada de Francisco Carvajal a Los Reyes, el recibimiento que se le hizo .....	682

## Prólogo a la edición

CON la publicación de la *Segunda Parte de los Comentarios Reales* de los Incas la Universidad Inca Garcilaso de la Vega cumple un propósito mayor dentro de sus múltiples aspiraciones editoriales. Compleja ha sido la labor de editar la obra más representativa de este magno escritor como grande ha sido el ánimo por culminar dicha tarea en este emblemático 2016. Y decimos emblemático porque en este año se están conmemorando los 400 años del fallecimiento de Garcilaso con un conjunto de eventos y publicaciones a nivel mundial y dentro de los cuales no podía quedar ausente nuestra institución.

Respecto a este libro póstumo, el círculo narrativo que se iniciara en la Primera Parte con el surgimiento, auge y caída de los Incas queda culminado en esta Segunda con la narración, en parte testimonial, de la llegada e imposición de la cultura europea en estas tierras. En ella, la macrohistoria de la trágica invasión, los desórdenes de las guerras civiles y la resistencia Inca se complementan con aquella pequeña historia, típica de toda sociedad en formación, en nuestro caso, la formación inicial de la sociedad peruana actual.

Esta obra, cuyo cuidado de edición fue encomendada al historiador Jorge Huamán Machaca, ha sido enriquecida con imágenes referidas a los sucesos narrados por el Inca, notas explicativas que ayudan a asimilar con mayor fluidez el texto y un útil índice de personas y lugares que facilita el

análisis de la obra. De igual forma, la edición ha quedado engalanada con el estudio preliminar del profesor universitario Ricardo González Vigil. De esta forma, nuestro propósito queda materializado con una edición modernizada que puede ser utilizada por el académico como entendida por el estudiante escolar, siempre tomando como base las primeras y principales ediciones que de esta *Segunda Parte de los Comentarios Reales* han aparecido en sus 400 años de existencia.

Como ya indicamos en la *Primera Parte de los Comentarios Reales*, este ilustre cuzqueño es sin duda el escritor más representativo de nuestra historia y uno de los máximos exponentes de la literatura hispanoamericana. Por ello, con la entrega de esta *Segunda Parte de los Comentarios Reales de los Incas*, la Universidad Inca Garcilaso de la Vega cumple con un acto de justicia como es acercar este texto fundamental de las letras hispanoamericanas a las nuevas generaciones.

Luis Claudio Cervantes Liñán  
Rector de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Estudio Preliminar  
Ricardo González Vigil

COMPLETANDO la publicación de la obra cimera del Inca Garcilaso de la Vega, entregamos ahora la *Segunda Parte de los Comentarios Reales*. Respetamos ese, su título verdadero (así figura en todas las aprobaciones gestionadas por el Inca Garcilaso) y no el postizo que le impusieron sus editores en la impresión póstuma (1617): *Historia General del Perú*. Tan inadecuado, por lo demás, ya que sugeriría que la primera parte no aborda la historia peruana; ¿sería, entonces, solo una prehistoria?, pero ello no concuerda con la óptica del Inca Garcilaso, para el cual el Tahuantinsuyo fue una gran civilización, «otra Roma», conforme explicamos en nuestro Prólogo a la Primera parte, la conocida como *Comentarios Reales de los Incas*.

Más sentido tendría denominarla *Segunda Parte de los Comentarios Reales de los Incas* (con ese añadido «de los Incas»), ya que sigue hablando de los reyes incas: Atahualpa, en el Libro Primero, y los incas de Vilcabamba en los restantes, cerrando el volumen con el ajusticiamiento de Túpac Amaru, el último inca; episodio ex profeso puesto al final, a tal punto que confiesa Garcilaso que optó por narrar primero otros sucesos posteriores, para que su libro termine con la muerte de Túpac Amaru (traza así una simetría dentro del volumen, con el inicuo exterminio, dictado por la codicia, de Atahualpa

al final del Libro primero) y el desventurado desenlace del virrey Toledo y el gobernador Martín García Loyola, causantes de su muerte. (Moraleja: el crimen no paga, peor si se trata de un magnicidio que no puede avalar el monarca español). Recordemos que esa ubicación de Túpac Amaru se relaciona con el hilo trágico de toda la *Segunda Parte de los Comentarios Reales*: «porque en todo sea tragedia, como lo demuestran los finales de los libros de esta segunda parte de nuestros Comentarios» (Libro Octavo, Cap. XIX), punto dilucidado en nuestro Prólogo a la *Primera Parte de los Comentarios Reales*.

De modo tal que, aunque en su mayor porción la Segunda parte enfoca las acciones de los conquistadores españoles, rindiendo tributo así a su ascendencia paterna, el Inca Garcilaso quiso, igualmente, como en un tejido de fondo (con un simbolismo que expondremos luego, a favor de un sucesor del rey inca que gobierne un territorio que nunca deja de llamar Reinos del Perú, con su cabeza en el Cuzco, y no en la Lima de la administración virreinal), no perder de vista la sucesión de los reyes incas hasta Túpac Amaru, mencionando —en los últimos párrafos de ambas partes de sus Comentarios— a los descendientes de las familias reales incaicas, entre los cuales se sitúa con tono declamatorio nuestro insigne cronista:

«Habiendo dado principio a esta nuestra historia con el principio y origen de los Incas reyes que fueron del Perú, y habiendo dado larga noticia de sus conquistas y generosidades [...] lo hicimos en la primera parte destes Comentarios, con que se cumplió la obligación que a la patria y a los parientes maternos se les debía: y en esta segunda, como se ha visto, se ha hecho larga relación de las hazañas y valentías que los bravos y valerosos españoles hicieron en ganar aquel riquísimo imperio, con que asimismo he cumplido (aunque no por entero) con la obligación paterna, que a mi padre y a sus ilustres y generosos compañeros debo, me pareció dar fin y término a esta obra y trabajo, como lo hago, con el término y fin de la sucesión de los mismos reyes Incas [...].

«De los hijos transversales destes reyes, aunque en el último capítulo de la primera parte destes Comentarios dimos cuenta cuántos descendientes

había de cada rey de los pasados, que ellos mismos se enviaron (como allí lo dije) la memoria y copia de todos ellos, con poder cumplido...» (cita del último capítulo de la historia: Libro Octavo, Cap. XXI).

Empero quede firmemente establecido que el título preciso, apropiado porque rinde homenaje a su padre (nada menos que el punto de partida del deseo de escribir los *Comentarios Reales*, para limpiarlo del cargo de traidor al rey), es el señalado: *Segunda Parte de los Comentarios Reales*.

### **El Perú en el corazón**

No vamos a repetir aquí los puntos examinados en nuestro Prólogo a la Primera parte. Adjuntamos a dicho Prólogo una Cronología que nos exime de reiterar aquí fechas. Conviene, sin embargo, subrayar las vivencias centrales del Inca Garcilaso mediante una exposición de índole interpretativa de su existencia favoreciendo así la comprensión de su obra maestra.

Conocer la trayectoria vital del Inca Garcilaso resulta de enorme utilidad para la lectura de sus libros, en una medida que no lo es para ningún otro escritor americano del período colonial. Porque su experiencia en el Perú y España, sus lazos con la herencia indígena y el aporte europeo, nutren su obra hasta convertirse en el eje vertebrador de sus ideales e intuiciones socio-históricas. Entenderse a sí mismo, como producto mestizo de un nuevo horizonte histórico en un continente que brotaba como un Nuevo Mundo, le exigió entender el proyecto histórico del Perú y América, conforme han examinado José de la Riva-Agüero, Raúl Porras Barrenechea, Ricardo Rojas, Aurelio Miró-Quesada y José Durand, entre otros. No solo su obra, también su vida fue un símbolo privilegiado del naciente (y, más aún, del futuro) Perú y continente emancipados.

Solo las dos primeras décadas de la longeva existencia del Inca transcurrieron en el Perú. Pero en ellas contempló sucesos históricos de enorme trascendencia, y «conservó en su corazón» (como le pedía su tío abuelo Cusi Huallpa; cf. Parte I, Libro Primero, caps. XV-XVII de los *Comentarios*) la tradición indígena y los relatos de los conquistadores

españoles; también observó con portentosa retentiva la geografía, la flora, la fauna, los vestigios del antiguo Incario y las vicisitudes de los Incas de Vilcabamba, adonde los habían confinado después de la muerte de Atahualpa. En su curiosidad y sintonía entrañable con todo lo peruano, apuntaba la vocación del historiador; porque el estudio y la escritura cuajaron en España, pero la vocación (todavía inconsciente) lo impulsaba desde temprana edad a ser todo ojos y oídos, mente y corazón.

Ya lo dijo Riva-Agüero:

«Desde la niñez, la suerte pareció esmerarse en despertarle la vocación de cronista. Creció en medio del fragor de las guerras civiles, en las que tan mezclado estuvo su padre, y ante sus ojos de niño desfilaron los protagonistas y los actores secundarios de aquellos sangrientos y movidos dramas [...] acopió un caudal de revelaciones y de anécdotas, que conservó con el cariño con que se guardan las impresiones de la infancia. El nacimiento y la primera educación le preparaban para ser el historiador de la conquista y de las disensiones de los españoles, y más todavía para ser el historiador de los Incas». (1965: pp. 31-32).

Hasta los diez años de edad, el niño Gómez Suárez de Figueroa (así fue bautizado nuestro futuro escritor) gozó del lazo entre sus padres. Su crianza inicial estuvo más al cuidado de su madre, no solo por comprensible costumbre de la educación de los niños, sino porque su padre se ausentaba frecuentemente, ora por las rebeliones y las guerras civiles, ora por las visitas que efectuaba a sus encomiendas. Así sabemos por él mismo que la primera lengua que habló fue el quechua o runa simi («la lengua que mamé en la leche») y que aprendió tempranamente a manejar los quipus, antes de recibir una educación alfabetizada y europea. Entre los parientes indígenas que frecuentaban su casa, destaquemos a su tío abuelo Cusi Huallpa, el «Inca viejo» citado como fuente o autoridad en varios pasajes de los *Comentarios*; y a Juan Pechuta y Chauca Rimachi, antiguos capitanes de Huayna Cápac (cf. Parte I, Libro Primero, caps. 15-17, y Parte I, Libro Noveno, caps. XIV-XV).

No obstante, no debe escatimarse el aprendizaje infantil que hacía Garcilaso de los conquistadores españoles que no solo visitaban a su padre refiriendo hazañas y anécdotas, sino que protagonizaban motines y contiendas feroces. Precisamente los hechos que más impactaron su sensibilidad infantil estuvieron conectados, probablemente, con la rebelión de Gonzalo Pizarro en 1545-1548: «el primero y más pavoroso de los recuerdos de su infancia: el cerco, el saqueo, la amenaza de muerte, la proscripción y el hambre con que Gonzalo Pizarro castigó la defección del capitán Garcilaso [...] Fueron largas semanas de angustia durante las cuales la imagen de su desvalida madre y la violencia de la revuelta y la gritería de la soldadesca se marcaron indeleblemente en su memoria». (M. Hernández y F. Saba, p. 110). La posibilidad de un gobierno autónomo del Perú, conveniente para los encomenderos (uno de ellos era el capitán Garcilaso) y contrario a la dependencia colonial de la metrópoli peninsular, debió llenar sus asombrados ojos y oídos, zarandeados por la persecución mortal contra su padre, también por el rumor infamante de que su padre había salvado al rebelde Gonzalo cediéndole el caballo Salinillas en plena batalla de Huarina (cf. Parte II, Libro Cuarto, Cap. XL, y Libro Quinto, Cap. XXXIII).

No solo abortó el deseo de autonomía de los encomenderos, tan promisor para el desarrollo social, económico y político del Perú; sino que las ordenanzas reales también causaron la quiebra del hogar del Inca Garcilaso, frustrando simbólicamente un Perú mestizo que armonizara dos culturas admirables.

En cumplimiento de las recomendaciones de las Cédulas Reales (quizá para limpiarse un tanto del baldón que lo infamaba como ayudante del traidor Gonzalo Pizarro en Huarina) que buscaban propiciar la estabilidad y la moralidad de la Colonia con matrimonios legítimos entre españoles, para ir restando rango a los mestizos (considerados revoltosos e inconformes); el capitán Garcilaso se casó el 24 de junio de 1549 con Luisa Martel de los Ríos, una jovencita de solo 14 años de edad, por ende más de treinta años menor que el capitán. Una hermana de doña Luisa, Beatriz de Mendoza, se casaría también con «otro prominente encomendero del Cuzco y vecino de la casa de Garcilaso: el leonés Antonio de Quiñones» (Miró-Quesada, 1975, p. 61).

Cerca de ese año 1549, aunque ignoramos la fecha, y probablemente «como una consecuencia» de la boda del capitán Garcilaso,

«Isabel Chimpu Oello contrajo matrimonio con el inesperado Juan del Pedroche. Tal vez mercader o tratante y no soldado, a juzgar por la ausencia de su nombre en los documentos publicados [...] llevó como dote al matrimonio 1 500 pesos en plata ensayada y marcada y una cantidad igual en llamas o «carneros de la tierra» y vestidos. Sin extremar la hipótesis, se puede suponer que a esa boda y a esa dote contribuyó el propio capitán Garcilaso, que no podía abandonar a quien había estado al lado suyo más de diez años, y que no hubiera hecho sino seguir así los usos conocidos y las costumbres realistas de la época». (Miró-Quesada, 1975: pp. 61-62).

La separación de sus padres conmovió hondamente al pequeño Garcilaso, quien no estaba en condición de entender las razones «realistas» o pragmáticas expuestas por Miró-Quesada; más bien, vería tambalearse la fusión armónica de lo indígena y lo español:

«El casamiento del padre hubo de afligir profundamente al hijo ilegítimo. Veía humillada y alejada a su madre, a quien parece haber amado con muy entrañable cariño. Viejo, en la Dedicatoria de la Segunda parte de los Comentarios reales, ha honrado su recuerdo enternecida y solemnemente [...] En el epitafio de la capilla de Córdoba hizo poner su nombre. De la madrastra, él, tan prolijo en memorias de familia, jamás dice palabra afectuosa; y es probable que aluda a ella y al ingrato matrimonio de su padre la anécdota epigramática de las damas de Guatemala, que se casaron con los conquistadores viejos «porque se habían de morir presto, para heredar sus indios y escoger luego un mozo, como suelen trocar una caldera rota por otra sana y nueva». Y añade con tono de amarga confianza: «Pocos ha habido en el Perú que se hayan casado con indias para legitimar los hijos naturales y que ellos heredasen, y no el que escogiese la señora para que gozase de lo que él había trabajado, y tuviese a sus hijos por criados y esclavos... Desde los hospitales en que éstos viven, ven gozar a los ajenos de lo que sus

padres ganaron, y sus madres y parientes ayudaron a ganar (*Comentarios*, Parte II, Libro Segundo, Cap. I)». (Riva-Agüero, 1962: pp. 19-20).

Lo notable, que dice mucho del anhelo armonizador de Garcilaso (capaz de cultivar su mestizaje contra las trabas sociales y los prejuicios), fue cómo el futuro historiador siguió bebiendo de sus dos herencias: la materna y la paterna.

Por un lado, con asiduidad visitaba a su madre, donde escuchaba con deleite las «nostalgias imperiales» que «con la memoria del bien perdido, siempre acababan en lágrimas y llanto, diciendo: trocósenos el reinar en vasallaje»; ahí su «tío viejo» Cusi Huallpa le instaba a guardar «en el corazón» las relaciones que le hacía: estupenda invitación a erigirse como el historiador de los incas. Comentando que la separación de sus padres no lo apartó del «ambiente materno», afirma Miró-Quesada: «Por lo contrario, parece haber avivado en cierto modo el interés por la vida y las costumbres del robusto y jerarquizado imperio incaico y haber acentuado al mismo tiempo, en una digna reacción psicológica, el orgullo por la alta sangre indígena que corría por sus venas». (1975, p. 62). Consignemos que en 1558 visitó al Inca Sayri Túpac, cuando se hospedó unos días en el Cuzco: «Yo fui en nombre de mi madre a pedirle licencia para que personalmente fuera a besárselas. [...] me detuvo algún espacio, preguntándome de mi vida y ejercicios. Después me dio licencia para que me fuese, mandándome que le visitase muchas veces. A la despedida le hice mi adoración a la usanza de los indios, sus parientes, de que él gustó muy mucho, y me dio un abrazo con mucho regocijo que mostró en su rostro». (Parte II, Lib. Octavo, Cap. XI). Contrástese esta recepción afectuosa del rey inca (de la realeza confinada en Vilcabamba) con el trato afrentoso que obtendrá en la Corte de Madrid, para entender su mayor solidaridad con el linaje incaico que con la corona española.

Por otro lado, el Inca vivía con su padre, tratando a los más prominentes encomenderos o «vecinos» del Cuzco: en la flor de la mocedad, participaba como el que más de los señoriles deportes de sus deudos y amigos castellanos. Siempre fue entendidísimo en equitación y caza, y gustó mucho de armas, divisas, motes y arreos caballerescos» (Riva-Agüero, 1962: p. 27). En 1554-1556, siendo su

padre corregidor y justicia mayor del Cuzco, le sirvió de escribiente: «entonces yo servía a mi padre de escribiente en todas las cartas que escribía a diversas partes de aquel imperio, y así respondió a estas dos por mi letra». (Parte II, Lib. Octavo, Cap. VI). Nótese el orgullo de prestar su letra a su padre: prefiguración de cómo en España (sintomáticamente adoptando el nombre paterno) pondrá su escritura en la tarea de honrar a su padre, y con él a los primeros conquistadores y los encomenderos.

Y Garcilaso podía oficiar de escribiente porque había logrado alfabetizarse e iniciarse en el conocimiento de la cultura europea, aunque a trompicones (entre «armas y caballos»), destacando las enseñanzas del canónigo Juan de Cuéllar (cf. Parte I, Libro Segundo, Cap. XXVIII). Además, hizo muchas excursiones por los alrededores del Cuzco, el valle de Yucay, la encomienda paterna de Cotanera, algún viaje por el Alto Perú; todo lo cual le permitió acopiar innumerables datos de geografía, monumentos, flora, fauna, tradiciones, ceremonias. etc. que nutren generosamente sus *Comentarios*.

Se las ingeniaba, pues, Garcilaso para cultivar sus lazos indígenas y españoles, entre personas distinguidas de ambas ramas. Pero ese tejido conciliador, como antes su hogar infantil, se le vino abajo; tuvo un lapso de duración similar: diez años. El suceso quebrantador: el 18 de mayo de 1559 murió el capitán Sebastián Garcilaso, en el Cuzco. En su testamento favorecía a su esposa española, sus dos hijas habidas en ella (que murieron pronto, en 1564), una hija natural que había tenido en España y el mozo —nuestro autor— Gómez Suárez de Figueroa, asignándole «cuatro mil pesos de oro y de plata ensayada y marcada» para que fuera a estudiar a España, «porque así es mi voluntad por el amor que le tengo, por ser como es mi hijo natural y por tal le nombro y declaro». No dejó hijo hombre legítimo; en España, el futuro historiador asumiría una especie de primogenitura espiritual (que no mundana, social), adoptando el nombre de Garcilaso de la Vega.

El Inca cumplió el deseo de su padre: viajó a España y, si bien no estudió inmediatamente ni de modo orgánico o escolarizado (sería un «ingenio lego», como lo fue Cervantes; esta expresión la emplea Riva-Agüero, conforme

a usos del Siglo de Oro), logró empaparse admirablemente del fecundo horizonte cultural —en historiografía, filosofía, teología, ciencias, poesía y artes— de la Italia y la España del siglo XVI y comienzos del siglo XVII. De hecho, fue el primer escritor americano que asimiló creadoramente la cultura del Viejo Mundo, en sintonía con las ideas y las preocupaciones más avanzadas de su tiempo (cf. la Dedicatoria de los *Diálogos de Amor*, el Proemio a *La Florida* y el Prólogo a la *Segunda Parte de los Comentarios*).

Y si lo comparamos con otros clásicos de las letras coloniales de América (un Juan Ruiz de Alarcón, afincado en España; y un Lunarejo o una Sor Juana Inés de la Cruz, que nunca viajaron a la península ibérica) que consiguieron dominar la cultura europea, el Inca se distingue por la decidida aplicación de lo aprendido al estudio y difusión (con mucho de elogio, más aun de defensa frente los estereotipos y los prejuicios reinantes en España y toda Europa) del Nuevo Mundo, en particular su patria: el Perú, que él nunca designa en su situación de Virreinato del Perú, sino que se complace en seguir llamándolo el Imperio del Perú (del cual él es vástago imperial, Inca): «mi patria (yo llamo así a todo el imperio que fue de los Incas)» (*Comentarios*. Parte I, lib. Noveno, Cap. XXIV).

La aventura creadora de sus libros resulta subyugante: el deseo de dar a conocer su patria, le lleva a descubrirla y fundarla como zona de encuentro entre lo autóctono y lo «occidental». El Inca labra, por fin, un tejido conciliador entre sus dos herencias, que no podrá desgarrar ningún lance biográfico (como ocurrió con su hogar infantil y su vida de mozo en el Cuzco); un tejido perennizado en su prosa magistral y en su intuición genial del porvenir histórico de su patria mestiza. En síntesis formidable, traza el pasado y el presente del Perú, atisbando un futuro nacionalista sin dependencia colonial, en donde los peruanos (indios, mestizos y criollos) desplieguen todo su potencial sociocultural. A la geografía (que él sabe describir soberanamente) de la patria, le agrega la historia (que él ha captado como nadie, hasta entonces, en nuestro país): «la composición de los *Comentarios Reales* del Perú [...] es la forma cabal de dotar de dimensión histórica (o sea temporal) a algo que en la concepción ordinaria solo disponía

de una dimensión geográfica. Esto equivale a crearse una patria, ya que patria es primordialmente tiempo, y solo en segunda instancia espacio». (Avalle-Arce, 1970: p. 10).

La proeza de forjar el primero y el más grande texto de cultura del Perú, los Comentarios reales, demandó varios sinsabores, los cuales descalabraron para siempre sus pretensiones de éxito inmediato y mundano, enderezándolo en la ruta de una gloria perdurable y cultural. Paralelamente, y de modo más hondo, los sucesos del Perú luego de su partida parecían destruir lo que él amaba: los vestigios del Imperio Incaico encarnados en los reyes de Vilcabamba (el último inca rey, Túpac Amaru, fue ejecutado en 1572, por el virrey Toledo), junto con el fallecimiento de su madre (casi el mismo año: 1571) y la férrea organización colonial que Toledo legó al Virreinato del Perú (Toledo gobernó de 1569 a 1581), extendiéndose de modo creciente en ella una política adversa al desarrollo del potencial de los indios y mestizos. Si en el Perú de la segunda mitad del siglo XVI no cabía su imagen de la patria como un inmenso hogar mestizo, nacionalista y anticolonial; él la hará expandirse en sus páginas, portavoz y heraldo de un Perú que los siglos terminarían imponiendo.

Durand ha hecho varias observaciones finas para calar en la hazaña cultural del Inca:

«Vimos ya que el Inca, desde su mocedad, era hombre sin hogar [...] Dijimos también que el Inca fue además hombre sin patria. Pues bien: lo fue hasta el extremo. Para Garcilaso desapareció su Perú. El Perú que dejó ya no existía a los pocos años de llegado a España. Sabido es que el Inca se sentía íntimamente vinculado al mundo de los conquistadores, al mundo de su padre, y también al mundo del perdido imperio incaico, del imperio en que reinaban sus antepasados. Cuando Garcilaso vivía en el Cuzco, los incas caídos todavía gozaban de estima y distinciones». Pero luego vino la decapitación de Túpac Amaru I y la política de Toledo que corta ferozmente las pretensiones de los incas y los conquistadores (vuelto encomenderos), estableciendo «sólidamente la organización virreinal que luego se mantuvo

durante dos siglos y medio. [...] Así, de pronto, fenecieron juntamente dos épocas, casi sin dejar rastro: la de los incas, raza materna de Garcilaso, y la de los conquistadores, que fue el mundo en que vivió durante su permanencia en el Perú. Entonces, se encuentra con que, trasplantado a España, la tierra que dejó ya no existía. Había en su lugar algo nuevo, el virreinato [...] El Inca desde entonces ni residía en su patria, ni podía pensar siquiera en que, allende el océano, estaba la tierra de sus recuerdos, la tierra de su mocedad. Desde entonces, el suelo desapareció bajo sus pies. En España, en un pueblecito provinciano, se dedica al estudio, en completa soledad. El tiempo se detiene para él y, cada vez más, se encuentra con que se ve obligado a vivir de recuerdos. Historiador por necesidad, acude al pasado por la sencilla razón de que ya no tiene presente». (Durand, 1976: pp. 11-21).

Acotemos: la virtual vocación de historiador (latente en su infancia, según hicimos notar, junto con Riva-Agüero) se hizo realidad en España, favorecida por la necesidad: el descalabro del Perú que conoció a la vez que el desengaño frente al éxito mundano en España.

Hay ejemplos supremos en la literatura universal de «recobrar» (interpretándolo con nuevas luces, dándole un sentido perdurable, orientador del porvenir) un mundo perdido, desde las epopeyas de Homero (compuestas en el «oscuro» siglo IX a.C. remiten al esplendor de la cultura micénica de los siglos XII-XI a.C. y prefiguran la maravillosa floración helénica de los siglos VI-IV a.C.) hasta el ciclo novelesco de Marcel Proust (quien solo pudo plasmar su vocación artística tardíamente, cerca de los cuarenta años de edad, y ya muertos sus padres y en agonía la llamada «Belle Epoque»).

Uno muy interesante para cotejar con Garcilaso ya lo apuntó Víctor Raúl Haya de la Torre: «Todos los demás cronistas de la Conquista relatan, mientras que Garcilaso interpreta. Así como San Agustín es el hermeneuta de la caída del Imperio Romano, Garcilaso lo es del Imperio de los Incas» (citado por Carlos Manuel Cox, pp. 40-41). Aparte de que al Inca le gustaba equiparar Roma con el Tahuantinsuyo, comprobemos que el santo de Hipona

buscó enlazar la Antigüedad clásica (su filosofía, ciencia, literatura, etc.) con el Cristianismo (el lado cristiano también es uno de los ejes en el Inca y en Proust, para éste el «lado Guermantes» a unir con el judío y burgués «lado Swann»), asimilando preferentemente la vertiente platónica (también actuante en el Inca y Proust) en versión sacralizada del amor y de la república ideal (la utopía agustiniana de la Ciudad de Dios); San Agustín no fue un creador literario propiamente dicho, pero escribió con excelencia artística —como el Inca— y de modo incomparable prefiguró el desarrollo espiritual de «Occidente» en las centurias siguientes.

Luis Loayza ha sintetizado admirablemente el destino privilegiado de Garcilaso, que lo unge portavoz del Perú y el Nuevo Mundo:

«El Inca Garcilaso, como muchos grandes escritores, parece señalado por el destino; toda su vida es una preparación para la obra [...] es imposible imaginar para el gran escritor del Perú una infancia mejor, un «material» más espléndido. Luego viene el viaje a España, a la vitalidad y la inteligencia de España en el siglo XVI. Más tarde nuestros autores imitarán a los imitadores de Góngora o a los mediocres románticos españoles: Garcilaso, en cambio, llega a España en uno de los momentos más extraordinarios de la literatura del idioma y bebe de las fuentes del Renacimiento [...] Hasta en su historia íntima habrá tenido suerte Garcilaso. Todo, aun la postergación y la soledad, lo llevó a su vocación de escritor. Había ido a España con ilusiones de una pensión, de una vida de corte, que pronto quedaron disipadas. ¿Qué hubiera escrito de haber llegado a cortesano, acaso a burócrata en la administración de Indias? También intentó sin éxito una carrera en la milicia, aunque por un rápido ascenso deducimos que se portó honorablemente. Pronto tuvo que volver a Montilla [...] Esa quietud del retiro provinciano, la larga preparación, la herencia que trajo un cierto desahogo económico, la biblioteca, el silencio en que volvían a él los años del Perú —que sin duda le parecían felices, con el resplandor de lo perdido— todo lo que levantó o reforzó en él su resignada sensación de fracaso, lo ayudó al mismo tiempo a escribir los Comentarios Reales». (pp. 7-9).

Por su parte, con perspicacia, José Durand ha subrayado la variada experiencia del Inca, la cual lo habilitó para poseer una óptica matizada y compleja, capaz de examinar la realidad desde distintos ángulos, y comprender a las personas y los oficios más disímiles:

«Amor a los suyos, sin distinción de raza; asimilación de lo español y lo europeo: el Inca se hallaba henchido de un sentimiento comprensivo, en parte por la filosofía armonizadora que profesaba, en parte por la necesidad de conciliar dos herencias muy distintas y, sobre todo, por su experiencia vital. No fue hombre aventurero, pero llevó una existencia zarandeada por mil vientos (más tarde leería los *Remedios contra próspera y adversa fortuna de Petrarca*, y otros libros de pensamiento estoico). Por voluntad del destino más que por la propia, Garcilaso vivió en una sola vida la de muchos. Conoció las más distintas situaciones sociales, desde la opulencia hasta la humillada escasez; a veces mereció el desdén, a veces la estima de los poderosos, pero raras veces la ayuda. De mozo se ejercitó en las armas, de viejo en las letras; hijo del Nuevo Mundo, pasó en España la mayor parte de sus días; fue americano el linaje de su madre, español el paterno; nació en la ciudad de los incas y murió en la de los califas. Alcanzó a ver los últimos momentos del imperio incaico ya vencido, el esplendor de los conquistadores, sus guerras civiles y el ocaso de su poder; los comienzos de una época virreinal que él detestaba; las glorias de Lepanto y el duelo de la Armada Invencible. [...] Le tocaron los últimos días del apogeo español y los primeros de la decadencia. Se instruyó en los moldes de la cultura renacentista y sufrió el desengaño del mundo propio de los tiempos barrocos, justamente cuando aparecieron sus libros». (1976: pp. 48-49).

Si meditamos en las observaciones citadas de Loayza y Durand, nos sorprenderán las hondas semejanzas con la trayectoria de Miguel de Cervantes. Ambos fueron «ingenios legos» (adquirieron su sólida cultura en forma irregular y autodidacta); desengañados de la milicia (aunque fervientes enamorados de lo heroico: las conquistas incaicas o españolas, en uno; la actuación destacada en Lepanto, en el otro) y de sus pretensiones ante la Corona (el Inca hace alusiones ácidas a la política de Felipe II en *La*

*Florida* y dedica ese libro y la *Primera Parte de los Comentarios* a los portugueses duques de Braganza, distantes del juego de intereses de la corte madrileña; Cervantes ironizó vigorosamente contra Felipe II y Felipe III en sus novelas y en su célebre soneto con estrambote dedicado al túmulo de Felipe II), consagraron su madurez y vejez a las letras. Su formación principal procede del clima cultural de los dos primeros tercios del siglo XVI: el Renacimiento (más el italiano que el español), con el deseo de ser un autor de la talla de los clásicos de la Antigüedad (diestro en el arte y en la verosimilitud, con obras que no solo «deleiten» sino «enseñen») y el cultivo de una armoniosa prosa ciceroniana; también la Segunda Escolástica y la Contrarreforma de la España de entonces, con su confianza en una síntesis entre la fe católica y el saber de la filosofía y las ciencias, activadora de un sincretismo ideológico hábil para concertar hilos disímiles (neoplatonismo, aristotelismo, *philosophia Christi* y estoicismo, sobretudo) a la luz de un tomismo dinámico e integrador. El estilo de ambos, por ello, no evolucionó hacia el retorcimiento manierista o barroco de fines del XVI y del desarrollo del XVII; los rasgos manieristas o barrocos que se les han imputado conciernen más al relativismo de su visión del mundo, que a su prosa ciceroniana (solo a veces, y con moderación, adopta sesgos barrocos, por lo demás en sintonía con la elocuencia florida de Cicerón). Ambos vivieron en medios muy variados con personas de diversas creencias y costumbres, y padecieron mucho; y solo, pasados los cuarenta años de edad, y en forma cada vez más genial conforme les ganaba la vejez, creando casi contra la muerte próxima, labraron sus obras maestras, publicadas —en feliz azar— en los mismos años: 1605, *La Florida del Inca* y la primera parte de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*; 1609, *Primera Parte de los Comentarios reales*; 1613, *Novelas ejemplares*; 1614, *Viaje del parnaso*; 1615, *Ocho comedias y ocho entremeses* y la *Segunda parte del Quijote*; y 1617, la *Segunda Parte de los Comentarios reales* y *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Apasionados ambos por la poesía épica, la tragedia y el anhelo utópico de un buen gobierno, esperanzados en la fuerza de la fe y del amor, estos Heródoto y Homero, respectivamente, de las letras castellanas sellaron el asombroso paralelismo de sus itinerarios, falleciendo probablemente el mismo día: con seguridad Cervantes murió el 22 de abril de 1616 y fue enterrado el 23, fechas probables del deceso del Inca Garcilaso.

## **El bien perdido y la honra mancillada**

La separación de sus padres puso en evidencia las barreras que impedían un armonioso Perú mestizo. Al «bien perdido» que recordaba su parentela indígena, se añade con mayor desgarramiento el «bien perdido» del hogar mestizo. Ese trauma está en la base de la necesidad del Inca Garcilaso de preservar, en sus escritos, la «memoria del bien perdido», conforme diagnostica Max Hernández. Enfatizando lo sociocultural e histórico, en lugar de lo psicológico y subjetivo, José Antonio Mazzotti describe el «trauma» de manera tal que permite conectar la experiencia del niño de diez años con los padres separados, y la del joven que en 1563 vio rechazadas sus pretensiones de mercedes en la Corte de Madrid: el origen del proyecto de componer los *Comentarios Reales* no es otro que el «mismo momento del extrañamiento que el sujeto mestizo cuzqueño que más tarde se articularía como el sujeto de la escritura de los Comentarios se planteó —no nos importa si intencional o voluntariamente— ante una situación histórica y palpable en la cual su lugar como sujeto pleno estaba seriamente cuestionado por la dominación política y cultural de burocracia colonial española». (Mazzotti 1996, p. 333).

Y es que la frustración de sus demandas en la Corte, con el agravante de que la honra familiar se vería mancillada al ser calificado su padre como traidor, hizo añicos su sueño (por lo menos, en el presente orden virreinal nefasto para la real grandeza del Perú, un sueño acaso realizable en un futuro no tan cercano) de reconocimiento como mestizo de doble nobleza, incaica (materna) y española (paterna). Asunto ventilado por Raúl Porras Barrenechea, Aurelio Miró-Quesada y José Durand.

Porque, al arribar a España en 1561, los afanes primeros de nuestro proto-mestizo no tuvieron relación (directa, al menos) con la voluntad de su padre de que estudie en España. Le interesaba que la Corte imperial le otorgara las mercedes que creía merecer por la sangre imperial de su madre y por los servicios prestados a la Corona por su padre; por ejemplo, solicitaba la restitución de unas tierras a su madre. Al arribar a España la Corte acababa de establecerse en Madrid; y el Inca efectuó viajes frecuentes

todo el año de 1562 y parte de 1563 y, cuando parecía a punto de obtener lo ansiado, el Consejo de Indias falló en contra suya. Uno de los integrantes del Consejo, Lope García de Castro (luego sería gobernador y presidente de la Audiencia del Perú), desbarató su gestión acusando al padre del Inca de traidor al rey, por haber cedido su caballo al rebelde Gonzalo Pizarro en plena batalla de Huarina. El propio Inca narra el modo altanero y lapidario con que Lope García de Castro, fundándose en las crónicas del Palentino y Gómara, desestima la tentativa de réplica aclaratoria del joven Garcilaso: «Tiénelo escrito los historiadores ¿y queríslo vos negar?» (cf. Parte II, Libro Quinto, Cap. XXXIII).

No resulta difícil imaginar el tono irónico con que Lope García de Castro le enrostraba su falta de autoridad, y no solo por ser parte comprometida en el asunto, y por muy mozo; sino —a nuestro entender— por tratarse de un hijo natural, con el «agravante» de mestizo y, previsiblemente, falto de una buena formación cultural (¿qué educación podía haber recibido en el remoto y, a sus ojos, «bárbaro» Cuzco, para que su criterio pesara frente al de historiadores renombrados y de reconocimiento en la Corte?). La ironía no podía ser más amarga: pretendía descartar la versión del Inca, el cual llevaba en sus ojos, oídos, mente y corazón la historia de los incas y los conquistadores del Perú; el cual sabía de su patria más que cualquier historiador de España. Quedaría como una llaga abierta que cicatrizaría magistralmente gracias a la respuesta de los *Comentarios Reales*, donde a cada paso aclara, refuta o completa lo escrito por los españoles, complaciéndose especialmente en subrayar las deficiencias del Palentino y Gómara.

Pero la vocación del historiador no estalló inmediatamente en Garcilaso. Por una parte, tenía conciencia de su débil formación (su padre lo había mandado a estudiar, precisamente), de todo lo que le faltaba para escribir según las pautas retóricas e ideológicas de los historiadores de valía (y no de cronistas improvisados y vulgares). Por otra parte, y sobre todo, le quemaba la deshonra (su amado padre reducido a un traidor), aunada a un sentimiento de impotencia ante los prejuicios que sufría por hijo natural y por mestizo (otra forma, americana, de no ser tan honrado como un «cristiano viejo».

De ahí que pensara por un momento en regresar al Perú, desengañado totalmente de lo que podía lograr en España. Se ha hallado una Cédula real del 27 de junio de 1563 que le concede permiso para retornar a las Indias. Pero, por razones que solo podemos conjeturar, Garcilaso no hizo el viaje de retorno. ¿Se le denegó, a la postre, dicha licencia? ¿Supo que en octubre de ese mismo 1563 zarparía, como gobernador del Perú, el citado Lope García de Castro, y eso no lo favorecería en el Perú? (cf. Miró-Quesada: 1975, pp. 91-92).

Lo cierto es que regresó a Montilla, a gozar de la protección de su tío Alonso de Vargas. Cabe suponer que su plan inicial fue permanecer en España solo lo suficiente para volver honrado y beneficiado con títulos y propiedades. Deshonrado y sin ningún beneficio (para mayor ironía, el detonante de todo ello, Lope García de Castro, sí iba a llegar a su patria lleno de poder), malgrado su plan original, sintió que no podía volver al Perú. Y, estimulado por la hospitalidad de su tío Alonso de Vargas, probablemente en ese crucial año de 1563 comenzó a acariciar otro plan de vida, el cual iría madurando en su interior con fuerza creciente en los años siguientes: destacar «con la espada y con la pluma» (es decir, en la armas y las letras), émulo en ello de su ilustre linaje español, rico en guerreros destacados y escritores eminentes, para reivindicar la honra mancillada de su padre y refutar a los «historiadores» esgrimidos por Lope García de Castro. Atinadamente, Miró-Quesada asevera que «no es una simple coincidencia que, precisamente en ese mismo año de 1563, decidiera también cambiarse el nombre». (1975: p. 449).

En los registros de la parroquia de Santiago, en Montilla, figuran unas partidas de bautismo que «registran» este otro «bautismo» del insigne cuzqueño. Las dio a conocer Porras Barrenechea. Así tenemos que el 17 de noviembre de 1563, el padrino ya no firma como Gómez Suárez de Figueroa, sino —fórmula de transición— como «Gómez Suárez de la Vega». Y, cinco días después, brota el definitivo «Garcilaso de la Vega», al que años después enriquecerá el apelativo Inca.

En los entretelones del cambio puede haber influido, como supone Porras, el evitar la confusión con parientes relevantes que se llamaban

entonces Gómez Suárez de Figueroa, Condes de Feria y Marqueses de Priego. Pero en el hecho de adoptar precisamente el nombre de Garcilaso de la Vega, y no cualquier otro que lo diferencie, es preciso detectar «motivos más nobles» según opina Miró-Quesada, pues implica una asimilación con sus ancestros Garcilaso de la Vega el Viejo, Garcilaso de la Vega el Mozo (el celebrado héroe del «Ave María», lema que incluirá el Inca Garcilaso en el escudo que estampa en sus *Comentarios Reales*), el poeta toledano Garcilaso de la Vega y su padre el capitán Sebastián Garcilaso de la Vega. Este punto lo dilucidamos en nuestro prólogo a la Parte I.

Nótese que «el Viejo», «el Mozo» y el poeta se granjearon fama de aguerridos y leales al rey. El Inca anhela borrar el cargo de traidor levantado contra su padre; decide, entonces, pelear al servicio del monarca contra los rebeldes moriscos de las Alpujarras (1570). Recibe cuatro «conductas» o despachos con grado de capitán (lo cual los asimila totalmente con el rango alcanzado por su padre), dos del rey Felipe II y dos del admirado príncipe Juan de Austria (el héroe de Lepanto que también enaltecería a Cervantes). Con motivo, Riva-Agüero especula que con esos despachos podía aspirar a premios y ascensos, quizás resucitar sus pretensiones ante el rey y el Consejo de Indias (de hecho, Cervantes acarició galardones por su heroísmo en Lepanto y su cautiverio en Argelia; vanamente, como sabemos). Si no lo hizo, si no lo intentó, fue —a nuestro entender— porque ya había probado lo que quería: su lealtad al rey, denotando el dicho «de tal palo, tal astilla»; también había ya obtenido el mismo grado militar de su padre: capitán.

Eso le era suficiente en el campo de la «espada». Y su proyecto de reparar la honra familiar incluía el campo de la «pluma», el cual exigía décadas de preparación filosófica, poética, retórica, historiográfica, humanística en general; ya que pretendía superar el nivel de los cronistas anteriores a él y alcanzar el de gran historiador a la manera de los clásicos griegos (Heródoto, cuyos *Nueve libros de la Historia* repercuten en la división en nueve libros que ostenta la *Primera Parte de los Comentarios Reales*) y romanos (en particular, Julio César, famoso por sus *Comentarios*).

Primero alcanzo el dominio de la prosa castellana y del horizonte filosófico y cultural del Humanismo y la Segunda Escolástica (eso luce en su gran traducción de los *Diálogos de amor* de León Hebreo); ya seguro de sí mismo, se rebeló como el mayor artista y el autor del mirador cultural más sólido entre los cronistas de Indias con *La Florida del Inca*, título que, aludiendo a la Pascua Florida de Resurrección (día en que los españoles divisaron por primera vez las costas de América del Norte a las que bautizaron, precisamente, como Florida), connota la resurrección del inca, en este caso su descendiente, nuestro Garcilaso, producida ya la muerte del último inca de Vilcabamba (Túpac Amaru I). Su meta final: componer los *Comentarios reales*.

En 1586, en una carta al príncipe Maximiliano de Austria, menciona su deseo de «acabar de tejer la historia de *La Florida* y urdir la del Perú». En 1596, en la Relación de la descendencia del famoso Garcí Pérez de Vargas con algunos pasos de historia dignos de memoria, anuncia «que ya voy más en la mitad» de sus *Comentarios*. Resulta claro que decidió concluir primero *La Florida*, pero también que antes de ello adelantó el trabajo de los *Comentarios*: «como en algunos pasajes afirma que los escribió antes de leer los libros impresos de Gómara, de Zárate, de Cieza de León o el Padre Acosta, es posible pensar que, si no la redacción misma, la idea de escribir una obra de rectificación y comentarios sobre la historia del Perú pudo haberle venido desde los años iniciales de su residencia en la Península». (Miró-Quesada, Prólogo a la edición de los *Comentarios*, Banco de Crédito del Perú, 1985: p. xxv).

Así es. El proyecto debe haberlo incubado tal vez cuando ocurrió el incidente con Lope García de Castro, en 1563; o, poco después, ese mismo año, al optar por quedarse en España y autobautizarse Garcilaso de la Vega. En esa gestación debe haberlo incitado no poco el trato con el viejo soldado Gonzalo Silvestre (actor y testigo de la expedición de Hernando de Soto a La Florida, pero también de varios sucesos de las guerras civiles en el Perú). Basándose en un ejemplar que se ha conservado (pertenece a la Biblioteca Nacional del Perú, en Lima) de la Historia de Gómara, que de

las manos de Silvestre pasó a las del Inca, mereciendo anotaciones de uno y otro, rectificando o aclarando varias afirmaciones de Gómara; Raúl Porras Barrenechea ha explicado cómo el designio de componer los *Comentarios Reales* fue germinando en esas anotaciones, conforme explicamos en nuestro Prólogo a la Primera parte, al abordar el género discursivo de los comentarios (el «comento», la «glosa»). Consúltese el análisis de Rivarola.

Precisamente, el momento de mayor ardor polémico, donde la herida sangra para negar la deshonra de su padre (y la suya, por ende) al extremo de sostener con altanería que no sería deshonoroso que su padre prestara su caballo al rebelde Gonzalo Pizarro (se trataría, más bien, de un gesto caballeresco), es el capítulo XXXIII (número de claras resonancias cristianas, connotando la Pasión de Cristo) del Libro Quinto de la Parte II de sus *Comentarios*, auténtico centro de vibraciones biográficas de lo que le motivó inicialmente (luego añadiría la reivindicatoria de su linaje materno) a componer su obra maestra.

Dicho capítulo es uno de los más jugosos de los *Comentarios*; en él nos habla el genial historiador cuzqueño desde su intimidad más desnuda y entrañable, para entonar la Protestación (recuérdese los textos «Donde responde una objeción» de *La Florida* y la «Protestación del autor sobre la historia» de la primera parte de los *Comentarios*) más encendida y paladina, a la vez que más atrevida y polémica, en defensa de la versión que brinda al lector de los hechos históricos. Protestación esgrimida por el que sabe que los cronistas o historiadores de aceptación en España, en especial en la Corte (es decir, cronistas «reales» o «áulicos» o «cortesanos», fácilmente aceptables para la óptica y los intereses peninsulares), desconocen o adulteran la verdad histórica que Garcilaso pretende restaurar, ayudado por fuentes más confiables y por su superior preparación como historiador (espíritu crítico, base filosófica, dominio de la retórica, etc.).

Las discrepancias entre Garcilaso y los otros cronistas, en otras ocasiones, eran con relación a temas genéricos (las virtudes y habilidades de los indios de toda América, las leyendas y las creencias religiosas de los Incas, por ejemplo) o de relación indirecta o remota con sus familiares y

asuntos personales (verbigracia, la captura de Atahualpa en Cajamarca). Pero, ahora, se trata de una cuestión que lo afecta muy directamente (íntimamente, según la valoración de la época), en tanto empaña la honra de su padre, el capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, acusándolo de haber ayudado —prestándole su caballo llamado Salinillas, en plena batalla de Huarina— al rebelde Gonzalo Pizarro y, por ende, de ser un traidor al rey. Recordemos que Gonzalo venció en Huarina y, según los cronistas que cita Garcilaso para refutarlos, hubiera perdido la contienda si quedaba descabalgado y el padre del Inca no le cedía Salinillas. En sus *Comentarios* sostiene que el capitán Sebastián Garcilaso solo proporcionó Salinillas al rebelde Gonzalo después de terminado el combate; además, pone de relieve la actuación previa de su padre, ya que éste había padecido zozobras y maltratos durante la rebelión en cuestión, por declararse leal al rey de España.

Resulta notable la capacidad del Inca para tejer juicios imparciales sobre los satanizados (por los cronistas áulicos o cortesanos) Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal. Ahora vuelve a ofrecernos una versión única de los hechos, contra lo establecido por las crónicas circulantes. No faltará quien piense que, movido por el amor filial y el cuidado de su honra, optó por modificar los hechos que no le convenían. Sería el único caso de adulteración consciente de la verdad histórica en las páginas del Inca; bien comprensible, por cierto (si hasta en los tribunales uno no está obligado a declarar en contra de su propio padre). Pero nos inclinamos a pensar algo muy diferente: el Inca creía de buena fe en la lealtad de su padre y en que la acusación del percance de Salinillas en Huarina procedía de rumores vulgares, chismes o «trónicas» sin fundamento. Al respecto, Durand ha resaltado que en el ejemplar de la historia de Gómara que manejó Garcilaso, hay anotaciones aclarando lo ocurrido en Huarina, a modo de desfogues espontáneos, sin pensar en lector alguno: «En el ejemplar de Gómara que poseyó el Inca, conservado hasta hoy, pueden verse espontáneas anotaciones, escritas de su puño y letra en las que desmiente esa versión de la batalla de Huarina. No hay duda, pues, de que Garcilaso era sincero al desmentir a Gómara —y con él al Palentino—» (1976: p. 103).

Recordemos que Lope García de Castro burlescamente le había dicho en la Corte, malogrando sus gestiones: «Tiénelo escrito los historiadores ¿y queréislo vos negar?». Efectivamente, el Inca terminaría negando a los historiadores cortesanos y peninsulares en muchos asuntos de enorme trascendencia; y, para eso, se formó sólidamente como historiador, revisó concienzudamente las fuentes históricas. En el caso de la batalla de Huarina, Garcilaso hace notar que Gómara (quien nunca vino al Perú), Zárate y el Palentino no estuvieron en dicha contienda; y, se basaron, sin espíritu crítico, en chismes o trónicas vulgares.

En cambio, Garcilaso hace gala de una formación superior y de mejor espíritu crítico. Condiciones que también relucen en la profundidad y la osadía con que enfoca un tema medular de su época: la honra. Durand ha examinado magníficamente dicho asunto, entroncando la óptica del Inca con las ideas del Humanismo, tan diversas de la opinión vulgar que rebajaba la honra a un código de normas y prejuicios sociales (tan bien retratado por el teatro de Lope de Vega y Calderón de la Barca, y satirizado por la novela picaresca y la obra de Cervantes):

«Como recibir honra es recibir la reverencia ajena, el honor es cosa que no depende de nosotros, sino de los demás: la honra se pierde cuando perdemos la consideración de nuestro prójimo. De ahí que el español de los siglos de oro identificase la honra con la fama, e hiciese de esta idea la base de su sistema social. Pero muchos de los grandes escritores, influidos por el pensamiento renacentista, discrepaban de este parecer: el honor no puede depender de la opinión del vulgo. Depende tan solo de la virtud y está por encima de la gloria, de la nobleza y de las riquezas materiales. La traducción de los *Diálogos de amor*, de León Hebreo, vincula íntimamente al Inca Garcilaso con este pensamiento renacentista. El tema del honor, en los humanistas y filósofos de la época, formaba parte de consideraciones éticas más amplias [...] Los resultados a que llega el humanismo son claros: la honra no debe depender de la opinión del vulgo, sino de la propia virtud. «El propio fin de la pura honestidad —dice el mismo León Hebreo— no puede consistir en la opinión de los hombres que ponen

la honra y gloria en la memoria de las historias que conservan la fama, y menos debe consistir en el fantástico deleite que el glorioso toma de la gloria y el famoso de la fama... Loarse debe la virtud por su honestidad, pero no debe obrarse la virtud por ser loado» [...] Traductor de estas ideas, es indudable, pues, que los fundamentos teóricos de la crítica de Garcilaso al concepto tradicional del honor, provienen —como los de Cervantes, como los de Mateo Alemán— del humanismo renacentista, que el Inca conoció con amplitud» (Durand, 1976: pp. 97-98).

Esta larga cita de Durand permite entender los esfuerzos de los conquistadores por granjearse prebendas y riquezas materiales, para lograr fama y honra con ellas (con el oro venía la estimación pública: «ducados hacen ducados», apostrofa la letrilla de Góngora); y, en la línea opuesta, la entrega de Garcilaso a la virtud como senda de la verdadera honra y la auténtica gloria, desengañado ya de los beneficios mundanos que pensaba conseguir mediante sus gestiones en Madrid. Por eso, la anotación del Inca al pasaje en que Gómara asevera que Gonzalo Pizarro «corriera peligro si Garcilaso no le diera un caballo», resulta escueta y de proyecciones a su desarrollo glorioso en el futuro como historiador: «Esta mentira me ha quitado el comer, quizá por mejor».

Lo admirable en la óptica humanista de la honra que esgrime Garcilaso es la osadía intelectual a que arriba al defender el honor de su padre. No contento con haber negado la veracidad del rumor vulgar sobre la entrega de Salinillas en plena contienda, argumenta (con la destreza retórica de un elocuente Cicerón que concede, en apariencia, al contrincante crédito en sus infundadas opiniones, para mejor rebatírselas, mostrando que, de ser ciertas, abonan en favor suyo —de lo que él defiende— y no de su contrincante) que, de haber donado a Salinillas en Huarina, su padre hubiera hecho una acción heroica; y el heroísmo, para la mentalidad renacentista del Inca, posee virtud en sí mismo, y no en la opinión ajena, ni siquiera en la medida que sirva o no al rey. Años después, el Pedro Crespo de El alcalde de Zalamea de Calderón de la Barca, condensará la validez sin ataduras del honor: «Al Rey la hacienda y la vida / se ha de dar, pero el honor / es patrimonio del alma, / y el alma sólo es de Dios».

Durand ha comentado muy bien el atrevimiento de Garcilaso: «Era el rey el sujeto digno de honra por excelencia. Más aún: su poder de crear nobles lo convertía en «creador de hombres honrados» —según feliz definición de Américo Castro—. Siendo «fuente suprema del honor y el más honorable de los hombres», el rey es base y cúspide de todo el sistema de la honra hispánica [...] en el Inca se encuentra un texto en el que, juzgada la cuestión en abstracto, trascendiendo el campo jurídico, se llega a sostener [es el texto que estamos comentando] que aun cuando un acto sea en deservicio del rey —esto es, en contra del «bien común de la patria»— seguirá siendo valioso y loable por su propia e inmanente naturaleza, implica virtudes y esfuerzo en grado sumo: loable aun por encima del rey. Atreverse a esto es colocar lo valioso del honor en una instancia más absoluta, prescindiendo de los más respetados preceptos sociales del Estado monárquico español». (Durand, 1976: pp. 101-102).

Con perspicacia, Durand lo relaciona con otros pasajes de los *Comentarios* en los que se sitúa el honor y el valor por encima de la razón de Estado: «Garcilaso se permite juzgar con mucha acritud ciertas acciones de los reyes, poniendo sobre ellos, sobre su valor jurídico y social, los valores morales. Es que Garcilaso se define aquí, manifiestamente, acerca de un importantísimo problema, muy debatido durante el Renacimiento, la doctrina de la razón de Estado». (Durand, 1976, p. 108). Durand recuerda cómo para Maquiavelo y Guicciardini «el rey, representante del bien común del Estado, tiene un poder absoluto que le permite pasar por encima de los derechos individuales»; en cambio, en España el P. Ribadeneyra y el P. Mariana (preocupados por un «príncipe cristiano», dentro de la *philosophia Christi*, acotemos) se opusieron a dicha razón de Estado, «partiendo del principio de que los derechos de la persona son inalienables, del principio de la dignidad del hombre. Idea que, más que ser de vieja tradición, es también evidentemente renacentista, tanto como la doctrina de la razón de Estado, pues es parte del espíritu individualista propio de la época. Y el Inca, precisamente, participa de ese individualismo en grado extremo». (1976: p. 108).

Solo matizaríamos dos puntos de la argumentación de Durand:

- 1) El conceptuar que Garcilaso, al justificar un acto de «heroísmo contra el rey», estaba alabando «algo contrario al bien común. Solo un hombre solitario alejado del mundo y desengañado de él, pudo pensar en cosas semejantes» (1976: p. 109). Es cierto que en la España de entonces se parangonaba el servicio al rey con el bien común; pero también es cierto que, dentro de la tradición clásica que conocían los hombres cultos, el rey podía devenir en tirano y justificarse la rebelión contra él (inclusive el «homicidio de tiranos»), línea que bebe de Aristóteles y de Santo Tomás de Aquino, y que nutre al P. Mariana (como lo consigna, de paso, Durand, sin resaltar la fuerza de esta tradición). Y Garcilaso se ha cuidado de mostrar a Gonzalo Pizarro en contra de ciertas ordenanzas (tiránicas para los encomenderos) y no del rey.
  
- 2) El sostener que Garcilaso, en los dos párrafos finales del texto que estamos comentando, da rienda suelta a lo que verdaderamente piensa, en tono sarcástico y paradójico: «Aquí lo paradójico es el planteamiento del asunto; la solución, con toda su fuerza probatoria, es lo verdadero: un hecho tal que por sí solo merece honra y fama. Lo que en realidad ocurre es que la ocasión ha hecho aquí al ladrón. Esas ideas, atrevimiento mayúsculo, son parte que concuerda con todo el pensamiento del Inca, desperdigado a través de su obra. Ha bastado un momento de intensidad afectiva como éste, para que el Inca, solo por un instante, nos revele lo que piensa y calla. El momento emocional provoca la expresión de su pensamiento; pero a la vez que lo disimula en paradojas no carentes de dramatismo, lo presenta como puras explosiones de hombre indignado y herido». (1976, p. 104). No nos parece que Garcilaso disimule su modo de pensar (que sea un «intelecto enmascarado», conforme opina Emilio Choy) y que solo se desenmascare al sentirse «indignado y herido». El modo de pensar del Inca está «desperdigado a

través de su obra», no disfrazado ni mucho menos. Aquí, con recursos retóricos de un Cicerón (y no explosiones apasionadas), debido a la gravedad del tema, afirma con énfasis que el honor reposa en la virtud de la persona y no en la opinión ajena, y que un acto de arrojo posee cualidades heroicas por sí mismas. Sobre la valoración del honor, son claras las raíces cristianas y del humanismo de la *philosophia Christi*, así como piezas griegas del tipo de Antígona de Sófocles, donde el fundamento del deber y el honor es religioso y espiritual, y no la razón de Estado (que, en la tragedia, protege Creonte): el tema de *Antígona* pudo llegar, en alguna versión, a Garcilaso, en todo caso lo damos como ejemplo de una corriente de pensamiento, y no como una influencia segura. Y sobre la capacidad de admirar el heroísmo por sí mismo, hay un ejemplo sublime al final de *La Iliada*: Príamo queda fascinado ante Aquiles, a pesar de ser éste homicida de tantos hijos suyos (y estar infamando el cadáver reciente de Héctor) y punta de lanza del ejército que amenaza tomar su patria (que, según el destino, destruirá y asolará cruelmente).

En ambos puntos, interesa detectar las fuentes bíblicas y clásicas de la óptica de Garcilaso. Óptica de razones morales y religiosas, mucho más que de meras consideraciones sociales y políticas, o alegatos personales. De todos modos, el aspecto personal sublevó tanto a Garcilaso que en el último libro de la Segunda parte de sus *Comentarios* dedica varias páginas a enaltecer a su padre (copia íntegra una oración fúnebre que lo elogia por todo lo alto) y cierra la obra con una nómina de descendientes de la familia imperial incaica (y Garcilaso era uno de ellos) cuyos derechos debería reconocer la Corte.

### **La codicia, movil infame de la conquista**

La justificación oficial de la Conquista la expone el Inca varias veces en *La Florida* y los *Comentarios*: la evangelización y la labor civilizadora del imperio español. Pero, también, en muchos pasajes de sus obras, sabe mostrar los móviles viles y mundanos que, contradiciendo frecuentemente los ideales evangelizadores y civilizadores, dirigían las campañas de los

españoles, resaltando ahí la codicia de oro y plata (en el caso de los guerreros incaicos, más importante había sido otro vicio: la ambición de poder). Buen lector de los historiadores italianos, en especial Guicciardini, conoce el rol de las pasiones humanas como motor de la historia.

La postura del Inca frente a la Conquista resulta, pues, compleja, matizada. Comprende los altos ideales que «oficialmente» la impulsaban, y no deja de resaltar la *dimensión épica* de los esforzados guerreros (entre ellos, su propio padre, el capitán Garcilaso); a la vez, denuncia la terrible incidencia de las pasiones mundanas, capaces de adulterar o entorpecer los altos ideales «oficiales», y causantes —como pasaremos a explicar— de la *dimensión trágica* de la Conquista. Sobre el lado épico y el lado trágico ya tratamos en nuestro Prólogo a la Primera parte, enfocando la visión providencialista de la historia que acogía Garcilaso, y a la cual busca malograr el demonio avivando las «pasiones humanas», en especial la codicia de oro y plata.

Riva-Agüero, Porras Barrenechea, Miró-Quesada y Durand han defendido que el Inca asume una visión equilibrada, una especie de «justo medio» entre los excesos de la «versión dorada» y la «leyenda negra» de la Conquista. Además, Durand y Miró-Quesada aclaran que la sed de metales preciosos de los conquistadores era un medio para conseguir ideales mundanos de mucha valoración en su tiempo, a tal punto que eran signos de nobleza: hacían ostensible la honra y la fama. Durand hace notar, con perspicacia, que ni siquiera con oro el guerrero indiano logró ganar en España la estima de honra y fama que acariciaba; nunca consiguió que se apreciaran debidamente sus méritos en la Corte. Ese desengaño lo padeció en carne propia el Inca. A nuestro juicio, dicho desengaño, en su afán de honra y fama, es otro ángulo de la dimensión trágica de la Conquista según Garcilaso.

Garcilaso concede una importancia capital al nivel religioso en los acontecimientos históricos, interpretándolos ya sea como la plasmación de una «misión» providencialista (asumida oficialmente por el imperio español, con la aprobación del papado), ya sea como un «castigo divino» al no cumplir dicha misión evangelizadora. Sin duda, Garcilaso percibe un lado heroico

(épico) en la conquista (nótese cómo llama, con resonancias romanas, un triunvirato al acuerdo entre Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Hernando de Luque, y enaltece el gesto heroico de los trece, número de reminiscencia cristiana en la Isla del Gallo) aunque no deja de consignar el papel de las riquezas extraídas del Perú, en el Libro Primero de la *Segunda Parte de los Comentarios Reales*. En lo personal, implica una reivindicación de su padre, conquistador con derecho a una encomienda. No obstante, saca a relucir que, a la postre, el móvil principal, el realmente decisivo, de la conquista fue la codicia de oro y plata, por lo cual la conquista se desnaturalizó en lo que debió ser una misión providencialista y terminó dando pretexto para que la corona promulgue las leyes nuevas que impusieron el régimen virreinal (el cual es rechazado por el Inca Garcilaso).

Citemos tres pasajes que, en clave humorística, retratan el trasfondo codicioso de los conquistadores:

- 1) Juan Ortiz fue un español que pasó varios años cautivo del cacique Hirrihigua, antes de la expedición de Hernando de Soto. Y un informante indio, en La Habana, pronunciaba mal su apellido, deformándolo como Orotiz, ocasionando una jocosa equivocación: «El cual indio, cuando en su relación nombraba en La Habana a Juan Ortiz, dejando el nombre Juan porque no lo sabía, decía Orotiz, y como a este mal hablar del indio se añadiese el peor entender de los buenos intérpretes que declaraban lo que él quería decir, y como todos los oyentes tuviesen por principal intento el ir a buscar oro, oyendo decir al indio Orotiz, sin buscar otras declaraciones, entendían que llanamente decía que en su tierra había mucho oro, y se holgaban y regocijaban sólo con oírlo nombrar, aunque en tan diferente significación y sentido». (*La Florida*, Libro Segundo, Parte I, Cap. V).

«el primer intento que estos castellanos llevaban era conquistar aquella tierra y buscar oro y plata, no atendían a otra cosa que no fuese plata y oro». (*La Florida*, Libro Segundo, Parte I, Cap. XII).

- 2) Al hacer la descripción de los monos existentes en el Perú, Garcilaso apunta una donosa fabulación de los indios, escarmentados de cómo los hacían trabajar cruelmente en las minas para sacar los metales preciosos: «y porque se entienden [los monos] con sus gritos (como tengo para mí que lo hacen todos los animales y aves con los de su especie), dicen los indios que saben hablar y que encubren la habla a los españoles, porque no les hagan sacar oro y plata». (*Comentarios Reales*, Parte I, Lib. Octavo, Cap. XVIII).
  
- 3) Y, hablando en serio, sin humor, el pasaje más polémico que nuestro cronista dedica a retratar el papel de la codicia es, precisamente, el del acontecimiento crucial: la captura de Atahualpa, núcleo del «trauma» histórico del Perú, al quebrantar el orden prehispánico, y precipitar la senda en la dirección que llevaría a la dominación virreinal. Le dedica muchas páginas: los capítulos XXI al XXVII del Libro Primero, con esmero tal que bien puede considerarse el ejemplo máximo de su designio de efectuar el «comentario, la «glosa» y la «interpretación de vocablos» (véase su «Proemio al lector», en la Parte I), aclarando o corrigiendo lo dicho por los cronistas españoles, quienes rodearon de un prestigio heroico (épico) el desastre de Cajamarca, tratando de ocultar su falta de grandeza heroica, su carácter ahora diríamos genocida, toda una masacre al servicio de la codicia (dimensión trágica, que no épica).

El acontecimiento narrado es decisivo, crucial; divide como un hito la historia del Perú, en dominio incaico y dominio español. Más que nunca, Garcilaso ha querido ser riguroso para establecer la verdad histórica, en toda su complejidad. El fruto de sus pesquisas lo ha llevado a contradecir la manera cómo las relaciones y crónicas existentes presentaban el desastre de Cajamarca, y contraponerles como fuente al P. Blas Valera (por basarse éste en testimonios más confiables para el Inca, es decir, haber conocido el texto de la oración del P. Valverde, y haberse criado cerca a Cajamarca, escuchando

a informantes presenciales del suceso) y a las relaciones que él mismo de niño escuchó y las que, al redactar sus *Comentarios*, ha podido obtener (de esas fuentes informa en su «Protestación del autor sobre la historia» en la Primera parte de sus *Comentarios*) de sus condiscípulos, tomadas de los quipus que registran los anales de cada región del imperio.

Debe haber bregado mucho Garcilaso para reconstruir lo que acaeció en Cajamarca. El odio al «tirano» y bastardo Atahualpa impregnaba de rencor a los descendientes de la familia imperial del Cuzco, entre ellos los parientes de Garcilaso a quienes tanto escuchó en sus años infantiles y mozos; por otro lado, el lazo afectivo con su padre lo hacía rodear de una aureola épica a las hazañas de la Conquista. Ambos factores, bebidos en el ambiente hogareño y amistoso, favorecerían la aceptación de la versión propalada por las primeras relaciones y crónicas, con Atahualpa arrojando el libro sagrado y el P. Valverde incitando a la masacre, coronada por un puñado de esforzados españoles ante miles de indios, actuando como instrumentos de la fe y de la Corona ante el sacrilegio y el desacato perpetrados por Atahualpa. Más aún, si recordamos que a lo largo de la *Primera Parte de los Comentarios*, y en especial en el libro Noveno, se retrata con tanta crueldad a Atahualpa que encarna al «tirano» (que, según la visión de Aristóteles, debe ser derrocado por haber perdido legitimidad para gobernar). La óptica cuzqueña y la de los conquistadores lo inclinaban en esa dirección que «justificaba» la prisión y muerte del tirano, y el genocidio de Cajamarca. (cf. Pease, 1984: p. 44).

Empero, Garcilaso examina críticamente las crónicas publicadas, los «papeles rotos» del P. Valera y sus propias informaciones (orales, algo remotas en la memoria; y escritas, remitidas por sus condiscípulos) y ofrece al lector la versión que considera fidedigna. Y, junto con la narración, prodiga argumentos para rebatir la otra versión, y para fundamentar la suya. Argumentos sutiles y de peso considerable, a nuestro juicio, como el que aquí seleccionamos del malentendido lingüístico entre el P. Valverde y Atahualpa, mediando la torpe traducción hecha por Felipillo (corresponde al Cap. XXIII). Pero, a fin de enfocar sucintamente la complejísima versión que ofrece el Inca de la calamidad de Cajamarca y, en general, de la pérdida del

Tahuantinsuyo, nos parece conveniente resumir la polémica que ha suscitado esta cuestión medular (lo es en cualquier visión de la historia peruana) entre los estudiosos de Garcilaso.

Llama la atención que los garcilasistas más insignes, normalmente proclives a ponderar la veracidad histórica del Inca (defendiéndolo más de una vez contra sus detractores e impugnadores), coincidan en negar le fidelidad a la versión que brinda Garcilaso sobre la captura de Atahualpa. Llama la atención por tratarse de un episodio capital, y por ello básico para comprender la visión de la historia del Perú que nos ha legado el Inca; un episodio relatado con una extensión, meticulosidad y argumentación crítica más prolijas que cualquier otro referido por Garcilaso. Esos garcilasistas sobresalen entre lo mejor de la bibliografía sobre el Inca: José de la Riva-Agüero y Raúl Porras Barrenechea, preclaros historiadores, versados como el que más en los temas de la Conquista y las crónicas, con aportes considerables al estudio del Inca; y Aurelio Miró-Quesada y José Durand, sin duda los mayores especialistas que haya tenido en el siglo XX nuestro Garcilaso.

Según Riva-Agüero: «Quizá lo menos verdadero y valioso entre todo lo que escribió Garcilaso sea la historia del descubrimiento y la conquista, contenida en los dos primeros libros de esta parte [la Segunda]. Movidado del afán de presentar a los Incas por el lado más favorable y halagüeño, ha alterado y desnaturalizado el carácter del período. No solo confunde algunos hechos [...], sino que —cosa más grave— reviste de color falso las principales escenas. La dura majestad, la bárbara grandeza del Inca y del imperio, que tanto resaltan en la pintoresca relación de Jerez, se borran y se pierden en la suya para dar paso a una pintura que aquí, en verdad, merece plenamente calificativo de novelesca. Extrema es la inverosimilitud de su versión de la captura de Atahualpa. Mucha responsabilidad de tal inverosimilitud recae sobre Blas Valera, a quien siguió en este punto, desdeñando a los historiadores españoles y acusándoles de inexactos y apasionados. El apasionado e inexacto era sin duda Valera, y Garcilaso hizo muy mal en seguirlo y en transcribir de él las extensas oraciones de fray Vicente Valverde y de Atahualpa [...] cuya impropiedad es tan evidente». (1965: p. 190).

Diestro defensor de que *La Florida* o la *Primera Parte de los Comentarios* no son fabulaciones novelescas o utópicas, sino obras de historiador responsable, Riva-Agüero en este caso (gravísimo, por tratarse del mayor hito histórico) sí descubre una adulteración novelesca para favorecer a los vencidos. Y Riva-Agüero es consciente de los filtros de idealización que operaban en las fuentes de Garcilaso, pero únicamente en los dos primeros libros de la Segunda parte estima que han desnaturalizado los hechos históricos. Cabe preguntarse si la versión del Inca (nutrida por la «versión de los vencidos») no hería la tendencia de Riva-Agüero a valorizar lo hispánico, mitigando sus injusticias y errores; además, cuando joven Riva-Agüero era anticlerical y librepensador, y le era fácil aceptar la versión de Atahualpa arrojando el texto religioso y de Valverde incitando a la captura del sacrílego.

Amigo de enaltecer lo hispánico, y en particular la figura de Francisco Pizarro, Porras Barrenechea suma su enorme autoridad de historiador a la condena hecha por Riva-Agüero, radicalizándola aun más: «Yo no estoy de acuerdo absolutamente con ninguna de las conclusiones de Garcilaso sobre la Conquista del Perú, y no estoy de acuerdo precisamente, basándome en las fuentes históricas». Porras minimiza hasta el ridículo las informaciones aceptadas por el Inca, se detiene en sus errores de detalle; y, en lo concerniente a los desmanes de Cajamarca, conjetura la fabulación de una «versión de los vencidos»:

«todo esto revela francamente la creación popular, es la leyenda reparativa que se forja en todos los pueblos para vengarse del dominador, es la leyenda creada en la región norteña, en la región de Chachapoyas, quizá, yo lo he insinuado alguna vez, quizá por el hecho de que allí, según algunos cronistas, según Guamán Poma, nació la madre de Atahualpa, que era una india Quilaco, entonces en ese pueblo que albergó a la madre de Atahualpa se forja la leyenda reparativa, la leyenda en la cual se venga la muerte de Atahualpa y se crean todos estos hechos legendarios que en una relación anónima va a parar a las manos del Inca Garcilaso y el Inca Garcilaso recoge, con su amor a la leyenda, con su espíritu no de novelista pero sí de amante de la fábula historial, recoge todo esto, es curioso, recoge porque además

es una emanación del alma popular, pero estos no son hechos ciertos». (en *Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega*, Lima, 1955: pp. 181-182).

Dos aclaraciones: precisamente Blas Valera era natural de Chachapoyas y se formó en un ámbito donde conoció esa probable «versión de los vencidos»; además, Garcilaso no se interesa por dicha versión (que tomó de una relación indígena que le remitieron basada en los «quipus-anales» y de sus recuerdos de lo que escuchó a algunos conquistadores en el Cuzco, y no solo del P. Valera) por ser una «fábula historial» (como, por ejemplo, la de Manco Cápac y Mama Ocllo, en la parte I de sus *Comentarios*), sino por juzgarla suceso acaecido, por él revisado y analizado críticamente en varios capítulos de su obra, con más minuciosidad que cualquier otro suceso.

Por su parte, Aurelio Miró-Quesada se limita a calificar como los «lugares más débiles de la relación de Garcilaso» a los que estamos comentando, remitiendo a la argumentación esgrimida por Riva-Agüero y Porras; apunta, también, con acierto: «Garcilaso, por cierto, no olvida las crueldades de Atahualpa que condenaba en la Primera parte, pero tal vez por influencia del Padre Valera le reconoce vivo entendimiento, agudeza de ingenio y decorosa nobleza en la visión». (1975, p. 255).

Y Durand redondea la desvalorización de los dos primeros libros de la Segunda parte, al hacerla extensiva al campo literario. Sutilmente, hace notar que no se conecta ni con los recuerdos de sus familiares indígenas del Cuzco, ni con las hazañas de los españoles a partir del arribó al Perú de su padre; lejana, por ende, a su entraña de «historiador apasionado», movido por los lazos con su madre y su padre: «se ve llevado a escribir la historia de su pueblo porque así hará la historia de su propia vida. Historia es, para el Inca, autobiografía. Terminará su obra con hechos contemporáneos a su viaje a España. Y es curioso advertir que la crítica considera unánimemente que lo menos valioso de sus escritos, tanto desde el punto de vista histórico como desde el literario, son los primeros capítulos de la *Historia General del Perú*. ¡Rara coincidencia! Son precisamente aquellos en que narra sucesos ocurridos antes de su nacimiento, en los que su padre, recién

llegado, tuvo poquísima participación. Lo que no atañe a su propia vida, poco relieve tendrá en su obra». (Durand, 1976: pp. 27-28).

Dos cosas: literariamente, la prosa de Garcilaso no es inferior en el primer libro de la Segunda parte, a la de otros de la Primera y de la Segunda, o de *La Florida*, sino similarmente fluida, armoniosa y preñada de significación (acotemos, por lo demás, contra lo sostenido por Durand, que algunos de los momentos más espléndidos de la prosa de Garcilaso corresponden a episodios intercalados, sin relación con su madre o su padre, conocidos por informantes distantes de su entorno familiar: Pedro Serrano, Rodrigo Niño, la venganza de Aguirre, por no detallar tantos episodios felices de *La Florida*). Por otro lado, la fórmula de equiparar historia y autobiografía, utilísima y honda (y nadie mejor que Durand para exponerla) y aplicada sagazmente, alumbró solo un nivel de la composición de las obras del Inca, pero no la agota, en tanto Garcilaso busca trascender los límites de su información primera, con su formación humanística atenta a las verdades permanentes y los grandes procesos colectivos, y con su espíritu crítico (capaz de ver el lado positivo de figuras nefastas para su madre, como Atahualpa, o para su padre, como Gonzalo Pizarro), a la par que anhela trazar una historia del Perú lo más completa posible, hasta incluye información sobre las peleas de los indómitos araucanos en lo que pertenecía a la Capitanía General de Chile.

Por lo ya dicho, se entenderá que no participamos de la desvalorización histórica y/o literaria de los dos primeros libros de la Segunda parte, en especial de los extraordinarios capítulos dedicados a los sucesos de Cajamarca. Nos complace constatar que Emilio Choy los apreciaba muchísimo, aunque dentro de su línea de interpretación del Inca como un «intelecto enmascarado» que atisba muchas ideas revolucionarias (favorables a la Independencia, la maduración del potencial indígena, el desarrollo de las actividades burguesas, la superación de la cultura «occidental y cristiana», etc.) y, en beneficio de ellas, conscientemente adultera o manipula la información histórica (nótese que, en el caso de Cajamarca, Riva-Agüero opina de modo afín). Estamos de acuerdo con la virtualidad revolucionaria

del mensaje de Garcilaso (aclarando que pensamos que sí era un cristiano cabal y un admirador de la riqueza superior de la «cultura occidental»), pero no con la supuesta deformación consciente de la realidad; porque el Inca (a diferencia de los historiadores y ensayistas de cuño marxista, como Choy) se esfuerza por ser veraz y objetivo, en pugna con todo lo que pudiera tomar «parcializada» su visión histórica. De hecho, ningún historiador alcanza la objetividad y la imparcialidad plenas; empero, Garcilaso se afanaba por aproximarse en lo posible a esa meta, porque solo hablando de la realidad verdaderamente acaecida, podía emitir un mensaje a sus compatriotas apoyado en bases sólidas y firmes para el porvenir.

Aprovechemos varias observaciones agudas de Choy: «¿Por qué Garcilaso defendió al padre Valverde? Sin duda, como se ha dicho [en las páginas previas], lo defendió para criticarlo mejor. Podía haberse limitado a citar a algún cronista español para condenar a Valverde al haber incitado a la matanza, pero pensó mejor ubicarlo en una postura tal que su contribución [fuera] tan o más grave que la de masacradores. Precisamente los historiadores españoles de la época al presentar a Valverde como incitador de la matanza, lo justificaban porque, de acuerdo con la creencia de la época, su actitud era justa por la sencilla razón que el catolicismo creía estar en su derecho al imponerse a sangre y fuego sobre los que se oponían a su propagación. Y no olvidemos que todos los que trataron sobre el tema mencionaron que Atahualpa rechazó el libro de Dios y lo arrojó. Lo hiciera consciente o inocentemente, pero ese hecho bastó para justificar la matanza de acuerdo al pensamiento católico dominante de entonces. Si quemaban herejes, con más razón podían masacrar indios paganos».

(Choy, 1985: p. 63). Solo replicaríamos a Choy un punto: el Inca exculpó a Valverde (y no terminó haciéndolo cómplice, de un modo más artero que el de clamar por la lucha, como sostiene Choy) y, precisamente, cargó toda la culpa a la hueste española movida por la codicia.

Atinadamente Choy explica cómo el Inca dinamita la armazón de legalidad que habían construido los españoles, para justificar la masacre y el

regicidio (habían matado a un rey, sin esperar la decisión de la Corte española). Notemos aquí el espíritu crítico de Garcilaso, el cual lo conduce a desconfiar de las relaciones y crónicas de españoles implicados en el embrollado asunto, urgidos de evitar cualquier investigación comprometedora y de asegurarse el botín obtenido en Cajamarca:

«La genialidad del cuzqueño consistió en plantear las cosas bajo un nuevo ángulo, basado en el padre Blas Valera y mencionando el testimonio de los quipucamayos de Cajamarca (Parte II, Libro Primero, Cap. XXV). Atahualpa no rechazó la dominación de Carlos V, ni arrojó el sagrado libro que le había ofrecido el capellán español. Garcilaso refutaba de golpe a un par de docenas entre cronistas e historiadores, que habían escrito sobre este asunto. Estos escribían porque habían sido influenciados por los conquistadores de que «no se informase la verdad» (Cap. XXV) y en «la relación de lo que pasó, quitando lo que fue en contra, y añadiendo lo que fue en favor, por no condenarse ellos mismos (los conquistadores), pues enviaban a pedir mercedes por aquellas hazañas que habían hecho; y es cierto que las habían de dorar y esmaltar lo mejor que supiesen y pudiesen» (Cap. XXVI). [...] Que la conquista quedara establecida por otros motivos, pero no por un principio legal. Para aclarar la historia, Garcilaso quitó a la conquista, a la dominación española, este asidero legal para su tiempo, y lo obtuvo defendiendo a Valverde». (Choy, 1985: pp. 64-65).

También sabe ponderar Choy la «meticulosidad» con la que Garcilaso se empeñó en conocer las palabras auténticas del P. Valverde, hallando que solo el P. Valera logró reproducir la prédica en cuestión, ya que manuscrita por su propio autor «la leyó muchas veces y la tomó de memoria, por lo cual me pareció ponerla aquí como el Padre Blas Valera la escribe, porque, conforme al original que vio, la dice más larga y más copiosamente que los demás historiadores» (Cap. XXII).

Comenta Choy con perspicacia, glosando frases medulares de la narración de Garcilaso, importantísimas:

«Esta meticulosidad del historiador, ausente en los demás que relataron la matanza, al publicar la primera y la segunda parte del sermón de Valverde, se debía a la necesidad de presentar, con claridad, el aspecto teológico y legal de la conquista. [...] Su racionalismo lo empuja a plantear la contradicción entre el aspecto legal, que los cronistas se empeñaban en difundir, y la verdadera finalidad de los conquistadores con relación al sermón de Cajamarca, que era, como se ha dicho: saquear para enriquecerse, la acumulación del capital y la necesidad de matar para tener a los indios aterrorizados. Garcilaso lo dice claramente: «no pudiendo sufrir la prolijidad del razonamiento, salieron de sus puestos y arremetieron con los indios, para pelear con ellos y quitarles las muchas joyas de oro, y de plata, y piedras preciosas (que como gente que venía a oír la embajada del monarca del universo) habían echado sobre sus personas para más solemnizar el mensaje: otros españoles subieron a una torrecilla a despojar un ídolo que allí había, adornado con muchas planchas de oro y plata y piedras preciosas, con lo cual se alborotaron los indios, y levantaron grandísimo ruido». A pesar de ello, el Inca humildemente aceptó este vejamen» (Choy, 1985: p. 66).

Examinando las relaciones o crónicas de Tito Cusi Yupanqui, Juan de Santacruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua y Felipe Guamán Poma de Ayala, consideradas como «crónicas mestizas» (en el sentido dado por Lienhard), Raquel Chang-Rodríguez concluye que en esos textos se modifican los datos históricos de manera deliberada: «la alteración de fechas y eventos y las referencias a textos coetáneos son utilizadas para desmentir la versión oficial de los hechos y cuestionar el derecho de los europeos a gobernar las Indias. [...] Mayormente estos cambios obedecen a los deseos del autor de ofrecer otra interpretación de la conquista y primeras décadas de la colonización para resaltar la actuación de los peruanos en desmedro del comportamiento español. Otras veces las variantes contribuyen a elaborar una tesis diferente, cuestionadora de los derechos de los europeos en Indias, para así exigir un trato más equitativo para los antiguos americanos» (Chang-Rodríguez, 1988: pp. XIII y 100).

No nos concierne aquí sopesar la validez de la opinión de que los tres autores citados alteran conscientemente los datos históricos, dentro de lo que

N. Wachtel denomina la «versión de los vencidos» (opinión que tenderíamos a suscribir, por cierto). En cambio, sí puntualizar que ello no congenia con el rigor y la veracidad historiográficas de Garcilaso, quien solo yerra de buena fe, basándose en fuentes que juzga confiables (a pesar de que Choy —como hemos visto— le repunte un «intelecto enmascarado» y, en el caso de la masacre de Cajamarca, lo elogie por manipular los hechos de tal manera que quita toda «justificación» o «legitimación» a la Conquista). Aclaremos esto porque, dentro de la denominación de «crónicas mestizas», para Lienhard y Chang-Rodríguez, figuran los *Comentarios Reales* (al igual que *La Florida*).

Lo notable es que el Inca, sin traicionar su búsqueda de la verdad histórica, aprovechando su espíritu crítico alimentado por lo mejor de la historiografía antigua, medieval y renacentista, llega al convencimiento de que los conquistadores y las autoridades de la Colonia y de la Corona han introducido alteraciones en la «versión oficial» de la Conquista; y se propone restaurar la verdad. Y, al hacerlo, coincide con los cultores de la «crónica mestiza» en dinamitar los supuestos derechos de los españoles para conquistar (hasta cometer un regicidio ajusticiando a Atahualpa) y cristianizar el Perú. Si Guamán Poma opina que no hubo conquista en verdad, porque los indios se habían sometido «donando» el Tahuantinsuyo al rey de España; Garcilaso presenta a Atahualpa y sus acompañantes sin ofrecer resistencia en la masacre de Cajamarca, dispuestos a aceptar sus presagios, y someterse al rey de España y al Cristianismo (actitud que veremos refrendada en el texto que comentaremos a continuación, el de las capitulaciones hispano-indígenas).

Hagamos notar que la reacción del Inca es semejante frente a las crónicas españolas que narran la captura y muerte de Atahualpa, justificando la acción de los españoles por la incitación del P. Valverde y el sacrilegio de Atahualpa (a quien se pinta «tirano», además, digno de ser derrocado); y frente a las crónicas llamadas «toledanas», que llenaban de sangre y tiranía el imperio incaico y justificaban en particular la muerte dada a Túpac Amaru I por el virrey Toledo. Su actitud resulta coherente para delatar los turbios intereses de la hueste de Francisco Pizarro y luego del virrey Toledo para avalar una

conducta sanguinaria y asoladora del Perú. ¿Quiénes tenían, pues, más motivos para adulterar la realidad, los vencidos enfrascados en erigirse una «leyenda reparativa» (y no negamos que haya algo de esto en la «nostalgia imperial» y el Inkarrí), o los vencedores con su botín y sus ambiciones desbocadas? ¿No le convenía, además, a la Corona española prestar oídos a las justificaciones del genocidio de Cajamarca y de las reformas introducidas por Toledo, y no a voces discrepantes y peligrosas por pro indígenas, como la de Garcilaso? Tengamos en cuenta, al respecto, las dificultades que siempre tuvo el Inca para publicar sus obras en España.

A diferencia de Riva-Agüero y Porras, los cuales juzgan inverosímil la relevancia que Garcilaso concede al sometimiento de los indios, ganados por los pronósticos del fin del Tahuantinsuyo; el general Felipe de la Barra estima que el factor psicológico fue el preponderante en la caída del imperio incaico, apoyándose justamente en la obra de Garcilaso. Choy va más lejos, percibe el trasfondo desafiante de las páginas del Inca:

«el Inca [Atahualpa] humildemente aceptó este vejamen, y aun dio orden de que no hiriesen ni ofendiesen a los españoles, aunque prendiesen o matasen al mismo rey. Garcilaso insiste en la extraordinaria mansedumbre de los indios ante el mandato de su monarca, que Blas Valera atribuyó a un milagro de la divinidad. Pero remachar tanto la apacibilidad de los indios tenía por objeto no provocar el mismo efecto en los lectores. Brilla en su obra la mansedumbre idealizada de sus compatriotas, sobre los que se lanzan como fieras las huestes católicas dominadas por codiciosos fines. A la filosofía de la conquista, o pone la filosofía del conquistado, el que no debe aquietarse en un lamento eterno. Hábil psicólogo, insiste tanto en la humildad, que los dominadores no se dieron cuenta a dónde iba. [...] No olvidemos que la hispanidad que moviliza Garcilaso no es la que se rinde servilmente para entregarse y entregar las riquezas de su patria a la metrópoli. Túpac Amaru así comprendió a nuestro historiador y primer filósofo de la historia. Es la hispanidad que al peruanizarse se preña de los elementos negadores del colonialismo, cuyos aportes culturales debían ser utilizados para la liberación de la casta más oprimida del Perú». (Choy, 1985: pp. 66-67).

Con relación al potencial desafiante de los *Comentarios* en general, y no solo del pasaje de Cajamarca, la mejor prueba es cómo inspiró a Túpac Amaru II, Viscardo y Guzmán, José de San Martín y otros conductores de nuestra Emancipación. En el caso que comentamos, ciertamente deviene en desafiante al haber quitado la justificación legal, desnudando la codicia de los conquistadores. Algo afín acaece con las masacres que dan fin a *El mundo es ancho y ajeno* de Ciro Alegría, *Todas las sangres* de José María Arguedas y las cinco piezas del retablo *La guerra silenciosa* de Manuel Scorza; la injusta derrota de la masa indígena, subleva al lector. Y ya que mencionamos a estos protagonistas de la novela indigenista del siglo XX, conviene recordar cómo Arguedas discrepaba de la imagen del indio que daban los autores de temática indigenista que lo antecedieron (un Ventura García Calderón, un Enrique López Albújar) y, en gran medida, la ejecución de su obra literaria brota del deseo de retratar al indio y el mundo andino como realmente, según él, eran (son); algo similar despertó en Garcilaso el proyecto de escribir sus *Comentarios*: refutar y/o aclarar a las crónicas primeras de la Conquista y, sobre todo, a las crónicas toledanas, en aras de ofrecer la realidad de la historia del Perú.

Pero profundicemos algo más en «la extraordinaria mansedumbre de los indios» en Cajamarca (que no es traumática en la resignación, según piensan Riva-Agüero y Porras, sino explosiva por el engaño y el genocidio ocurridos). Garcilaso está de acuerdo con Valera en otorgar al factor religioso la mayor importancia. Lo que pasó —según él— obedecía a los «designios de Dios» que protegía la expansión del Cristianismo, ayudado por la creencia indígena en el *fatum* o fatalidad que anunciaba el final del Tahuantinsuyo. No olvidemos la dimensión trágica en la narración de Garcilaso. Ayudémonos, para sintetizarla, del presagio de los tres cercos que rodeaban la Luna contemplados cuando reinaba Huayna Cápac (ver: Parte I, Libro Noveno, Caps. XIV-XV): con las crueldades de Atahualpa referidas al final de la *Primera Parte de los Comentarios*, se cumplió el primer círculo; con la captura de Atahualpa y la represión de los indios del Tahuantinsuyo, en los primeros años de la Conquista, se cumplió el segundo círculo; y con la muerte de Túpac Amaru I y la organización colonial de Toledo, el

tercero se completó. No solo hay una graduación de la extinción de los reyes incas: del legítimo Huáscar y la mayoría de la familia cuzqueña, luego del usurpador Atahualpa, finalmente de los sometidos Incas de Vilcabamba. También la tragedia castiga a los ejecutores de las tres desgracias, en tanto no lo hicieron por motivos nobles (como serían, por ejemplo, los de Prometeo y Orestes en las célebres tragedias de Esquilo), sino por pasiones viles y desalmadas: Atahualpa pagó los crímenes que realizó al cancelar el primer círculo; los conquistadores terminaron enredándose en guerras civiles y motines, muriendo casi todos de manera sangrienta y despojados por la organización virreinal de sus botines y prebendas (castigados, pues, en su ley, de codicia y de ambición); y Toledo falleció en España, frustrado en sus aspiraciones. No podemos otra cosa que admirar la grandeza de la concepción trágica de Garcilaso, digna de los ciclos trágicos de Grecia o la historia de Roma.

Escritor complejo, el Inca no se queda en subrayar el factor religioso y trágico, con su enorme poder psicológico (tema examinado por el general De la Barra), y que debió ser crucial en Cajamarca (aunque choque a las nociones historiográficas de los siglos XIX-XX). También comprende el inmenso papel de la superioridad bélica de contar con armas de fuego, armaduras y caballos, acrecentada por el desconocimiento indígena de su poder destructor. Repárese que en los encuentros posteriores a Cajamarca, verbigracia en el cerco indígena para tomar Cuzco, los guerreros indígenas ya se han sobrepuesto a la sorpresa y se enfrentan heroicamente a las armaduras y los caballos; también, añadiríamos, se han desengañado de considerar a los españoles «viracochas» enviados por la divinidad. Y ya no hay, entonces, «masedumbre» ni «resignación» traumáticas.

Aquí, además, nos interesa comentar el relieve que concede al factor lingüístico en el descalabro de Cajamarca. La imposibilidad de que Felipillo pudiera servir de intérprete eficaz entre dos idiomas que no dominaba, peor aun entre dos concepciones del mundo tan diversas como la de la cristiandad española y la de la cosmovisión andina, emerge con vigor extraordinario, con innegable veracidad histórica, sustento lingüístico y perspicacia

antropológica; que en todos esos campos Garcilaso demostró poseer geniales intuiciones (L.E. Valcárcel lo ha ensalzado como antropólogo y etnohistoriador; Escobar, Miró-Quesada y Cerrón-Palomino, como lingüista y filólogo). Hay un malentendido de fondo en la tragedia de Cajamarca, similar a las que hubo en las contiendas de Canudos según exponen *Los sertones* de Euclides da Cunha y *La guerra del fin del mundo* de Vargas Llosa.

El lingüista José Luis Rivarola reflexiona sobre la incomunicación durante el Descubrimiento y la Conquista, en términos que parecen actualizar las dudas y las objeciones de Garcilaso a la labor de Felipillo:

«El conocimiento, aún mínimo, de un proceso de bilingüización nos permite suponer que, en el momento aludido, estos improvisados intérpretes de las lenguas o farautes, como entonces se decía, eran bilingües incipientes, o subordinados en el mejor de los casos, habrían aprendido, unos más, otros menos, un castellano de emergencia, un pidgin primario, que probablemente sería eficaz en contextos comunicativos elementales, en situaciones que precisaban una intermediación poco elaborada. ¿Qué podían traducir estos intérpretes cuando se trataba de requerir al sometimiento político y a la conversión religiosa? ¿Qué podían entender los receptores de un discurso político-religioso que les era transmitido por un intermediario cuya propia recepción tenía que ser epidérmica y que lo debía verter en el idioma del destinatario a su leal saber y entender, sin ninguna instancia de control? ¿Qué quedaría de la argumentación propia de un discurso ideológico, etno y glotocéntrico? El testimonio historiográfico nos ilustra paradigmáticamente, sin que importe la fidelidad literal, sobre este discurso castellano que gira sobre sí mismo, que se resiste a ser convertido en mensaje equivalente y cuya intransitividad se condensa en la reacción de los otros». (Rivarola, 1985: pp. 17-18).

La sólida formación humanística del Inca lo habilitó para los temas gramaticales y filológicos, para entender la utilidad de los conocimientos lingüísticos en la investigación histórica (aspecto en el cual es uno de los historiadores más adelantados de su tiempo), y para calibrar las dificultades

de una traducción cabal. Su traducción de León Hebreo prueba el cuidado que deparaba Garcilaso a estos menesteres. Pero, también, sus *Comentarios*, según el Proemio concebidos para «interpretar vocablos» como uno de sus tres rasgos definitorios de su condición de comentarios. Razonando sobre la *Primera Parte de los Comentarios*, Escobar ha labrado una fina observación, válida para la Segunda parte también: «La percepción de un concreto problema lingüístico (la no comunicación) sirve de carril al curso de los *Comentarios* [...] La necesidad de restablecer el diálogo y la verdad, fin alcanzable únicamente merced al intérprete, se enseorea de la obra y corrobora la extraordinaria cohesión [...] y desvela así un posible principio rector en la interpretación integral de este libro» (Escobar, 1965: p. 40).

Y, en verdad, Garcilaso consiguió su meta: erigirse como el mayor intérprete de la historia peruana hasta el final de los incas de Vilcabamba; como el puente más autorizado (crítico al refutar a los cronistas iniciales y a los toledanos, pero también al aprovechar las «fábulas históricas» y la «versión de los vencidos») de diálogo y verdad entre dos cosmovisiones tan diversas; como primera zona de encuentro (primer gran texto cultural de la nacionalidad peruana) entre los vencidos y los vencedores.

Terminemos este acápite dedicado a la codicia como móvil de la Conquista, remitiendo al artículo de Aranibar (2008). Ahí cita unos versos de *El nuevo mundo descubierto por Colón* de Lope de Vega:

pues les lleva la codicia  
a hacer esta diligencia.  
So color de religión  
van a buscar plata y oro  
del encubierto tesoro [...]  
No los lleva cristiandad,  
sino el oro y la codicia.

Conviene, de otro lado, no olvidar que, además de la codicia, es en conjunto la «labor del Demonio» la que estorba el cumplimiento de la misión evangelizadora

y civilizadora (propia de la visión providencialista de la historia, que adopta Garcilaso en sus obras, conforme explicamos en nuestro Prólogo a la Primera parte de sus *Comentarios*) que debió tener la Conquista del Perú, haciendo que los siete pecados capitales cundiesen entre los conquistadores. Lo que debió adquirir una dimensión épica, devino en una tragedia, malogrando la buena disposición de los indios a la evangelización y la aceptación del dominio español, revelando ellos una entereza moral que contrasta con la vileza de la conducta de la mayoría de los conquistadores, al extremo de que muy pocos de ellos murieron de muerte natural, enredados en asesinatos y contiendas fratricidas, conforme enfatiza el Cap. XII del Libro Octavo de la Parte II; precisamente ese es el capítulo que contiene el mayor elogio de su padre, uno de los pocos españoles que falleció exento del «castigo divino» que diezmó a los demás.

Se echa a perder la oportunidad evangelizadora, ayudada por la credulidad indígena, gracias a la cual inicialmente los españoles eran vistos como «viracochas»; vino el desengaño poco después de la muerte de Atahualpa, cuando los conquistadores no respetaron las capitulaciones pactadas con la población incaica (ver: Parte II, Libro Segundo, Cap. VI).

Subrayemos que Garcilaso interpreta la conquista dentro de los designios divinos, complaciéndose en que las creencias incaicas también atribuían al dios Sol el pronóstico de unos hombres «blancos y barbudos» que los someterían; estupendo caso de concordancia entre su fe cristiana y la de sus antepasados indígenas, semejante al que pretendía ligar los augurios romanos de una Edad de Oro (particularmente, el premonitorio anuncio hecho por Virgilio en su *Égloga IV*) con el nacimiento de Cristo y el comienzo de la Era Cristiana.

Conforme ha explicado Durand, la noción de providencia asume, en el Inca, un rol parecido al de la fatalidad en las tragedias griegas y romanas (aunque matizaríamos que Garcilaso se cuida de hacer notar que Atahualpa, los conquistadores y Toledo eran libres de actuar de otra manera, y pecaron al hacer sus malas acciones). Los hilos trágicos son movidos en dos direcciones: la del plan de Dios, producto del amor y la misericordia, a la larga triunfará;

y la labor del Demonio, con su «hueste» de siete pecados capitales que corrompen al ser humano para estorbar el plan divino (sus victorias son terribles, en tanto causan la perdición de muchas personas y, en el caso que analizamos, vician el cumplimiento de la cristianización de América; pero, a la postre, será derrotada por el amor y la misericordia de Dios).

Además, la Providencia se complace en utilizar instrumentos que constituyen «causas contrarias»: pedernal o lodo; así se torna evidente que se trata de milagros, porque el pedernal o el lodo no pudieran haberlos producido por sí mismos. Aplíquese la comparación a los instrumentos de la fatalidad providencial (que cumplen los tres círculos anunciados en las visiones de los días de Huayna Cápac, Parte I, Libro Noveno, Cap. XIV): Atahualpa, luego la hueste de Pizarro, finalmente el virrey Toledo, auténticos «pedernales» o «lodos» de crueldad, ambición, etc. Por eso, así como desatan los acontecimientos que favorecen la cristianización y colonización (metas del providencialismo español que, en teoría, Garcilaso juzga positivo para erradicar en el Perú la barbarie de la idolatría y de la escasez de ciencias y letras), fácilmente se vuelven presa del Demonio y los siete pecados capitales, distorsionando —y, a veces, obstruyendo casi por completo— el logro de dicha cristianización y colonización (esta segunda degenera en una dependencia virreinal que sirve a la Corona, pero no al desarrollo del Perú).

El Demonio actúa como un titiritero entre bambalinas que favorece la tiranía de las pasiones humanas, en contra del gobierno que deberían tener la razón y el amor, conforme solicita León Hebreo y enfatizan tantos escritores del Siglo de Oro, desde fray Antonio de Guevara hasta Calderón de la Barca, pasando por *Política de Dios, gobierno de Cristo y tiranía de Satanás* de Quevedo, el *Persiles* de Cervantes y *El criticón* de Gracián; y la lista quiere enfatizar que Garcilaso participa de un modo de pensar que no era retrógrado, sino casi omnipresente en los mejores ingenios del Siglo de Oro, sin desconocer además su impronta en extranjeros como Erasmo y los humanistas de la *philosophia Christi*. Hay piezas teatrales que de modo ejemplar plantean la resistencia del Demonio a los planes de Dios, queriendo ganarse las almas de los hombres: *El condenado por desconfiado* y *El burlador de Sevilla*

y *convidado de piedra* (con la figura capital de Don Juan Tenorio) de Tirso de Molina, *El esclavo del demonio* de Mira de Amescua y tantas obras de Calderón de la Barca, ya sea autos sacramentales como *El gran teatro del mundo* y la adaptación «a lo divino» de *La vida es sueño*, ya sea «comedias» religiosas como *El mágico prodigioso*. El propio Garcilaso nos informa en sus *Comentarios* de representaciones teatrales con estas enseñanzas religiosas, en el Perú de los siglos XVI - XVII (la cima artística la aportará, en ese campo, ya muerto Garcilaso, el Lunarejo con su teatro en lengua quechua protagonizado por la Providencia y el Demonio). Abundamos en datos teatrales porque —conforme han observado Miró-Quesada y Durand— hay un clima de tragedia, de «alto teatro», en el desarrollo de la *Segunda Parte de los Comentarios Reales*. El Inca concordaba en ello con el gran teatro del Siglo de Oro. No interesa apuntar ninguna influencia particular de los libros citados (seguramente de fray Antonio de Guevara y los humanistas creyentes en la *philosophia Christi*), sino «el aire de la época» de los siglos XVI-XVII.

Durand ha razonado que los «ministros» del Demonio, los pecados capitales, prestan indumentaria religiosa de fatalismo providencialista a las pasiones humanas que, según historiadores italianos como Maquiavelo y Guicciardini, constituyen el verdadero móvil de las acciones humanas. El Inca juzgaba desde su óptica cristiana el rol de las pasiones humanas; mediante ellas, que enceguecen la razón, atan la libertad y sofocan el amor, el Demonio: a) malogra la cristianización y la labor civilizadora; y b) castiga a Atahualpa, la hueste de Pizarro y los que perpetraron el régimen virreinal (a la cabeza de ellos, el virrey Toledo).

### **Maestría artística y claves simbólicas**

La maestría artística del Inca Garcilaso puede constatarse ampliamente en su prosa de múltiples y finos recursos expresivos (aspecto realzado por Aurelio Miró-Quesada y José Durand, entre una legión de garcilasistas). De modo especial, se yergue como el más dotado narrador americano de los siglos coloniales; incluso los que niegan o menoscaban sus méritos historiográficos (voces de la talla de Marcelino Menéndez y Pelayo, Mariano Iberico y Carlos Aranibar), ensalzan sus virtudes literarias, específicamente

narrativas. De un lado, inserta mitos, (la joya mayor: el origen de los incas, Parte I, Libro Primero, Caps. XVI-XVII), cuentos (basado en hechos reales, sobresale el relato sobre Pedro Serrano, antecedente de Robinson Crusoe, narrado en el Cap. VIII del Libro Primero de la Parte I) e incluso anécdotas festivas (una cumbre deliciosamente irónica: Rodrigo Niño y los galeotes, en Parte II, Libro Sexto, Caps. VIII-IX), a la vez que enriquece la relación histórica con ejemplos inolvidables de retratos y diálogos de la mejor solera retórica; todo lo cual ha llevado a que especialistas como J.J. Arrom y Enrique Pupo-Walker cometan el exceso de reputarlo como un narrador de ficciones, avalados por el viejo veredicto de Menéndez y Pelayo según el cual las crónicas de Garcilaso no deberían leerse como obras historiográficas, sino como novelas o, en todo caso, historias noveladas.

También, y en grado sumo, brilla la meditada arquitectura de las dos partes de sus *Comentarios*, al interior de cada una de sus partes, y en los nexos existentes entre ambas, con un alarde compositivo equiparable al de los grandes poemas épicos; lo cual ha sido señalado hasta ahora por pocos estudiosos. Al abordar la «dimensión trágica», en nuestro Prólogo a la Primera parte, ya adelantamos parte de su colosal plan arquitectónico; hemos dejado para este Prólogo, una visión más detallada de su magnífica factura.

César Delgado Díaz del Olmo ha reparado en que la Primera parte consta de 9 libros y 262 capítulos; y la Segunda parte, de 8 libros y 268 capítulos. Vincula el número 9 con los meses de gestación; más aún, el número de días aproximado de una gestación es 265, del cual equidistan, como es notorio, 262 y 268. Sostiene que se rigen por el mes lunar (28 días, cantidad que se corrobora en el promedio de capítulos de la Parte I), aclarando: «los Incas medían el tiempo por lunaciones. «Mes» en quechua se dice quilla, esto es «luna». «(Delgado, 1991: p. 39). Además de haberse acostumbrado de niño Garcilaso a la medida lunar, conjetura Delgado que sirve para insinuar el «nuevo nacimiento» de un Inca al que apuntan los *Comentarios*, ya que las fases de la luna «han desempeñado un papel importantísimo en la elaboración de las concepciones cíclicas» (Delgado, p. 39). Ese simbolismo de la regeneración, según Delgado, explicaría por qué la Segunda parte contiene 8 (y no 9) libros:

«En muchas mitologías el 8 está consagrado al sol, porque el 8 es el símbolo de la repetición:  $2 \times 2 \times 2$ . De aquí probablemente la estrella de ocho puntas, característica de la iconografía andina [...] habría que agregar que el simbolismo aritmológico del ocho determina no solo el número de libros de los *Comentarios* sino también el número de sus capítulos. Porque si bien  $2 \times 2 \times 2 = 8$ , por otro lado, dos a la octava potencia arroja un producto muy cercano a 260 que, como antes dijimos, señala el período de la gestación humana y el número de capítulos de que constan los *Comentarios*. En este caso, el ocho sigue siendo el símbolo de la repetición» (Delgado, p. 53).

No sería casual, para Delgado, que Garcilaso asevere «yo nací ocho años después que los españoles ganaron mi tierra»; propone una interpretación simbólica:

«El año 1531 sería el de la concepción y 1539 el del nacimiento, mientras que el espacio que media entre ambos sería el de la gestación. [...] se está refiriendo a la gestación mítica del Inca que, en tanto está relacionada con los tiempos largos de la historia, se cuenta no por meses sino por años. Los otros elementos de la fórmula nos resultan ya conocidos, la tierra representa a la *Pachamama* en la que *entra* [Delgado subraya su connotación sexual, de penetración fálica] el héroe fálico [en la Parte I había sido Manco Cápac hundiendo su vara en la tierra; en la Parte II, Francisco Pizarro plantando la cruz en la línea equinoccial] año de mil quinientos treinta y uno. Es entonces cuando, por una maravilla obrada desde el cielo [visión providencialista], se realiza el encuentro que daría origen a la nueva nación, cuyo primer fruto representativo, primicia o primogenitura, habría de nacer ocho años después. Así encarna idealmente Garcilaso la aspiración del mestizo a la legitimidad [...] La cruz, al detentar simbólicamente el poder generador del padre celestial, cumple el mismo papel que la vara de oro del inca Manco Cápac, que al incorporarse a la Madre-Tierra engendra todo lo que está por nacer». (Delgado, pp. 325-326).

El designio simbólico de Garcilaso lo lleva —arguye Delgado— a retroceder el año de la conquista de 1532 a 1531. Y no únicamente para afirmar que él nació 8 años después; sobre todo, «para que coincida con

el término fatal de quinientos años, número armónico y decretorio de las monarquías del mundo» (Delgado, p. 327), dado que varias fuentes fijaban el año 1031 como el de la fundación del Cuzco (ver: Delgado, pp. 276-277).

Pero hay más: el sentirse un nuevo fruto mestizo debió influir para que Garcilaso concediera relieve al año de su nacimiento, opina Delgado con agudeza. De ahí que utiliza como

«punto de articulación el año 1539, que es el de su propio nacimiento y el del inicio de las expediciones descubridoras del Mississippi y del Amazonas. Aunque, en este último caso, el cronista más bien fuerza la coincidencia adelantando la partida de Gonzalo Pizarro a la tierra de las Amazonas a la Navidad de 1539, cuando la mayoría de los autores la sitúan a principios de 1540 [...] En todo caso, lo cierto es que la primera obra histórica de nuestro cronista tiene como tema la expedición de Hernando de Soto a *La Florida*, que llevó al descubrimiento del río Mississippi» (Delgado, pp. 147-148).

A lo aportado por Delgado añadamos que resulta muy revelador el título *La Florida del Inca*: pone en primer plano a Garcilaso, autoungiéndose como inca, un inca resucitado ya que el virrey Toledo había ajusticiado a Túpac Amaru, el último inca de Vilcabamba. Recuérdese que los españoles bautizaron como Florida a tierras que avistaron por primera vez un día de Pascua Florida, es decir la fiesta del Domingo de Resurrección, la más importante del calendario cristiano. Y, ciertamente, la regeneración del Inca correspondería, producida la conquista española, a la figura de un mestizo, conforme enfatiza Delgado.

Se podría, además, interpretar que al constar de 8 libros (y no del 9 de la gestación completa), la Segunda parte queda «inconclusa», abierta a un momento posterior en que triunfe un rey del Perú descendiente de los Incas pero enriquecido con la evangelización y el dominio de la civilización «occidental»: un mestizo que no lo sea en términos meramente biológicos o raciales, sino culturales y espirituales, siendo el propio Garcilaso figura y heraldo de ese Nuevo Inca (véase la lectura que hacemos del nombre y,

fundamentalmente, del escudo del Inca Garcilaso, en nuestro Prólogo a la Primera parte). En esa dirección debe leerse la invocación «a los indios, mestizos y criollos» que el Inca estampó en su Prólogo a la Segunda parte. Así debió leerlo José Gabriel Condorcanqui al proclamarse Túpac Amaru II, en 1780, soñando con una monarquía peruana autónoma (buen conocedor de la cultura «occidental» él mismo).

Pero volvamos a la sugerente contribución de Delgado. Plantea una importante similitud entre las dos partes de los *Comentarios* y los dos Testamentos de *La Biblia*:

«Las dos partes de los *Comentarios Reales*, como el Antiguo y el Nuevo Testamento, registran los dos momentos de la revelación divina. El primero que está figurado en el mensaje civilizador del dios Sol, aparece casi al comienzo de la Primera parte de los *Comentarios*; y el segundo, constituido por el mensaje cristiano, aparece casi al principio de la Segunda parte de los *Comentarios*. A esta correspondencia estructural corresponde otra más específica entre las figuras míticas de Francisco Pizarro y Manco Cápac [...] una modalidad común de actuación que los define como héroes fundadores. El surgimiento de las aguas es un primer elemento de identificación en la actuación de ambos héroes; el otro se refiere a los atributos fálicos. En el mito de Manco Cápac las aguas primordiales son las del lago Titicaca; el falo es la varilla de oro que hunde en las entrañas del cuerpo de Pachamama. En la visión mítica de la conquista que presenta Garcilaso, el equivalente simbólico del lago sagrado es el Mar del Sur, de donde surge el nuevo héroe fundador; y el par simétrico de la vara de oro es la espada, que Pizarro hunde en la tierra en un acto simbólico de posesión» (Delgado, p. 297).

Recordemos aquí que la escolástica sostenía que en *La Biblia* actúan cuatro sentidos o niveles de lectura (el literal, el alegórico, el anagógico y el moral), siendo pertinente para el punto que tratamos el sentido anagógico, en virtud del cual los personajes y acontecimientos del Antiguo Testamento pueden leerse como prefiguraciones del Nuevo Testamento, y convergentemente los del Nuevo como realizaciones de los prefigurados

en el Antiguo. A esa perspectiva escolástica se puede sumar lo que observa perspicazmente Delgado, remitiendo (un ángulo, sin duda, también actuante en Garcilaso) a la mentalidad mítica; cite mos al respecto:

«para Garcilaso la llegada de los españoles no es un acontecimiento que pudiera ser aislado en su singularidad histórica, en su carácter de hecho único e irrepetible, sino que es más bien una expresión del «ciclo que regresa a sí mismo», en el sentido de repetición del acto cosmogónico. En los *Comentarios* está presente la idea de la prefiguración. «Y la idea de la prefiguración es la de que determinados acontecimientos corresponden a otros acontecimientos. El lugar que en la *Primera Parte de los Comentarios* tiene Manco Cápac como héroe fundador, en la Segunda parte lo ocupa, al mismo título Francisco Pizarro. «Nada sucede por primera vez». Al gesto del primer Inca que hunde la varilla de oro [...] corresponde el del nuevo enviado celestial que planta la cruz en la línea equinoccial. El tiempo se repite, el ciclo regresa a sí mismo en un lapso fijo, pues entre ambos acontecimientos transcurren exactamente quinientos años». (Delgado, p. 326).

Reforzando la buscada conexión con la *Biblia*, Delgado hace notar que la primera palabra de los *Comentarios* es «Habiendo»; quitado la «h», que es muda, tenemos las dos primeras letras del alfabeto, lo mismo que ocurre con la primera palabra de la *Biblia* en hebreo (cf. Delgado, pp. 119-120).

Ya hemos explicado, en nuestro Prólogo a la Primera parte, que la óptica providencialista lo hace al Inca Garcilaso desplegar la Parte I de sus *Comentarios* como la época civilizadora cumplida por un Táhuintinsuyo que fue «otra Roma»; y la Parte II, como la época en que debió cumplirse la evangelización, pero la frustró «la labor del Demonio» tornando todo «en tragedia» (y no en «comedia», en desenlace feliz a la manera del poema de Dante), lo cual también cabría relacionar con que la Parte II esté «inconclusa» (en 8 y no en 9 libros). Siendo ello fundamental, Delgado le añade ángulos propios de la mentalidad mítica:

«el providencialismo de nuestro cronista, esto es la creencia de que los españoles eran el instrumento elegido por Dios para hacer llegar el Evangelio

a los nativos del Nuevo Mundo, tiene cierta semejanza de fondo con la escatología de los mitos andinos de origen, lo que plantea una diferencia importante con el providencialismo de los religiosos españoles. Porque lo que en éstos aparece como ruptura, ya que el cristianismo se propone como algo opuesto al paganismo nativo, en Garcilaso se muestra en lo fundamental como una continuación entre la tradición religiosa andina y la tradición religiosa occidental. Garcilaso no parte del supuesto de la heterogeneidad fundante de la revelación cristiana, sino del de la homogeneidad sustancial de la revelación andina, ya que equipara a Pachacámac y al mismo dios Sol con el Dios cristiano. La misión que en [el] principio de los tiempos trae a Manco Cápac al mundo es la misma que en el nuevo principio de los tiempos trae Pizarro al Perú». (Delgado, p. 296).

Puntualicemos, al respecto, que la idea de una «continuación» en la revelación ya la habían elaborado en Europa al postular que, en parte, los griegos y los romanos prepararon la revelación cristiana; piénsese, en particular, en la imagen de Virgilio anunciando a Cristo, valoración que explica que Dante lo elija como guía en su viaje hasta la llegada de la Fe cristiana (encarnada por Beatriz).

De otro lado, Delgado no repara en que Francisco Pizarro era, al igual que Garcilaso, hijo natural «reconocido por tal desde antes que naciera» (Parte II, Libro Tercero, Cap. IX) y que actúan cuatro hermanos Pizarro (Francisco, Hernando, Juan y Gonzalo), piénsese en el mito de los cuatro hermanos Ayar (es decir, Manco Cápac y sus tres hermanos, aparte de las cuatro hermanas mujeres, esposas de ellos), que aunque Garcilaso no escoge como su mito fundador preferido (acoge la versión familiar, narrada por su tío, de una pareja fundadora: Manco Cápac y Mama Ocllo), no deja de mencionarlos en el Cap. XVIII del Libro Primero de la Parte I. Conviene precisar aquí que los mitos y las leyendas (a pesar de que se da cuenta de que son narraciones «fabulosas» y no propiamente «historiales») poseen interés historiográfico para Garcilaso siempre que se los utilice con sentido crítico; sigue en eso a Bodin (huella rastreada por Eugenio Asensio y E. Pupo-Walker), óptica que debió gustarle a nuestro Inca tan

aficionado a los historiadores griegos y romanos, los que frecuentemente refieren mitos y leyendas, y buscan dilucidar su base histórica. Lejano preludio de la valoración del pensamiento mítico ocurrida desde fines del siglo XIX, la cual lo examina como expresión privilegiada de la cosmovisión de un pueblo.

Más importante nos parece relativizar la propuesta de que Francisco Pizarro actuaría como héroe fundador. Lo que ocurre es que debió cumplir esa misión, pero no estuvo a la altura de ella; a pesar de su nobleza y valentía, dejó que actuara «la labor del Demonio», aniquilando a Atahualpa, enemistándose con su socio Almagro (quebrando, así, el triunvirato), etc. Una lectura atenta de los *Comentarios* nos llevaría a percibir, conforme ha planteado José Antonio Mazzotti, un simbolismo mítico de potencial fundador en otros dos conquistadores: Pedro de Candia, colocado exactamente en el punto del Libro Primero equivalente al pasaje que narra el mito fundador de Manco Cápac en la Parte I; y, de modo más desarrollado, Gonzalo Pizarro, vinculable al Perú mestizo a construir (su hermano Francisco engendró mestizos, pero no adelantó un proyecto histórico favorable a ellos).

En lo tocante a Pedro de Candia, aunque Delgado cita un pasaje clave (inclusive consigna que Prescott conjeturaba que pudo escuchárselo al hijo de Pedro de Candia, el cual fue «su compañero en el beabá» en el Cuzco) no percibe todas sus implicancias simbólicas, dilucidadas éstas, en cambio, por el fino análisis de Mazzotti. Citemos el pasaje:

«En Túmpiz (Tumbes) obró el Señor una de sus maravillas en favor de su fe católica y de aquellos naturales, para que lo recibiesen; y fue que habiendo surgido el navío cerca del pueblo, les nació a los españoles deseo de saber qué tierra era aquélla [...]; pero no sabían cómo poderlo saber, porque ni osaban enviar uno dellos, porque los indios no lo matasen, ni se atrevían a ir todos juntos, porque corrían el mismo peligro. En esta confusión salió Pedro de Candia, con ánimo varonil y con fe y confianza de cristiano, y dijo: «Yo determino ir solo [...] Diciendo esto se puso sobre el vestido una cota de

malla que le llegaba a las rodillas, y una celada de hierro [...] y en la mano derecha una cruz de palo de más de una vara de medir en alto, en la cual fiaba más que en sus armas, por ser insignia de nuestra redención. Era Pedro de Candia muy alto de cuerpo [...] fue al pueblo, paso ante paso, mostrando un semblante grave y señorial, como si fuera señor de toda aquella provincia. Los indios, que con la nueva del navío estaban alborotados, se alteraron mucho más viendo un hombre tan grande, cubierto de hierro de pies a cabeza, con barbas en la cara. [...] Todos se admiraron de ver una cosa tan extraña; no sabían qué le decir ni osaron hacerle mal, porque les parecía cosa divina. Para hacer experiencia de quién era, acordaron los principales, y el curaca con ellos, echarle el león y el tigre que Huayna Cápac les mandó guardar (como en su vida dijimos), para que lo despedazaran, y así lo pusieron por obra» (Parte II, Libro Primero, Cap. XI).

Tengamos en cuenta la estatura de Pedro de Candia, sus barbas y sus armas de acero que reflejan radiantes la luz del Sol, para que los indios recordaran el vaticinio de Huayna Cápac (Parte I, Libro Noveno, Cap. XV), lo cual los lleva a que les parezca «cosa divina» y decidan ponerlo a prueba con las fieras dejadas por Huayna Cápac. Ocurrió, entonces, un suceso con ribetes milagrosos:

«aquellos fieros animales, viendo al cristiano y la señal de la cruz, que es lo más cierto, se fueron a él, perdida la fuerza natural que tenían, y como si fueran dos perros que él hubiera criado, le halagaron y se echaron a sus pies. Pedro de Candia, considerando la maravilla de Dios Nuestro Señor, y cobrando más ánimo con ella, se bajó a traer la mano por las cabezas y lomos de los animales, y les puso la cruz encima, dando a entender a aquellos gentiles que la virtud de aquella insignia amansaba y quitaba la ferocidad de las fieras. Con lo cual acabaron de creer los indios que era hijo del Sol, venido del cielo». (Parte II, Libro Primero, Cap. XII).

Con toda razón Mazzotti sostiene que los indígenas, además de rendir culto prehispanico a la cruz como la chakana, creyeron ver en Pedro de Candia el regreso del dios Wiracocha (hijo del dios Sol) anunciado en la aparición que

refirió el Inca Viracocha (Parte I, Libro Cuarto, Cap. XXI, y Libro Quinto, Caps. XXI-XXII). El propio Garcilaso invita a esa lectura, cuando en el Cap. 3 del Libro Segundo de la Parte I, consigna que los incas veneraban la cruz cuadrada: «Así la tuvieron hasta que el marqués don Francisco Pizarro entró en el valle de Túmpiz, y por lo que allí le sucedió a Pedro de Candia, la adoraron y tuvieron en mayor veneración, como en su lugar diremos». Proporciona una descripción del dios Wiracocha que calza nítidamente con la figura de Pedro de Candia en el suceso milagroso de Tumbes:

«Era un hombre de buena estatura, con una barba larga de más de un palmo; los vestidos, largos y anchos como túnica o sotana, llegaban hasta los pies. Tenía un extraño animal, de figura no conocida, con garras de león, atado por el pescuezo con una cadena, y el ramal della en la una mano de la estatua [...] semejaba a las imágenes de nuestros bienaventurados apóstoles, y más propiamente a la del señor San Bartolomé, porque le pintan con el demonio atado a sus pies, como estaba la figura del Inca Viracocha con su animal no conocido» (Parte I, Libro Quinto, Cap. XII).

Así las cosas, no resulta sorprendente que los indios creyeran al principio que Pedro de Candia era Wiracocha retornado y, en general, llamaran «viracochas» a los españoles, desengañándose pronto de su error. Al respecto, repárese en que Pedro de Candia no estuvo a la altura del apoyo milagroso que Dios estaba dando a los españoles para llevar a cabo la Evangelización del Perú: suponiéndolo hijo del Sol, maravillados, los indios lo condujeron a su templo y Pedro de Candia solo tuvo ojos para la abundancia de objetos de oro y plata. Acota irónicamente Garcilaso:

«de todo cual quedó el cristiano [Pedro de Candia] más admirado que los indios quedaron de haberle visto tan extraño y maravillado para ellos. Con el contento que se puede imaginar, volvió Pedro de Candia a los suyos, con pasos más largos y apresurados que los que llevó hacia el pueblo, y les contó muy extensamente todo lo que por él había pasado, y la riqueza nunca oída que había visto, de que los compañeros quedaron admirados, y aun duros de creerlas» (Parte II, Libro Primero, Caps. XII-XIII).

Es decir, la Codicia como móvil principal, y no la Evangelización. En pocos minutos, Pedro de Candia (y, al escucharlo, sus compañeros) olvida (olvidan) la ayuda milagrosa y se dejan ganar por los pecados capitales (manejados éstos por el demonio).

Ante la falla de Pedro de Candia y el propio Francisco Pizarro para encarnar al héroe fundador señalado por Delgado, se impone la actuación de Gonzalo Pizarro (uno de los cuatro hermanos, recordemos), sutilmente impregnada de un simbolismo que la conecta con el dios Wiracocha, conforme ha postulado Mazzotti, quien conceptúa que el clímax de la Parte II de los *Comentarios* son los libros Cuarto y Quinto, los que abordan la rebelión de Gonzalo Pizarro (hagamos notar, por nuestra cuenta, que el Inca Viracocha y la aparición del dios Viracocha ocupa también libros que están al medio de la Primera parte).

En un primer plano, la atención detallada a la rebelión de Gonzalo Pizarro responde al deseo de nuestro cronista de limpiar la honra de su padre, acusado de traicionar al rey ayudando a Gonzalo Pizarro, conforme vimos arriba. En el trasfondo, palpita una visión soterradamente a favor del rechazo del conquistador a las Leyes Nuevas, las que perjudicaban a encomenderos como el padre de Garcilaso y conducían a la sujeción virreinal; igualmente, entre líneas percibimos la satisfacción del Inca cuando Francisco de Carvajal propone a Gonzalo romper con el rey de España, casarse con una ñusta y constituir una monarquía mestiza que gobierne un Perú independiente. Esa perspectiva ha sido detectada ya por Durand y la expusimos en parte en nuestro libro *Comentemos al Inca Garcilaso*; gran mérito de Mazzotti es develar la conexión trazada entre Gonzalo Pizarro y la ruta seguida por el dios Wiracocha, reforzada porque los indios recibieron a Gonzalo proclamándolo «Inca» (Parte II, Libro Quinto, Cap. XXVII):

«vale la pena considerar el punto de partida (en Charcas y el Cuzco), la parada en Los Reyes (cerca del santuario de Pachakamaq) y la derrota final en Iñaquito (cerca de la línea equinoccial [...] se da la

coincidencia parcial con los lugares en que, según las distintas versiones acerca del recorrido del dios Wiraqucha, éste se sumerge en el mar luego de su labor ordenadora por las tierras andinas [...] permite proyectar su imagen [la de Gonzalo Pizarro] como la de un ser fundador, que se reviste de los mismos rasgos de la antigua divinidad y por lo tanto se legitima en cotejo con la tradición discursiva andina» (Mazzotti, 1996: pp. 311 y 314).

Eso no es todo. También soterradamente, nuestro cronista liga a la figura de su padre, el capitán Garcilaso, con la divinidad Wiracocha, en la extensa «Oración fúnebre de un religioso a la muerte de Garcilaso, mi señor», casi cerrando su obra monumental (Parte II, Libro Octavo, Cap. XII). Lo consagra como «hombre venido del cielo», expresión que junta el ángulo incaico (Wiracocha como hijo del Sol) con el cristiano (una persona investida de una misión providencial). Repárese en que llega al territorio peruano entrando a la altura de Puerto Viejo (punto no mencionado, en su sustancioso aporte, por José Antonio Rodríguez Garrido), localidad en la que la deidad Wiracocha se había perdido en el mar, conforme a las versiones de su ida mítica. Resulta notable cómo al arribar a Puerto Viejo el futuro padre de Garcilaso ostenta rasgos afines a los del dios Wiracocha bajo apariencia menesterosa, con hambre y sed, falta de abrigo (en la serie de manifestaciones como Tonapa; véase el libro de Enrique Urbano): en su marcha su padre y sus soldados parecían «un vivo retrato de la muerte»; y, en respuesta (milagrosa, notemos) al pedido de su padre de que Dios les procure remedio a su desgracia, encontraron indígenas que los trataron «como señores». La descripción de cómo los indios contemplan a Sebastián Garcilaso calza con Wiracocha-Tonapa:

«salieron a puerto de claridad y encontraron gente; la cual se aficionó grandemente al capitán [Sebastián Garcilaso], porque, con ir en carnes, lleno de garranchos y rasguños, seco y flaco, parecía en su talle, semblante, autoridad y gentil disposición, hombre principal». («Oración fúnebre», en: Parte II, Libro Octavo, Cap. XII).

Y es su padre, el capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, y no Pedro de Candia, Francisco o Gonzalo Pizarro, el que despliega los atributos cabales del héroe fundador, en consonancia con Manco Cápac y los reyes Incas, y con la misión providencial de evangelizar y completar el proceso civilizador del Perú. Lo ha percibido penetrantemente Rodríguez Garrido, analizando las varias menciones breves del padre de Garcilaso en la Primera parte de sus *Comentarios*; así como en pasajes diversos de la Segunda parte, sobre todo, las dos más extensas y reveladoras: la conquista de la Buenaventura y la mencionada «Oración fúnebre».

Efectivamente, las referencias a su padre en la Primera parte, por ejemplo los dos repartimientos que obtuvo por sus méritos de guerra (recibidos pacíficamente y administrados con «orden, justicia y equidad»), se dan entrelazados con las posesiones pacíficas en el gobierno de Cápac Yupanqui; lo cual conlleva «un implícito paralelo entre los dos poseedores, el inca y el conquistador» (Rodríguez Garrido, 2000: p. 406). Más aún, aunque no repara en su entrada en Puerto Viejo, detecta bien Rodríguez Garrido la asimilación de Sebastián Garcilaso a los héroes míticos fundadores:

«Garcilaso parece sugerir un proceso por el cual éste [Sebastián Garcilaso] se acerca de la periferia al centro andino, la antigua capital de los incas. De la primera encomienda ubicada en la provincia de Charcas, pasa a la que se sitúa en la región quechua. Este «proceso» concluirá finalmente cuando, de algún modo, el capitán Garcilaso ocupe el centro mismo, como corregidor de la ciudad del Cuzco. De este modo, se sugiere un movimiento semejante al desarrollado por los héroes míticos fundadores, como Manco Cápac en su desplazamiento del Altiplano hacia el Cuzco.

«Tal insinuación es reforzada por el hecho de que las acciones que el capitán Garcilaso lleva a cabo como corregidor subrayan ese carácter fundacional». (Rodríguez Garrido, 2000: p. 407).

Acierta Rodríguez Garrido al resaltar que Sebastián Garcilaso logra encarnar al héroe fundador que liga la herencia de los gobernantes incas con la religión cristiana:

«En el plano simbólico del discurso, actúa por tanto como elemento de intermediación entre las dos etapas históricas y entre los dos universos culturales. [...] asume, pues, claramente el aspecto de héroe refundador que renueva el orden sobre el caos. El texto [la Oración fúnebre] alude claramente a sus atributos míticos tanto por la inspiración divina que guía sus actos [es calificado «como hombre venido del cielo»], como incluso por la dimensión simbólica de la vara del gobernante. En el contexto de los Comentarios reales, son inevitables los paralelos entre los dos grandes momentos fundadores por los que atraviesa la ciudad del Cuzco: el de Manco Cápac, que enviado por la divinidad lleva consigo la vara que servirá para el acto de fundación; y el de Viracocha, quien, tras el caos que impera en el Cuzco a consecuencia del cerco de los chancas y la huida del Inca, recompone el orden. [...] solo en la representación que Garcilaso construye de su padre se ve cumplido ese ideal [es decir, el plan de la Providencia], en cuanto en él se unen y se equiparan el paradigma del Inca y el modelo de guerrero y gobernante cristiano». (Rodríguez Garrido, 2000: pp. 410, 416 y 419).

Con toda razón, Rodríguez Garrido pone de relieve la enorme diferencia entre la muerte de Gonzalo Pizarro (en cambio, nos parece que descarta con ligereza la simpatía soterrada del Inca respecto al proyecto de una monarquía autónoma de la corte española) y la de Sebastián Garcilaso:

«frente al destino trágico que cierra la existencia del rebelde, se coloca la muerte natural y virtuosa, en medio de signos de salvación, de su padre. Con este final [colocado casi cerrando sus *Comentarios*], Garcilaso puede presentar como cumplido, siquiera fragmentariamente, el ideal de un desarrollo histórico regido por la Providencia, lejos de las alteraciones introducidas por las pasiones humanas y la influencia del demonio. El pasaje de la muerte del capitán Garcilaso, tal como es presentada en la Oración fúnebre, guarda una estrecha relación con un fragmento del Prólogo de la

*Segunda Parte de los Comentarios* en que Garcilaso justifica la escritura de las hazañas de los hombres virtuosos —tal como él promete hacerlo en su libro— para ejemplo de sus sucesores, y así, dirigiéndose a los descendientes de los conquistadores, los impele a no degenerar «de su nobilísima prosapia y alcuña» y llevar adelante «el buen nombre de su linaje, *que parece traer su origen del cielo, adonde, como a patria propia y verdadera*, deben caminar por este destierro y valle de lágrimas» [...]. La afirmación sobre el «origen del cielo» de los conquistadores coincidía en buena parte con una predicación semejante respecto de los incas en el mito andino [...] pero en términos de la historia cristiana era la creencia en un plan divino de salvación [...] De este modo, el mito andino y el providencialismo cristiano resultaban equiparados». (Rodríguez Garrido, 2000: p. 419).

Añadamos dos observaciones de nuestra cosecha: Sebastián Garcilaso murió en 1559, es decir 28 años después de 1531, año que —como indicamos arriba— el Inca fija la conquista española; tendríamos un caso más del número lunar (crucial, según Delgado Díaz del Olmo, en el simbolismo de los *Comentarios*) que reforzaría la importancia simbólica del padre de nuestro cronista. En segundo lugar, en la citada «Oración fúnebre», además de «baluarte de la religión cristiana» y «amparo de los naturales» (dos tareas descuidadas por los conquistadores), Sebastián Garcilaso es calificado nada menos que como «padre de la patria». Reparemos en esa expresión fundamental: «padre de la patria»; léase, de la patria mestiza, de la cual nuestro cronista era el primogénito espiritual.

Terminemos esta visión del padre de Garcilaso, verdaderamente central en el simbolismo de los *Comentarios*, remitiendo a Pierre Duviols y a Rodríguez Garrido (2000) cuando razonan que, al conferir rasgos de inca a Sebastián Garcilaso, nuestro autor estaba «justificando» su decisión de auto-bautizarse como Inca Garcilaso; ya que, según la práctica incaica, el rango de Inca se heredaba por línea paterna (por ende, aunque de linaje imperial, su madre no podía suplir esa exigencia). Añadamos lo siguiente a lo dicho por ambos especialistas: su padre figura un inca espiritualmente (que no biológicamente) mestizo, capaz de engendrar un inca tanto biológica

como culturalmente mestizo, nuestro insigne cronista, el cual con su pluma «resucita» (Pascua Florida) al Inca (muerto Túpac Amaru) y confía en un futuro buen gobierno para su patria peruana, invocando en el Prólogo de esta Segunda parte «a los indios, mestizos y criollos de los reinos y provincias del grande y riquísimo Imperio del Perú, el Inca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota y paisano, salud y felicidad». Porque sus compatriotas son sus destinatarios principales (y no los españoles peninsulares, ni los extranjeros en general), ganado por una naciente «conciencia nacional».

### **La salida del laberinto**

A las pocas páginas de haber comenzado sus *Comentarios*, nuestro cronista emplea la imagen del laberinto, lo cual ha sabido subrayarlo Mazzotti. Antes de narrar el mito fundador del Tahuantinsuyo, dice expresamente: «Y pues estamos a la puerta deste gran laberinto, será bien pasemos adelante a dar noticia de lo que en él había» (Parte I, Libro Primero, Cap. XV). Laberinto implica un lugar que confunde de tal modo al que entra en él, que no encuentra la salida.

A nuestro entender, los *Comentarios* ostentan un balance positivo en su Primera parte, porque los Incas cumplieron satisfactoriamente su misión civilizadora, fueron «otra Roma»; de ahí el tono idealizado, tendiente a la utopía, a pesar de que irrumpe ya el pronóstico de un «fatum» (gentes venidas del mar conquistarán el Tahuantinsuyo) y termina con la guerra fratricida entre Huáscar y Atahualpa. En cambio, el balance es tremendamente negativo en la Segunda parte, alejados los conquistadores y los virreyes de la misión evangelizadora, ganados por «la labor del Demonio»; por eso prima la dimensión trágica, aunque soterradamente en la figura de Gonzalo Pizarro (ahí la sugerencia de Carvajal, en primer lugar) y, sobre todo, en la conducta ejemplar de su padre, el capitán Garcilaso, encontramos la luz que orienta hacia la salida del laberinto.

Los consejos de Francisco de Carvajal, el famoso «Demonio de los Andes», a Gonzalo Pizarro, insertos en el Cap. XL del Libro Cuarto de esta Parte II, permiten abordar con nitidez dos cuestiones mayores:

- 1) La capacidad del Inca para juzgar con bastante imparcialidad, ponderación y objetividad a personas que, como Gonzalo Pizarro y Carvajal, causaron angustias y problemas a su padre y allegados (e, indirectamente, estorbaron sus pretensiones ante la Corte, dada la acusación levantada contra su padre como colaborador del rebelde Gonzalo Pizarro). Imparcialidad que congenia con el desvelo del Inca por transmitir la verdad histórica sin deformaciones.
- 2) La simpatía con que, al parecer, el Inca juzgaba el anhelo de gozar un gobierno autónomo y no una organización colonial, dependiente de la metrópoli ibérica. Es decir, en lugar de pasar de la Conquista y las guerras civiles, a la Colonia; apoya la posibilidad de un gobierno al servicio de los intereses del Perú que, de alguna manera, restituyera autoridad a los descendientes de los reyes incas. Lo cual se vincula con la condición de Garcilaso como precursor de la Independencia.

Los retratos de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carvajal, hábilmente pintados a lo largo de muchos capítulos cargados de acciones y anécdotas, son de los más complejos de toda la producción de Garcilaso. Llegamos a conocerlos con sus virtudes y defectos, sus grandezas (Gonzalo resalta como la «mejor lanza» que pasó a las Indias, y Carvajal como un genio de la estrategia militar y el olfato político) y limitaciones (así, Gonzalo no acierta a plasmar los consejos y posteriores alertas que le hace Carvajal, y éste resulta codicioso y cruel en la venganza), con toda la vitalidad de seres de carne y hueso.

Nuevamente, para llegar a la verdad histórica que le parece más probable, el Inca ha arremetido contra la versión «oficial» de los cronistas de la Corte. La veracidad histórica lo insta a «comentar», «glosar» e «interpretar», aprovechando las fuentes más fidedignas, y para dilucidar temas espinosos como el de la rebelión de Gonzalo Pizarro o, peor, las «descompuestas» razones de Carvajal aconsejándole coronarse rey del Perú.

La imparcialidad de Garcilaso lo condujo, además, según Riva-Agüero y Porras Barrenechea, a olvidarse de su afición por los indios, y solidarizarse con los intereses de los encomenderos; ambos conjeturan que influyó en ello, el cariño hacia su padre, que tenía encomienda. Entre una y otra afición debatido, pudo ser más complejo en su óptica y acercarse a la imparcialidad:

«Verdaderamente, extraña a primera vista que el mestizo Garcilaso, el apologista de los Incas, tan amante de los indios y tan compasivo de sus trabajos y miserias, sea quien con menos severidad condene aquella sublevación de encomenderos contra las ordenanzas inspiradas en beneficio de los naturales por el apostólico padre fray Bartolomé de las Casas. Contradicciones muy propias del corazón humano. Por mucho que Garcilaso compadeciera y amara a los de su raza materna, todavía era mayor el cariño y la veneración que profesaba por la memoria de su padre. Al referir la insurrección de Gonzalo Pizarro, tenía que estimarla con el criterio de su padre y de los camaradas de éste». (Riva-Agüero, 1965: p. 193).

Muy arbitraria nos parece la suposición de que «era mayor el cariño y la veneración» hacia su padre que por su lado materno, dictada por la predilección hispanista de Riva-Agüero. Aclaremos que Garcilaso discrepa, con razones de criterio pragmático, del P. Las Casas, y lo dice abiertamente en los *Comentarios*. Su mirada más compleja de la realidad histórica lo distancia de la óptica tan unilateral y tendenciosa de Las Casas (cf. las apreciaciones de Menéndez Pidal, confluyentes con los párrafos que dedica el Inca a los rumores de los conquistadores contra el apóstol dominico). Y no se rebaje a motivos viles de salvaguardar sus pretensiones de hijo de encomendero, sino a una profunda interpretación del potencial patriótico que había en el régimen de las encomiendas, según lo ha comprendido Miró-Quesada. Con lo cual nos deslizamos a la segunda gran cuestión que plantea el texto que estamos comentando: el anhelo de un gobierno independiente.

Citemos la lectura cabal que ha hecho Miró-Quesada:

«La antigüedad en la tierra y la fama de las hazañas determinan además una calidad especial de conquistador: el encomendero o señor de vasallos, denominado «vecino» por antonomasia en el Perú. A diferencia de las críticas más extendidas contra los encomenderos, por la rudeza de su acción en la práctica y sus abusos contra los indígenas, la posición personal de Garcilaso es favorable a los «vecinos», en particular a los prominentes señores del Cuzco. Parte de ese favor se debió sin duda a que su padre, el capitán Garcilaso de la Vega, fue uno de esos «vecinos». Pero la concepción del Inca es más general y más profunda. Para el Inca el «vecino», precisamente por esa vecindad, o nueva naturaleza enraizada en la tierra, no era el soldado belicoso, ni el ocupante transitorio, ni el funcionario frío, sino un elemento integrador, con voluntad y con necesidad de permanencia, que por razón política o por propio interés representaba la vinculación biológica y espiritual con los indígenas, y el instrumento para la creación y para la estabilidad de un orden nuevo. Es este uno de los motivos principales para la simpatía inocultable del Inca Garcilaso hacia la rebelión de Gonzalo Pizarro [...] para Garcilaso, los encomenderos no se sublevaban en realidad, sino creaban una sociedad nueva, con sus valores propios y sus propias razones, que podían entrar en conflicto o simplemente no ser entendidas en España». (Miró-Quesada, 1975: pp. 262-263).

Así es; los encomenderos son «vecinos», y no «extranjeros» así califica el Inca a los españoles que depredan el Perú. Se casan aquí, engendran criollos o mestizos: arraigan y van conformando factores esenciales para lo que será la nación peruana. Sus reclamos delatan que España no piensa en lo que conviene al Perú.

Ahora, lo que no resulta tan claro es la solución política, de «buen gobierno» (para usar la expresión de Guamán Poma), que postularía el Inca. Por cierto, rechaza la administración colonial a la manera de Toledo, y anhela un gobierno bastante autónomo al servicio del desarrollo del Perú (y no del enriquecimiento de los «extranjeros» y la corte peninsular), gobierno

que acaso pudiera haber puesto en funcionamiento Gonzalo Pizarro si hubiera triunfado. En cambio, ¿hasta dónde iría la necesidad de autonomía económica y política? ¿hasta romper con el rey de España, como aconsejaba Carvajal?; igualmente, ¿hasta dónde restaurar la autoridad del rey inca sobre una especie de «república de indios»? Piénsese que el «buen gobierno» ansiado por Guamán Poma, propone un sistema al mando de los indios, pero admitiendo vasallaje al rey de España, pero un vasallaje similar al de cualquier provincia peninsular del imperio español; apoya la restauración del rey Inca, pero no la ruptura con el rey de España.

No es clara la postura de Garcilaso, en ambas cuestiones candentes. Por eso no podemos, sin más, endosarle las opiniones de Carvajal, al modo que postulan Emilio Choy y Luis E. Valcárcel. Carvajal es más radical que Guamán Poma: anhela una especie de doble gobierno («república de indios» y «república de criollos», digámoslo así, a falta de mejores denominaciones) en la que el control final lo tendría el rey criollo, y opta por negar totalmente la autoridad del rey de España en el Perú. Por algo, el Inca califica de «descompuestas» las razones de Carvajal; claro que eso no arredra a Choy, que las vería como una concesión a la censura, porque Garcilaso —según él— era un «intelecto enmascarado», hábil para sugerir entre líneas. Inclusive el hecho de que Gonzalo Pizarro no escuchara a Carvajal, no implica oposición a un discurso «descompuesto», sino «falta de atrevimiento», según Luis E. Valcárcel, quien atribuye al Inca la opinión de la «gente común» citada en los *Comentarios*:

«él consideró que la revolución de Gonzalo Pizarro pudo rematar en una independencia del Perú si él hubiera escuchado los consejos de hacerse aquí gobernante autónomo, es decir el gobernante de un país soberano, de un país autónomo. Este párrafo es muy indicativo. Cuando ve que Gonzalo no escuchó los consejos, dice: «Con no haberse atrevido Gonzalo Pizarro a emprender un hecho que tan bien estaba según sus amigos —con esa forma que Garcilaso emplea, primero la frase rotunda y después, sus amigos— dice: «entiende la gente común que era por falta de discreción y no por sobra de buen respeto a su Rey, le notaron la falta de ánimo y le

motejaron de cortedad de entendimiento». De manera que él se hubiera alegrado del triunfo de la revolución de Gonzalo Pizarro, que habría hecho independiente al Perú varios siglos antes, y al no haberse producido esta forma definitiva y trascendental que habría tomado la revolución él se queja de que por no haberse atrevido Gonzalo a una cosa que le estaba tan bien y a una cosa tan buena para el Perú, entonces le achaca no a su falta de discreción sino a su falta de atrevimiento» (Valcárcel, en Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, 1955: p. 158).

No es tan sencillo. Así como los discursos de los caciques de Acuera y Vitachuco, en *La Florida*, no son manipulados por el Inca para atribuirles lo que él piensa, sino reproducciones verídicas; aquí las palabras y acciones de Gonzalo, Carvajal y la «gente común» pretenden recrear lo acontecido (y el Inca se esmera en probar cómo otros cronistas han recogido en términos parecidos lo que él nos narra, verbigracia en el caso de los consejos de Carvajal aduce concordancias con las crónicas de los «cortezanos» Gómara y el Palentino, nada menos). Y ya que recordamos *La Florida*, nótese que el Inca lamenta que la expedición de Hernando de Soto no se estableciera en algún lugar, y ahí se «avecindara» evangelizando y civilizando a los indios; Garcilaso quiere que el europeo se afinque, haga suyas (y de sus hijos) como cosa propia (que le interesa desarrollar, y no expoliar) las tierras conquistadas.

Otra cosa. La educación de Garcilaso lo llevaba a discriminar entre un discurso idealizador y sublime, y otro desmitificador y de «la gente común». El primero alentaba las grandes metas de la fe y el imperio, la civilización y el buen gobierno, desde los griegos hasta el Siglo de Oro; el segundo, en cambio, se complacía en conceder a las pasiones y los vicios el dominio del ser humano y la sociedad. Con el primero, se relacionan las éticas, las utopías, los poemas épicos y las obras trágicas, igualmente las Sagradas Escrituras y la teología; con el segundo, a contramano, las sátiras, las comedias y los libros que pretenden retratar al hombre «como es» y no «como debería ser» (caso *El Príncipe* de Maquiavelo o las novelas picarescas).

Avezado en el tejemaneje de la existencia, pragmático, servidor del propio provecho, Carvajal —con agudeza y perspicacia innegables, desde su perspectiva— se sitúa en el discurso desmitificador y «realista». Hasta el tono de ingenio coloquial de sus frases (aunque no tan acentuado en este pasaje, como en muchos que recoge el Inca con sus ocurrencias y dichos) concuerda con el discurso práctico, pícaro, vulgar. Lo ha percibido Durand:

«El proceso de la sublevación de Gonzalo Pizarro muestra cómo fue apareciendo, paulatinamente, la idea de una rebeldía absoluta: Gonzalo se presenta como libertador de las tiranías de Núñez Vela, el primer virrey. Conforme aumenta su poder surgen las primeras insinuaciones, de parte de Carvajal y el oidor Cepeda. Ambos se deciden a negar la legitimidad de la soberanía del monarca español. Pero el propio Gonzalo nunca se atrevió a tanto, porque el llegar a la absoluta deslealtad al rey era amargo y difícil para un soldado. Era un proceso como el de las herejías, con retrocesos y avances. Era época de confusión y alboroto, en que ningún hombre encontraba base segura para mantenerse, sin peligro de vida, en una línea de conducta fija. Todas las ideas éticas y sociales estaban sujetas, por necesidad, a permanente inestabilidad. Carvajal, como los pícaros, de que habla Américo Castro, significa en su propia vida [la del Inca] una terrible y sarcástica revisión de la moral y costumbres de su tiempo». (Durand, 1976: pp. 110-111).

A nuestro juicio, Garcilaso se asemeja al complejísimo Cervantes. Ambos conocen el discurso desmitificador y pragmático (y saben que dice parte de verdad, porque uno habla de la feria como le va en ella, refrán insertado en la Parte I, Libro Noveno, Cap. XXIII); pero también el discurso idealizador y noble. Ni el Quijote ni Sancho, ni Preciosa ni Rinconete representan aislados el pensamiento de Cervantes; éste los abarca y relativiza, valorizando su cuota de verdad y sus deficiencias. Algo así sucede con Garcilaso, respetuoso de la fe y el imperio, pero también deseoso de un gobierno mejor para los indios, mestizos y criollos del Perú. Sabe que de no cambiar la actitud de España, prosperarán las rebeliones de independencia y que los indios resistirán a la postración colonial. Aboga por un gobierno pensado para el Perú, no con

mentalidad «extranjera». Adherir a Carvajal implicaría dar toda la razón a la picaresca y a Maquiavelo (cuyas ideas no suscribía).

Resulta convincente lo que señalan varios estudiosos (Miró-Quesada, Durand, Aranibar, Mazzotti, etc.) de la influencia de los amigos jesuitas de Garcilaso; cabe conjeturar (lo ha formulado brillantemente en sus cuentos y novelas Luis Enrique Tord) que nuestro cronista vio con simpatía el deseo de los jesuitas de plasmar una dinastía mestiza (descendientes de los santos jesuitas Ignacio de Loyola o Francisco de Borja en matrimonio con ñustas cuzqueñas), con lazos culturales y religiosos que la ligaran a la corona española, pero autónoma para gobernar el Perú producto del mestizaje. Simbólicamente, al bautizarse como inca nuestro escritor, y aludir a la resurrección del inca (muerto Túpac Amaru por el virrey Toledo) en el título *La Florida del Inca*, y al esgrimir su espléndido escudo indo-hispano (lo hemos examinado en nuestro prólogo a la Parte I) estaba haciendo realidad en sus escritos lo que confiaba terminaría ocurriendo en su patria.

Conforme lo ha puntualizado José Durand, el Inca en la *Segunda Parte de los Comentarios Reales* ya está desengañado de lo que pueda conseguir de los poderosos de la península ibérica. Si a la Dedicatoria al rey Felipe II de los *Diálogos de amor*, le sucedieron las dedicatorias a los duques portugueses en *La Florida* y la *Primera Parte de los Comentarios*; ahora, en la Segunda parte, hallamos una Dedicatoria de carácter religioso, sin afanes de reconocimiento mundano: «Dedicación del libro y dedicatoria del autor a la gloriosísima Virgen María nuestra señora, hija, madre y esposa virginal de su Creador, suprema princesa de las criaturas. El Inca Garcilaso de la Vega, su indigno siervo, adoración de hiperdulía». Esta dedicación no solo va de acuerdo con la acentuación religiosa de los últimos años de Garcilaso (preocupado, por ejemplo, por comprarse una capilla fúnebre en la Catedral de Córdoba), sino que pone de relieve su devoción a María (eso se llama «hiperdulía» en la liturgia católica), ligándola a la evangelización del Perú y América, como lo hacían los milagros y portentos que se le atribuían en el Nuevo Mundo. Nótese, además, que así pone de relieve el «Ave María» de uno de sus antepasados más ilustres en armas.

De otro lado, no olvidemos que Gonzalo Pizarro era muy devoto de la Virgen, y en su rebelión hubo un conato de un gobierno peruano autónomo.

Y, en lo tocante a su Prólogo, observamos, además, un desengaño en la audiencia que pueda conseguir de los lectores europeos. En sus anteriores Proemios se dirige en general «al lector», pero en términos que parecen corresponder en primer lugar al lector europeo (ignorante de la realidad del Perú y América), y solo en segundo lugar a sus compatriotas a quienes quiere —lo proclama Garcilaso, una y otra vez— servir y dar ejemplo de producción intelectual. Y, dentro de *La Florida* y la *Primera Parte de los Comentarios*, se esmera en responder a objeciones y protestar por su veracidad, para que el lector crea lo que le cuenta sobre el Nuevo Mundo, librándose de estereotipos reinantes sobre los habitantes y los sucesos de América, y de la mala información de los libros escritos por españoles. Ahora, el Prólogo de esta Segunda parte está expresamente dirigido a sus compatriotas como destinatario principal; abre el prólogo señalando que el primer propósito es «dar a conocer al universo nuestra patria, gente y nación», y lo cierra con toda clase de buenos deseos a los pobladores de su patria.

En ambos casos, Garcilaso ha desistido de recompensas coyunturales, efímeras. Ahora piensa en la salvación de su alma y en el mensaje al futuro (con genial visión a largo plazo, dictada por su intuición histórica, incomparable entre los cronistas de Indias) de sus libros.

Loayza sintetiza atinadamente la conciencia de Garcilaso de dirigirse a lectores americanos y europeos:

«Garcilaso está pensando en sus lectores peruanos y ante ellos se descubre, se entrega, depone la actitud defensiva que adopta ante los españoles: «... mis parientes, los indios y mestizos del Cuzco, y todo el Perú, serán jueces de esta mi ignorancia, y de otras muchas que hallarán en esta mi obra; perdónenmelas, pues soy suyo, y que sólo por servirles tomé un trabajo tan incomfortable como éste lo es para mis pocas fuerzas

(sin esperanza de galardón suyo ni ajeno)» (*Comentarios*, Parte I, Lib. VIII, Cap. XI). Más de una vez Garcilaso nos manda estos mensajes a los peruanos. Se ha recordado muchas veces el encabezamiento del prólogo de su *Historia General* [...] que bastaría para probar cómo piensa en nosotros. No es menos cierto que escribe también para los otros, para quienes no son peruanos, como lo dice inmediatamente: «por dar a conocer al universo nuestra patria, gente y nación» y, en efecto, consigue lo que se propone pues su obra encontrará una resonancia extraordinaria en Europa. Pero es importante señalar que nos distingue de sus demás lectores, de quienes no son de esta tierra: «Nombrar las provincias tan en particular es para los del Perú, que para los de otros reinos fuera impertinencia; perdóneseme que deseo servir a todos» (II, 16). (Loayza, pp. 20-21).

Resulta admirable cómo Garcilaso dirige su prólogo a los tres grandes componentes de la nación peruana (siendo menor, entonces, la gravitación de negros y mulatos, y recién por comenzar la de chinos y japoneses), estableciendo una jerarquía que privilegia la sangre autóctona: indios, mestizos y criollos. Ese mismo «cuerpo de nación» será invocado, siglo y medio después, por Túpac Amaru II (lector confeso de los *Comentarios*) y por Juan Pablo Viscardo y Guzmán (que cita a Garcilaso en su célebre *Carta a los Españoles Americanos*), aunque éste modifique el orden por el de criollos (españoles americanos, en su terminología), indios y mestizos. Lo notable es cómo el Inca reivindica tres condiciones étnicas y tres denominaciones que eran vistas con menosprecio en el Perú, conforme él explica en el Cap. XXX del Lib. Noveno de la *Primera Parte de los Comentarios* (capítulo en el que se honra con llamarse «a boca llena» mestizo, no obstante usarse en Indias «mestizo» con menosprecio). Remitimos a Leonardo García Pabón para sopesar la situación adversa que padecían los mestizos en el Perú, en las décadas que Garcilaso compuso *La Florida* y los *Comentarios*. «Criollo» y «mestizo» son vocablos de origen vituperable, pero designan integrantes indispensables de la nación peruana, junto con el factor medular: el indio. ¡Hermosa lección de orgullo por el Perú, de romper prejuicios que laceran nuestra patria!

Al respecto, recordemos la glosa vibrante de Luis E. Valcárcel:

«los tres elementos que constituyen fundamentalmente nuestra nacionalidad peruana: indios, mestizos y criollos, formaban para él un solo conjunto, una sola familia, y él se sentía hermano del indio, hermano del mestizo, hermano del criollo. En otra oportunidad, dice que él se llama, a boca llena, mestizo, cuando hace referencia a que esta palabra <mestizo> sirve para calificar de una manera muy despectiva, muy desdeñosa a este fruto nuevo de la unión de las mujeres indias con los conquistadores españoles. Él proclama, pues, su hermandad con estos tres elementos. Y frente a estos tres elementos ¿quién está? Está el español. Una especie de frente popular, digamos, contra el español que proclama Garcilaso». (en Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, p. 153).

Matizaríamos únicamente afirmando que el Inca discrimina al español que se comporta como extranjero en el Perú, sin echar verdaderas raíces en la tierra que domina y explota; no al español como su padre el capitán Garcilaso, afincado en el Cuzco, amable con indios y mestizos. Y el criollo ya es el hijo de españoles nacido en el Perú; como tal, proclive a no sentirse extranjero.

Durand ha sabido enaltecer la genialidad del Inca al adelantar una conciencia de la nacionalidad peruana:

«En esa época claro está, el sentimiento de nacionalidad —estábamos pasando por el Renacimiento, y la Edad Media estaba aún muy cercana— todavía la afirmación del sentimiento de la nacionalidad se encontraba en proceso [ya que su plasmación nítida corresponde, en Europa y América, a la segunda mitad del siglo XVIII en adelante]. Por tanto, si hablamos de que el Inca Garcilaso se sentía peruano, estamos presentándolo como un verdadero precursor. Yo creo que así fue, y creo que ése es uno de los puntos extraordinarios y, me atrevo a decirlo, geniales del Inca Garcilaso. El soldado español, por ejemplo, no peleaba por España, peleaba por el rey y la Corona. El sentimiento de la nacionalidad española no está acuñado

claramente en el momento de la Conquista [...] el Inca Garcilaso fue sin duda el primer americano, al menos que se sepa, que tuvo sentimiento o conciencia o barrunto profundo de su nacionalidad». (Durand, en Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, p. 156).

También ha percibido bien Durand la fe del Inca en el futuro de su nación:

«Ha concluido el testimonio de su propio pasado y lo deja, pensando en el futuro, a aquellos que quedan en su tierra y a aquellos que vendrán. Por eso, al cabo de su vida, sólo pocos meses antes de morir, escribe el Prólogo [...] y las palabras finales de este hombre que va a morir, serán la de desearle a los suyos «salud y felicidad». Verdadero testamento espiritual, hecho por quien se va con la tranquilidad de haber cumplido su misión, y por quien ha escrito pensando en el futuro. Con palabras que él mismo escribió, traduciendo el León Hebreo, recordemos que «la escritura no es para servir a los presentes, sino a los que están lejos en el tiempo y ausentes de los escritores». Cuando se piensa que, siglos después, en pleno XVIII, los rebeldes peruanos que acompañaron al segundo Túpac Amaru leían los *Comentarios*, por lo cual las autoridades españolas prohibieron su lectura, y cuando se recuerda que el general San Martín dispuso su reimpresión, por juzgarla conveniente a la causa emancipadora, podrá advertirse que el legado espiritual del Inca Garcilaso logró sobrevivir. Y si esa obra sirvió a la posteridad para robustecer los sentimientos nacionales, ello no fue por azar, sino según extrañas intuiciones, surgidas de manera a un tiempo luminosa y oscura, como fruto de geniales atisbos de su autor» (Durand, 1976: p. 64-65).

Sin duda, el Inca amaba al Perú como su patria, adelantando el sentimiento de nacionalidad (conforme ya subrayamos en nuestro el Prólogo a la *Primera Parte de los Comentarios*); la necesidad de emanciparse de España no estaba todavía en su mira, al parecer, pero podía extraerse de ella, si persistía España en no gobernar el Perú en provecho de los peruanos. En ese sentido, los *Comentarios* prepararon el proceso emancipador.

## Bibliografía

Adorno, Rolena (1996) «Bautizar al Inca: el acto de poner el nombre en el Perú de la postconquista». En José Antonio Mazzotti y U. Juan Zevallos Aguilar (eds.), *Asedios a la heterogeneidad cultural (libro de homenaje a Antonio Cornejo Polar)*. Filadelfia, Asociación Internacional de Peruanistas, pp. 101-119.

Anadón, José (1993) (ed.) *Ruptura de la conciencia hispanoamericana*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.

(1998) (ed.) *Garcilaso de la Vega, An American Humanist* (A tribute to José Durand). Notre Dame, Indiana; Univ. of Notre Dame.

Araníbar, Carlos (1991) *Edición, índice analítico y glosario de: Inca Garcilaso de la Vega, Comentarios Reales de los Incas*. Lima, Fondo de Cultura Económica. 2 tomos.

----- (2008) «De crónicas y de islas (primera parte): El sueño del Paraíso». *En Libros & Artes*, año VII, N°. 24-25, Lima, (Revista de Cultura de la Biblioteca Nacional del Perú); separata, pp. 1-12.

Arocena, Luis A. (1949) *El Inca Garcilaso y el humanismo renacentista*. Buenos Aires, Centro de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria.

Arrom, José Juan (1971) «Hombre y mundo en dos cuentos del Inca Garcilaso». En *Certidumbres de América* (Estudios de letras, folklore y cultura). Madrid, Gredos, pp. 27-35.

Asensio, Eugenio (1953) «Dos cartas desconocidas del Inca Garcilaso». En *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. VII, N°. 3-4; México, julio-diciembre 1953; pp. 583-593.

Avalle – Arce, Juan Bautista (1970) *El Inca Garcilaso en sus «Comentarios» (Antología vivida)*. Madrid, Gredos.

Bulnes, José (1967) «Estructura de los *Comentarios Reales*». En *Sphinx*, N°. 16, Lima (Univ. de San Marcos), pp. 66-113.

Carrillo, Francisco (1996) *El Inca Garcilaso de la Vega*. En *Enciclopedia Histórica de la Literatura Peruana* tomo 8, Volumen III de la serie Cronistas Indios y Mestizos. Lima, Ed. Horizonte.

Centro de Estudios Histórico – Militares del Perú (1955) *Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega. (Actas del Symposium realizado en Lima, 17-28 de junio de 1955)*. Lima, ed. Auspiciada por el Banco de Crédito del Perú.

Cerrón – Palomino, Rodolfo (1991) «El Inca Garcilaso o la lealtad idiomática». En *Lexis*, XV:2, pp. 137-178.

----- (1993) «Los fragmentos de gramática quechua del Inca Garcilaso». En: *Lexis*, XVII:2, pp. 219-257.

----- (2004) «Las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso». En *Revista Andina*, N°. 38, pp. 9-64.

Chang-Rodríguez, Raquel (1982) *Violencia y subversión en la prosa colonial hispanoamericana, siglos XVI y XVII*. Madrid, José Porrúa Turanzas.

----- (1988) *La apropiación del signo: tres cronistas indígenas del Perú*. Tempe, Arizona State University, Center for Latin American Studies.

Choy, Emilio (1985) *Antropología e Historia*. Vol. 2, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Cox, Carlos Manuel (1965) *Utopía y realidad en el Inca Garcilaso: Pensamiento económico. Interpretación histórica*. Lima, Univ. Nacional Mayor de San Marcos.

De la Barra, Gral. Felipe (1955) «Factor psicológico concurrente a la fácil conquista del Tahuantinsuyo a la luz de los Comentarios Reales». En *Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú*, Nuevos estudios sobre el Inca Garcilaso de la Vega. Lima, ed. auspiciada por el Banco de Crédito del Perú, pp. 165-188.

De la Torre y del Cerro, José (1935) *El Inca Garcilaso de la Vega (Nueva documentación). Estudio y documentos*. Madrid, Impr. de José Murillo.

Delgado Díaz del Olmo, César (1991) *El diálogo de los mundos (ensayo sobre el Inca Garcilaso)*. Arequipa, Univ. Nacional de San Agustín.

Durand, José (1963) «El nombre de los Comentarios Reales». En *Revista del Museo Nacional*, XXXII, pp. 322-332.

----- (1976) *El Inca Garcilaso, clásico de América*. México, Secretaría de Educación Pública.

----- (1987) «Los últimos días de Blas Valera». En *Libro de Homenaje a Aurelio Miró Quesada Sosa*. Vol. I, Lima, P.L. Villanueva, pp. 409-420.

----- (1974) «El influjo de Garcilaso Inca en Túpac Amaru». En *Julio Ortega (ed.), Realidad nacional*. Vol. II, Lima, Retablo de Papel, pp. 208-215.

----- (1988) «En torno a la prosa del Inca Garcilaso (a propósito de un artículo de Roberto González Echevarría)». En *Nuevo Texto Crítico*, I:2, pp. 209-227).

----- (1990) «Garcilaso Inca jura decir verdad» (Discrepa de Historia del Tahuantinsuyo de María Rostworowski de Diez Canseco). En *Histórica*, XIV: 1, pp. 1-23.

Escobar, Alberto (1960) «Lenguaje e historia en los Comentarios Reales». En *Sphnix*, 13, pp. 222-240. Recogido en su libro *Patio de Letras* (varias eds.).

Fernández, Christian (2004) *Inca Garcilaso: imaginación, memoria e identidad*. Lima, Univ. Nacional Mayor de San Marcos.

Flores Galindo, Alberto (1988) *Buscando un inca (identidad y utopía en los Andes)*. 3ª. ed. Lima, Ed. Horizonte.

García-Bedoya M., Carlos (2000) *La literatura peruana en el período de estabilización colonial (1580-1780)*. Lima, Univ. Nacional Mayor de San Marcos.

García Pabón, Leonardo (2007) *De incas, chaskañawis, yanakunas y chullas / Estudios sobre la novela mestiza en los Andes*. Murcia, Cuadernos de América sin Nombre, Univ. de Alicante.

Gil Amate, Virginia (2008) «Desconfianza de aquí y de allá: leyes españolas y sentimientos americanos en la obra del Inca Garcilaso». En *Carmen de Mora y Antonio Garrido Aranda (eds.), Nuevas lecturas de La florinda del inca*. Madrid, Iberoamericana y Vervuert (Frankfurt am Main); pp. 271-288.

Gómara. Ver: López de Gómara.

González Echevarría, Roberto (2000) *Mito y archivo: una teoría de la narrativa latinoamericana*. México, Fondo de Cultura Económica.

----- (2005) «Garcilaso y Garcilaso». En: *Lexis*, XXIX:1, pp. 3-25.

González Vigil, Ricardo (1989) *Comentarios al Inca Garcilaso*. Lima, Banco Central de Reserva.

----- (1993) «Un historiador ejemplar: la dimensión épico-trágica en las obras del Inca Garcilaso». En José Anadón (ed.) *Ruptura de la conciencia hispanoamericana*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, pp. 151-172.

----- (1992) *El cuento peruano hasta 1919*. Lima, Copé (Petroperú). 2 vols.

Guibovich Pérez, Pedro (1990-1992) «Lectura y difusión de la obra del Inca Garcilaso en el virreinato peruano (siglos XVII-XVIII). El caso de los Comentarios Reales». En *Revista Histórica*, N°. 37, pp. 103-120.

Haya de la Torre, Víctor Raúl (1993) «El Inca Garcilaso de la Vega, filósofo de la historia (Conferencia en La Sorbona)». En Varios, *Ynca Garcilaso de la Vega, primer mestizo de América*. Lima, Instituto Cambio y Desarrollo, pp. 119-135.

Hernández, Max (1991) *Memoria del bien perdido (conflicto, identidad y nostalgia en el Inca Garcilaso de la Vega)*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos / Biblioteca Peruana de Psicoanálisis.

Hernández, Marx y Saba, Fernando (1979) «Garcilaso Inca de la Vega, historia de un patronímico. En *Arróspide de la Flor; César y otros. Perú identidad nacional*. Lima, CEDEP (Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación), pp. 109-121.

Lavallé, Bernard (1982) «El Inca Garcilaso de la Vega». En *Luis Iñigo Madrigal (coord.) Historia de la Literatura Hispanoamericana*. Tomo I: Época colonial. Madrid, Cátedra, pp. 135-143.

Leonard, Irving A. (1987) «El primer escritor clásico de América: el Inca Garcilaso de la Vega». En *Libro de Homenaje a Aurelio Miró Quesada Sosa*. Tomo II. Lima, P.L. Villanueva, pp. 567-578.

Liano, Dante (2008) «El Inca Garcilaso, escritor de frontera». En *De Mora, Carmen y Garrido Aranda, Antonio (eds.), Nuevas lecturas de La florinda del inca*. Madrid, Iberoamericana y Vervuert (Frankfurt am Main); pp. 13-28.

Lienhard, Martín (1992) *La voz y su huella (escritura y conflicto étnico-cultural en América Latina, 1492-1988)*. 3ª ed. Lima, Horizonte.

Loayza, Luis (1974) *El Sol de Lima*. Lima, Mosca Azul.

Lohmann Villena, Guillermo (1958) «La ascendencia española del Inca Garcilaso de la Vega: Precisiones genealógicas». En *Hidalguía*, VI: 28 (mayo-junio) y VI: 29, pp. 369-384 y 681-700.

López-Baralt, Mercedes (2003) *Edición anotada e introducción de Comentarios reales. La florinda del inca*. Madrid, Espasa-Calpe.

----- (2005) *Para decir al otro (literatura y antropología en nuestra América)*. Madrid, Iberoamericana (y Frankfurt am Main, Vervuert).

López de Gómara, Francisco (1993) *Historia general de las Indias*. Lima, Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América y Encuentro de Dos Mundos. Edición facsimilar del ejemplar que perteneció al Inca Garcilaso, con sus anotaciones manuscritas.

Mariátegui, José Carlos (1928) *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima, Amauta.

Mazzotti, José Antonio (1996) *Coros mestizos del Inca Garcilaso (Resonancias andinas)*. Lima, Fondo de Cultura Económica.

----- (1999) «Criterios trasatlánticos para una nueva edición crítica de los Comentarios reales». En *Arellano, Ignacio y Rodríguez-Garrido, José Antonio (eds.), Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*. Madrid, Universidad de Navarra (Iberoamericana; y Vervuert, Frankfurt am Main), pp. 245-259.

----- (2005) «Garcilaso en el Inca Garcilaso: los alcances de un nombre». En *Lexis*, XXIX:2, pp. 179-218.

Menéndez y Pelayo, Marcelino (1893-1895). *Antología de poetas hispanoamericanos*. Madrid, Sucesores de Ribadeneira. Tomo III.

Menéndez Pidal, Ramón (1960) «La moral en la conquista del Perú y el Inca Garcilaso de la Vega». En *Cisneros, Manuel S. (ed.), Seis temas peruanos*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 17-39.

Mignolo, Walter (1995) «Decires fuera de lugar: sujetos dicentes, roles sociales y formas de inscripción». En *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. Año XXI, N°. 41, Lima-Berkeley, 1er. semestre 1995, pp. 9-31.

Miró Quesada Sosa, Aurelio (1939) «Cervantes y el Inca Garcilaso». En *El Comercio, Lima, 9 abril de 1939. Incluido en su libro Cervantes, Tirso y el Perú*, Lima, Ed. Huascarán, 1948.

----- (1965) «El Inca Garcilaso, el padre Valverde y Blas Valera». En *Tareas*, N°. 8; Lima, junio, pp. 18-21.

----- (1975) *El Inca Garcilaso y otros estudios garcilasistas*. Madrid, Cultura Hispánica.

----- (1977) *Tiempo de leer, tiempo de escribir*. Lima, P.L. Villanueva.

----- (1982) *Nuevos temas peruanos*. Lima, P.L. Villanueva.

----- (1985) *Prólogo a Comentarios Reales de los Incas, edición de César Pacheco Vélez, bibliografía de Alberto Tauro*. Lima, Banco de Crédito.

----- (1990) «El Inca Garcilaso y los historiadores andaluces». En *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*. Tomo III. Madrid, Castalia, pp. 189-197.

Montiel, Edgar (coord.) (1990) *Inca Garcilaso: identidad de la historia. Número monográfico de: Cuadernos Americanos, Nueva Época, 18*, México, UNAM (Univ. Nac. Autónoma de México) y Embajada del Perú.

Mora, Carmen de (1988) *Edición e introducción de La florinda del inca*. Madrid, Alianza Editorial y Sociedad Quinto Centenario.

Pease G.Y., Franklin (1995) *Las crónicas y los Andes*. Lima, Pontificia Univ. Católica del Perú / Fondo de Cultura Económica.

«Garcilaso andino» (1984) En: *Revista Histórica*. N.º. 34, Lima, pp. 41-52.

Pemán, José María (1960) «El Inca Garcilaso de la Vega, fruta nueva del Perú». En *Cisneros, Manuel S. (ed.) Seis temas peruanos*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 75-97.

Porrás Barrenechea, Raúl (1946) *El Inca Garcilaso de la Vega (1539-1616)*. Lima, Ed. Lumen.

----- *El Inca Garcilaso en Montilla (1561-1614). Nuevos documentos hallados y publicados por...* Lima, Instituto de Historia / Edit. San Marcos.

----- *Los cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos.* Edición, prólogo y notas de Franklin Pease G.Y. Lima, Banco de Crédito del Perú.

----- *Prólogo a la edición facsimilar de Relación de la descendencia de Garcí Pérez de Vargas.* Lima, Instituto de Historia.

Pupo-Walker, Enrique (1982) *Historia, creación y profecía en los textos del Inca Garcilaso de la Vega.* Madrid, José Porrúa Turranzas.

----- *La vocación literaria del pensamiento histórico en América (Desarrollo de la prosa de ficción, siglos XVI, XVII, XVIII y XIX).* Madrid, Gredos.

Ramírez Ribes, María (1993) *Un amor por el diálogo: el Inca Garcilaso de la Vega.* Prólogo de Arturo Uslar Pietri. Caracas, Monte Ávila.

Ratto, Luis Alberto (1964) *Garcilaso de la Vega.* Primera Serie, Vol. IV. Lima, Ed. Universitaria. Biblioteca Hombres del Perú, (va unido al Guamán Poma de Ayala de Federico Kaufmann Doig), pp. 5-38.

Riva Agüero, José de la (1938) *Opúsculos.* Lima. Tomo II.

----- (1962) *Estudios de Literatura Peruana.* Tomo II de Obras completas. Recopilación y notas de César Pacheco Vélez y Alberto Varillas Montenegro. Lima, Pontificia Univ. Católica del Perú.

----- (1965) *Estudios de Historia Peruana.* Tomo IV de Obras completas. Prólogo de Jorge Basadre y notas de César Pacheco Vélez. Lima, Pontificia Univ. Católica del Perú.

Rivarola, José Luis (1985) *Lengua, comunicación e historia del Perú.* Lima, Ed. Lumen.

----- (1995) «El taller del Inca Garcilaso: sobre las anotaciones manuscritas en la Historia general de las Indias de F. López de Gómara y su importancia en la composición de los Comentarios reales». En *Revista de Filología Española*, N<sup>o</sup>. 75, pp. 57- 84.

Rodríguez Garrido, José Antonio. (1993) «Las citas de los cronistas españoles como recurso argumentativo en la Segunda parte de los Comentarios reales». En *Lexis*, XVII: 1; pp. 93-114.

----- (1995) «La identidad del enunciador en los Comentarios Reales». En *Revista Iberoamericana*, LXI, N<sup>o</sup>. 172-173, pp. 371-383.

----- (1998) «Garcilaso Inca and the Tradition of Viri Illustres (Dedication and Prologue of the Royal Commentaries), Part II». En *Anadón, José (1998) (ed.) Garcilaso de la Vega. An American Humanist (A tribute to José Durand)*. Notre Dame, Indiana, Univ. of Notre Dame, pp. 71-89.

----- (2000) ««Como hombre venido del cielo»: la representación del padre del Inca Garcilaso en los Comentarios reales». En *Kohut, Kart y Rose, Sonia V. (eds.) La formación de la cultura virreinal I: la etapa inicial*. Frankfurt am Main, Vervuert y Madrid, Iberoamericana, pp. 403-422.

Rojas, Ricardo (1943) *Prólogo a la edición de Ángel Rosenblat de los Comentarios Reales*. Buenos Aires, Emecé.

Sáenz de Santa María, Carmelo (1960) *Estudio preliminar a su edición de las Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega*. Madrid, Atlas, Biblioteca de Autores Españoles.

Sánchez, Luis Alberto (1939) *Garcilaso Inca de la Vega, primer criollo*. Santiago de Chile, Ercilla.

----- *Escritores representativos de América*. Tomo I. Madrid, Gredos, pp. 22-38.

Solano, Francisco de (1991) «Los nombres del Inca Garcilaso: definición e identidad». En *Histórica*, XV: 1, pp. 93-120.

Tamayo Herrera, José (1980) *Historia del indigenismo cuzqueño, siglos XVI-XX*. Lima, Instituto Nacional de Cultura.

Toro Montalvo, César (ed.) (1989) *Los garcilasistas (Antología)*. Lima, Univ. Inca Garcilaso de la Vega.

Urbano, Henrique (1981) *Wiracocha y Ayar / Héroes y funciones de las sociedades andinas*. Cuzco, Centro Bartolomé de Las Casas.

Valcárcel, Carlos Daniel (1939) *Garcilaso Inka (Ensayo sico-histórico)*. Prólogo de Jorge Basadre. Lima, CIP.

Valcárcel, Luis E. (1939) *Garcilaso el Inca, visto desde el ángulo indio*. Lima, Impr. del Museo Nacional.

(1978) *Historia del Perú antiguo*. 3<sup>a</sup>. ed. Lima, Juan Mejía Baca (6 tomos).

Varios (1993) *Ynca Garcilaso de la Vega, primer mestizo de América*. Lima, Instituto Cambio y Desarrollo.

Varón Gabai, Rafael (1991-1992) «Política y negocios de los conquistadores: el padre del Inca Garcilaso». En *Historia y Cultura*, N<sup>o</sup>. 21, Lima, pp. 81-103.

Watchel, Nathan (1976) *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española*. Traducción de Antonio Escotado. Madrid, Alianza Editorial.

Zamora, Margarita (1988) *Language, authority, and indigenious. History in the Comentarios reales de los incas*. Cambridge University.

----- (1995) «América y el arte de la memoria». En *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. Año XXI, N°. 41, Lima-Berkeley, 1er. semestre 1995, pp. 135-148.

Zanelli, Carmela (1996). «La dimensión trágica de la historia: el caso de Gonzalo Pizarro en la Historia general del Perú del Inca Garcilaso de la Vega». En *Buxó, José Pascual (ed)*. La cultura literaria en la América virreinal (concurrancia y diferencias). México, UNAM, pp. 351-360.

----- (1999) «Formas e ideas de lo trágico en la Historia General del Perú del Inca Garcilaso». En *Hampe, Teodoro (coord.)* La tradición clásica en el Perú virreinal. Lima, Sociedad Peruana de Estudios Clásicos y Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 157-172.

----- (2007) «Significados, acepciones y variaciones: usos contradictorios del concepto de tragedia en los Comentarios reales del Inca Garcilaso de la Vega». En *Lexis*, vol. XXXI, 1 y 2, Lima (Pontificia Universidad Católica del Perú), pp. 391-402.

## Criterio de edición

La transcripción de este relato ha tomado como base la edición príncipe (1617) de esta obra. Para ello hemos podido revisar el ejemplar de la Colección Justo que hoy se resguarda en la bóveda de la Biblioteca Nacional del Perú bajo la signatura 4000003873. Cuando ha sido necesario hemos contado también con la copia digital de uno de los ejemplares que guarda la John Carter Brown Library. De igual forma se consideró pertinente la revisión de la segunda edición (Madrid, 1722) hecha por el erudito Andrés González de Barcia para la verificación de algunos errores de impresión visibles en la primera además de algunas ediciones modernas, principalmente la primera edición peruana (1918), la argentina de Rosenblat (1943) y la de Miro-Quesada (1959), entre otros, para brindar un mejor control de contenidos.

Cuerpo del texto. Para esta edición, se ha rescatado las licencias de impresión de la edición original, detalle que aunque ayuda a reconstruir la historia del libro habían sido omitidas en la mayoría de ediciones modernas. Se consideró además la reestructuración de los párrafos para adecuar la cadencia de lectura al lector moderno. De igual forma, se asimiló al texto la fe de erratas que venía anexa a la edición príncipe y en el caso de evidentes errores tipográficos u omisiones de texto se procedió a su corrección siempre haciendo constar el cambio realizado.

Escritura de la época y puntuación. La escritura ha sido modernizada según normas de transcripción actuales. Debemos hacer mención expresa

de que, pensando en un público no especializado en el siglo XVI, para esta edición, cuando ha sido posible, hemos tomado licencia para actualizar la escritura de los topónimos y así facilitar la comprensión de la lectura y mejor contextualización de los espacios geográficos descritos por Garcilaso. Así por ejemplo, para esta edición, «Amancay» queda reconocido como «Abancay», «Cunchucu» en «Conchucos» y «Copayapu» en «Copiapó» entre otros. Sólo se ha hecho excepción en el caso del término «Cozco» que es como Garcilaso siempre prefirió denominar a su lugar de nacimiento y no «Cuzco», como históricamente se le ha denominado, ni «Cusco» como actualmente se acepta su escritura. Respecto a la puntuación, esta ha sido reconstruida totalmente para una mejor comprensión del texto, acorde a las normas ortográficas de la actualidad.

Agradecimientos. Queda patente el agradecimiento al Fondo Editorial de esta universidad para la consecución de esta edición. De igual forma, deseo dejar constancia especial del desinteresado apoyo que se ha recibido para la ejecución de esta edición por parte de la Biblioteca Nacional del Perú, representada en las personas de Gerardo Trillo Auqui, Director General del Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados (CSBE) y en las de Susan Zapata Leonardo, Cesia Cotache Cóndor y Jorge Luis Huapaya Garriazo, historiadores en dicha institución. También debo agradecer el trabajo y asistencia de Helga Horna Rojas y Selene García Horna, sin cuyo apoyo la labor habría sido infructuosa.

Finalmente, teniendo en cuenta que el propósito de esta edición ha sido conmemorar el cuarto centenario del fallecimiento del Inca Garcilaso, sin duda uno de los autores más trascendentales de nuestra historia, esperamos haber cumplido el cometido y que esta edición anime a las nuevas generaciones al conocimiento de los orígenes de nuestro devenir histórico.

Lima, 11 de julio del 2016  
Jorge Huamán Machaca

**Segunda Parte de los  
Comentarios  
Reales**

## Licencias de aprobación

SEÑOR Ilustrísimo: El Inca Garcilaso de la Vega ha escrito la *Segunda Parte de los Comentarios Reales*, y la tiene ya acabada. Y para presentarla al Consejo Real y pedir licencia para imprimirla, ha sido informado que es menester llevar la aprobación de Vuestra Señoría Ilustrísima, por mandarlo así la última pragmática que se ha hecho sobre la impresión de los libros; y así suplica a Vuestra Señoría Ilustrísima mande cometer el examen del dicho libro a persona que lo revea, y, siendo la obra tal que puede salir a luz, se le de su aprobación en forma que haga fe para lo cual, etc.

*El Inca Garcilaso de la Vega.*

En Córdoba, a trece del mes de diciembre de mil seiscientos doce años.

HABIENDO visto Su Señoría don fray Diego de Mardones, Obispo de Córdoba, mi señor, la petición en la plana antes de ésta contenida, presentada por el Inca Garcilaso de la Vega, dijo que remitía y remitió este libro que ha escrito de la *Segunda Parte de los Comentarios Reales* al Padre Francisco de Castro, de la Compañía de Jesús, para que le vea y de su censura. Así lo proveyó su Señoría, y firmó de que doy fe.

*Don fray Diego de Mardones.*

Por mandado del Obispo, mi señor,  
*Don Francisco de Salinas y Medinilla.*

### **Aprobación**

LOS ocho libros de esta *Segunda Parte de los Comentarios Reales*, que ha escrito el Inca Garcilaso de la Vega, he visto por orden de Vuestra Señoría, y me parece la historia muy agradable, por ser de cosas grandes, nuevas, admirables y de grande honra para nuestra nación; muy breve, porque no tiene digresiones ni superfluidad de palabras ni sobra de razones; muy clara, porque guarda el orden de los tiempos, sin confusión de personas ni equivocación de sentidos; muy verdadera, porque el autor es, en sí y parece en su estilo, digno de toda fe, ajeno de toda pasión, y que se halló en mucho de lo que escribe, y lo demás lo oyó a quien lo vio, a quien lo pasó, a quien lo hizo; y guarda también todas las circunstancias de la narración verídica, que ellas mismas publican ser verdad lo que se cuenta. Por todo lo cual me persuado que ha de ser muy acepta, por ser tan gustosa; muy sabida, por ser tan breve; muy entendida, por ser tan clara; muy creída, por ser tan verdadera; muy estimada, por ser de tanto crédito para España y de tanta honra para sus esforzados y valerosos hijos; y sobre todo muy segura, por no tener cosa contra la fe ni buenas costumbres. En fe de lo

cual lo firmé de mi nombre, en este Colegio de la Compañía de Jesús, de Córdoba, a 26 de enero de 1613 años.

*Francisco de Castro.*

DON fray Diego de Mardones, por la gracia de Dios y de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Córdoba, confesor de Su Majestad y de su Consejo, etc. Por cuanto por la censura del Padre Francisco de Castro, de la Compañía de Jesús, a quien remitimos viese los ocho libros de la *Segunda Parte de los Comentarios Reales* que ha escrito el Inca Garcilaso de la Vega, nos consta no tener cosa por donde se le impida la licencia que pretende para su impresión. Damos licencia para que los pueda presentar y presente ante el Consejo Supremo de Su Majestad, para que, vistos por los señores de el, se provea lo que más a su real servicio conviniere. Dada en nuestro Palacio Obispal de Córdoba, a seis de marzo de mil seiscientos trece años.

*Don fray Diego de Mardones, Obispo de Córdoba.*

Por mandado del Obispo, mi señor,  
*Don Francisco de Salinas y Medinilla.*

### **Aprobación**

POR mandado del Real Consejo de Castilla, he visto un libro que se intitula la *Segunda Parte de los Comentarios Reales*, escrito por el Inca Garcilaso de la Vega, repartido en ocho libros, y no hallo en él cosa contra la fe ni buenas costumbres. Paréceme muy digno de que se de licencia para que se imprima, porque la historia es muy útil y gustosa, por los ejemplos de

prudencia y extrañeza y variedad de los sucesos, y está tratada con claridad y apacible estilo, y principalmente con el celo de verdad y desapasionada intención, y que muestra haberse tomado de vistas o de ciertas y diligentes relaciones. En Madrid, 6 de enero 1614.

*Pedro de Valencia.*

### **Tasa**

YO Jerónimo Núñez de León, Escribano de Cámara de su Majestad de los que en su Consejo residen, doy fe que, habiéndose visto por los señores de él un libro intitulado *Segunda Parte de los Comentarios Reales*, compuestos por el Inca Garcilaso de la Vega, que con licencia de los dichos señores fue impreso, tasaron cada pliego de los del dicho libro a cuatro maravedís y parece tener ciento y cincuenta y siete pliegos, que al dicho respecto montan seiscientos y veintiocho maravedís, y a este precio mandaron se vendiese y a no más, y que esta tasa la ponga al principio de cada libro de los que se imprimieren. Y para que de ello conste de pedimento de la parte del dicho el Inca Garcilaso de la Vega doy esta fe. En Madrid a diecisiete de noviembre de mil seiscientos dieciséis años.

*Jerónimo Núñez de León.*

Monta este libro, según su tasa dieciocho reales y dieciséis maravedís.

## EL REY

**R**OR cuanto por parte de vos, el Inca Garcilaso de la Vega, nos fue hecha relación que habíades compuesto un libro que se intitulaba la *Segunda Parte de los Comentarios Reales*, repartido en ocho libros, de que ante los del nuestro Consejo fue hecha relación, suplicándonos os mandásemos dar licencia para poder imprimir y privilegio por el tiempo que fuésemos servidos, o como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hicieron las diligencias que la pragmática por Nos últimamente hecha sobre la impresión de los libros dispone, fue acordado que debíamos mandar dar esta nuestra cédula para vos en la dicha razón, y Nos tuvimoslo por bien.

Por lo cual, por os hacer bien y merced, os damos licencia y facultad para que por tiempo de diez años, primeros siguientes que corran, y se cuenten desde el día de la fecha de ella, vos, o la persona que vuestro poder hubiere, y no otro alguno, podáis imprimir y vender el dicho libro que desuso se hace mención, por el original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado y firmado al fin de Jerónimo Núñez de León, nuestro escribano de cámara de los que en él residen, con que antes que se venda lo traigáis ante ellas juntamente con el dicho original, para que se vea si la dicha impresión está conforme a él, o traigáis fe, en pública forma, en cómo, por corrector por Nos nombrado, se vio y corrigió la dicha impresión por su original. Y mandamos al impresor que imprimiere el dicho libro no imprima el principio y primer pliego ni entregue más de un solo libro con

el original al autor o persona a cuya costa se imprimiere, y no otro alguno, para efecto de la dicha corrección y tasa, hasta que primero el dicho libro esté corregido y tasado por los del nuestro Consejo, y estando así, y no de otra manera, pueda imprimir el dicho libro, principio y primer pliego, en que seguidamente se ponga esta licencia y privilegio y la aprobación, tasa y erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la pragmática y leyes de nuestros reinos que sobre ello disponen.

Y mandamos que durante el dicho tiempo de los dichos diez años, persona alguna, sin vuestra licencia, no le pueda imprimir ni vender, so pena que el que imprimiere haya perdido y pierda todos y cualesquier libros, moldes y aparejos que del dicho libro tuviere, y más incurra en pena de cincuenta mil maravedís. La cual dicha pena sea la tercia parte para nuestra cámara y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare y la otra tercia parte para la persona que lo denunciare. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente y oidores de las nuestras audiencias, alcaldes, alguaciles de la nuestra casa y corte y cancillerías, y a todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios y otros jueces y justicias, cualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros reinos y señoríos, que vos guarden y cumplan esta nuestra cédula, y contra su tenor y forma no vayan ni pasen en manera alguna. Hecha en Madrid, a veintiun días del mes de enero de mil seiscientos catorce años.

YO, EL REY

Por mandado del rey nuestro señor,  
*Jorge de Tovar*

**Dedicación del libro y dedicatoria del autor a la gloriosísima Virgen María, Nuestra Señora, Hija, Madre, y Esposa Virginal de su Creador, suprema princesa de las criaturas. El Inca Garcilaso de la Vega su indigno siervo, adoración de Hiperdulía.**

**L**A antigüedad consagraba las armas y las letras a su diosa Palas, a quien pensaba debérselas. Yo, con sumo culto y veneración, consagro las armas españolas y mis letras miserables a la Virgen de Vírgenes, Belona de la Iglesia Militante, Minerva de la Triunfante, porque creo que le son por mil títulos debidas, pues con su celestial favor las fuertes armas de la noble España poniendo plus ultra en las columnas y a las fuerzas de Hércules, abrieron por mar y tierra puertas y camino a la conquista y conversión de las opulentas provincias del Perú, en que bien así los victoriosos leones de Castilla deben mucho a tan Soberana Señora, por haberlos hecho señores de la principal parte del Nuevo Mundo, la cuarta y mayor del orbe con hazañas y proezas más grandiosas, y heroicas que las de los Alejandro de Grecia, y Césares de Roma.

Y no menos los peruanos vencidos, por salir, con favor del cielo, vencedores del demonio pecado e infierno, recibiendo un Dios, una Fe y un Bautismo. Pues ya mis letras históricas de estas armas, por su autor y argumento debo dedicarlas a tal Titular, que es mi dignísima Tutelar, y yo, aunque indigno, su devoto indio. A que me obligan tres causas y razones:

Primeramente, la plenitud de dones y dotes de naturaleza y gracia, en que, como Madre de Dios, hace casi infinita ventaja, a todos los santos juntos, y preservada de todo pecado personal y original, excede altísimamente en mérito de gracia, y premio de gloria a los más altos querubines y serafines.

El segundo lugar, el colmo de beneficios y mercedes, sobre toda estima y aprecio de su real mano recibidas, y entre ellas, la conversión a nuestra fe, de mi madre y señora, más ilustre y excelente por las aguas del Santo Bautismo, que por la sangre real de tantos Incas y reyes peruanos.

Finalmente, la devoción paterna heredada con la nobleza y nombre del famoso Garcilaso, comendador del Ave María, Marte español, a quien aquel triunfo más que romano y trofeo más glorioso que el de Rómulo, habido del moro en la vega de Toledo, dio sobrenombre de la Vega, y renombre igual a los Bernardos y Cides y a los nueve de la fama.

Así que por estos respetos y motivos, a Vuestra Sacra Majestad, ¡Oh agustísima Emperatriz de cielos y tierra! ofrezco humildemente esta segunda parte de mis *Comentarios Reales*, ya más reales por dedicarse a la Reina de Ángeles, y hombres que por tratar así del riquísimo reino del Perú y sus poderosos reyes, como de las insignes batallas y victorias de los heroicos españoles, verdaderos Alcides y cristianos Aquiles, que con sobrehumano esfuerzo y valor, sujetaron y sojuzgaron aquel Imperio del Nuevo Mundo a la corona de los Reyes Católicos en lo temporal, y en lo espiritual a la del rey de reyes, Jesucristo y su Vicario el Pontífice, y, por el consiguiente, a la vuestra de doce estrellas ¡Oh Reina del cielo y suelo, calzada de Luna y de Sol vestida, a quien suplico de corazón, pecho por tierra, ante el empíreo trono del sabio y pacífico Salomón, vuestro hijo, príncipe de paz y rey de Gloria, a cuyo lado, como madre, en silla de majestad la vuestra sacrosanta reside y preside a nuestros ruegos y súplicas, se digne de admitir este no talento sino minuto, ofrecido con officiosa y afectuosa voluntad, galardonando la oblación con aceptarla, muy mejor que Jerjes la del rústico persiano, que yo la hago entera de mi persona y bienes en el ara de mi alma a Vuestra Santidad.

¡Oh imagen de mi devoción y de las divinas perfecciones, tan perfecta y acabada, que el sumo artífice Dios haciendo alarde y reseña de su saber y poder desde la primer línea de vuestro ser, con las luces de su gracia os preservó de la sombra y borrón del pecado de Adán, y como vivo traslado y retrato del nuevo Adán celestial para representar más al vivo la divinal hermosura de tan bellissimo dechado y original, se dignó de preservaros de la mancha de la culpa original! Por lo tanto para siempre sin fin, a vuestra purísima y limpísima concepción sin pecado original canten la gala los hombres, y los ángeles la gloria.

## PRÓLOGO

A los indios, mestizos y criollos de los reinos  
y provincias del grande y riquísimo Imperio del Perú.  
El Inca Garcilaso de la Vega, su hermano, compatriota  
y paisano, salud y felicidad.

**P**OR tres razones, entre otras, señores y hermanos míos, escribí la primera y escribo la *Segunda Parte de los Comentarios Reales* de esos reinos del Perú.

La primera, por dar a conocer al universo nuestra patria, gente y nación, no menos rica al presente con los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios, de su fe y ley evangélica, que siempre por las perlas y piedras preciosas de sus ríos y mares, por sus montes de oro y plata, bienes muebles y raíces suyos, que tienen raíces sus riquezas, ni menos dichosa por ser sujeta de los fuertes, nobles y valerosos españoles, y sujeta a nuestros Reyes Católicos, monarcas de los más y mejor del orbe, que por haber sido poseída y gobernada de sus antiguos príncipes los Incas peruanos, Césares en felicidad y fortaleza.

Y porque de virtud, armas y letras suelen preciarse las tierras en cuánto remedan al cielo, de estas tres prendas puede loarse la nuestra dando a Dios las gracias y gloria, pues sus conterráneos son de su natural dóciles, de ánimos esforzados, entendimientos prestos, y voluntades afectas a piedad y religión, desde que la cristiana posee sus corazones trocados por la diestra del muy alto, de que son testigos abonados en sus Cartas Anuas los Padres de la Compañía

de JESÚS, que, haciendo oficio de apóstoles entre indios, experimentan su singular devoción, reforma de costumbres, frecuencia de sacramentos, limosnas y buenas obras, argumento del aprecio y estima de su salvación.

En fe de lo cual atestiguan estos varones apostólicos, que los fieles indios sus feligreses, con las primicias del espíritu hacen a los de Europa casi la ventaja que los de la iglesia primitiva a los cristianos de nuestra era, cuando la católica fe, desterrada de Inglaterra y del septentrión, su antigua colonia, se va de un polo a otro, a residir con los antípodas, de cuyo valor y valentía hice larga mención en el primer volumen de estos Reales Comentarios, dando cuenta de las gloriosas empresas de los Incas, que pudieran competir con los Daríos de Persia, Ptolomeos de Egipto, Alejandro de Grecia y Escipiones de Roma. Y de las armas peruanas más dignas de loar que las griegas y troyanas, haré breve relación en este tomo, cifrando las hazañas y proezas de algunos de sus Héctores y Aquiles.

Y basta por testimonio de sus fuerzas y esfuerzo lo que han dado en qué entender a los invencibles castellanos, vencedores de ambos mundos. Pues ya de sus agudos y sutiles ingenios hábiles para todo género de letras, valga el voto del doctor Juan de Cuéllar, canónigo de la santa iglesia catedral de la imperial Cozco, que, siendo maestro de los de mi edad y suerte, solía con tiernas lágrimas decirnos: «¡Oh hijos y cómo quisiera ver una docena de vosotros en la Universidad de Salamanca!», pareciéndole podían florecer las nuevas plantas del Perú en aquel jardín y vergel de sabiduría.

Y por cierto que tierra tan fértil de ricos minerales y metales preciosos, era razón criase venas de sangre generosa y minas de entendimientos despiertos para todas artes y facultades. Para los cuales no falta habilidad a los indios naturales, y sobra capacidad a los mestizos, hijos de indias y españoles, o de españolas e indios, y a los criollos oriundos de acá, nacidos y connaturalizados allá. A los cuales todos, como a hermanos y amigos, parientes y señores míos, ruego y suplico se animen y adelanten en el ejercicio de virtud, estudio y milicia, volviendo por sí y por su buen nombre, con que lo harán famoso en el suelo y eterno en el cielo.

Y de camino es bien que entienda el Mundo Viejo y político, que el Nuevo (a su parecer bárbaro) no lo es ni ha sido sino por falta de cultura. De la suerte que antiguamente los griegos y romanos, por ser la nata y flor del saber y poder, a las demás regiones en comparación suya llamaban bárbaros, entrando en esta cuenta la española, no por serlo de su natural, mas por faltarle lo artificial, pues luego, con el arte, dio naturaleza muestras heroicas de ingenio en letras, de ánimo en armas, y en ambas cosas hizo raya entonces en el imperio romano, con los sabios Sénecas de Córdoba, flor de saber y caballería, y con los augustísimos Trajanos y Teodosios de Italia.

¡Oh Sevilla, llave de los tesoros de Occidente, ya levanta la cabeza entre sus émulas naciones y sobre ellas, que así te da la prima y palma la nuestra antes inculta, hoy por tu medio cultivada, y de bosque de gentilidad e idolatría vuelta en paraíso de Cristo, de que no resulta pequeña gloria a España en haberla el Todopoderoso escogido por medianera, para alumbrar con lumbre de fe a las regiones que yacían en la sombra de la muerte! Porque verdaderamente la gente española, como herencia propia del Hijo de Dios, heredada del Padre Eterno, que dice en un Salmo de David: *Postula a me; et dabo tibi gentes hereditatem tuam, et possessionem tuam terminos terrae*. Reparte con franca mano del celestial mayorazgo de la fe y Evangelio con los indios, como con hermanos menores, a los cuales alcanza la paternal bendición de Dios y aunque vienen a la viña de su iglesia a la hora undécima, por ventura les cabrá jornal y paga igual a los que *portarunt pondus diei, et aestus*.

El segundo respeto y motivo de escribir esta historia fue celebrar (si no digna, al menos debidamente) las grandezas de los heroicos españoles que con su valor y ciencia militar ganaron para Dios, para su rey y para sí, aquel rico imperio cuyos nombres, dignos de cedro, viven en el libro de la vida y vivirán inmortales en la memoria de los mortales.

Por tres fines se eternizan en escritos los hechos hazañosos de hombres, en paz y letras, o en armas y guerras señalados: por premiar sus merecimientos con perpetua fama; por honrar su patria, cuya honra ilustre son ciudadanos

y vecinos tan ilustres; y para ejemplo e imitación de la posteridad, que avive el paso en pos de la antigüedad siguiendo sus batallas, para conseguir sus victorias. A este fin, por leyes de Solón y Licurgo, legisladores de fama, afamaban tanto a sus héroes las repúblicas de Atenas y Lacedemonia.

Todos tres fines creo y espero se conseguirán con esta historia, porque en ella serán premiados con honor y loor, premio digno de sola la virtud por la suya esclarecida, los clarísimos conquistadores del Nuevo Orbe, que son gozo y corona de España, madre de la nobleza y señora del poder y haberes del mundo; la cual, juntamente, será engrandecida y ensalzada, como madre y ama de tales, tantos y tan grandes hijos, criados a sus pechos con leche de fe y fortaleza, mejor que Rómulo y Remo.

Y finalmente los hidalgos pechos de los descendientes y sucesores, nunca pecheros a cobardía, afilarán sus aceros con nuevo brío y denuedo, para imitar las pisadas de sus mayores, emprendiendo grandiosas proezas en la milicia de Palas y Marte y en la escuela de Mercurio y Apolo, no degenerando de su nobilísima prosapia y alcurnia, antes llevando adelante el buen nombre de su linaje, que parece traer su origen del cielo, a donde como a patria propia y verdadera deben caminar por este destierro y valle de lágrimas, y, poniendo la mira en la corona de gloria que les espera, aspirar a llevársela, entrando por picas y lanzas, sobrepujando dificultades y peligros; para que así como han con su virtud allanado el paso y abierto la puerta a la predicación y verdad evangélica en los reinos del Perú, Chile, Paraguay y Nueva España y Filipinas, hagan lo mismo en la Florida y en la tierra magallánica, debajo del Polo Antártico y habida victoria de los infieles enemigos de Cristo, a fuer de los emperadores y cónsules romanos entren los españoles, triunfando con los trofeos de la fe, en el empíreo Capitolio.

La tercera causa de haber tomado entre manos esta obra ha sido lograr bien el tiempo con honrosa ocupación y no malograrlo en ociosidad, madre de vicios, madrastra de la virtud, raíz, fuente y origen de mil males que se evitan con el honesto trabajo del estudio, digno empleo de buenos ingenios, de nobles ánimos, de estos para entretenerse ahidalgadamente, según su

calidad, y gastar los días de su vida en loables ejercicios, y de aquellos para apacentar su delicado gusto en pastos de ingenio, y adelantar el caudal en finezas de sabiduría, que rentan y montan más al alma que al cuerpo los censos, ni que los juros de las perlas del Oriente y plata de nuestro Potosí. A esta causa escribí la corónica de La Florida, de verdad florida, no con mi seco estilo, mas con la flor de España, que trasplantada en aquel páramo y eriazó, pudiera dar fruto de bendición desmontando a fuerza de brazos la maleza del fiero paganismo y plantando con riego del cielo el árbol de la cruz y estandarte de nuestra fe, vara florida de Aarón y Jesé.

También por aprovechar los años de mi edad y servir a los estudiosos, traduje de italiano en romance castellano los diálogos de filosofía entre Filón y Sofía, libro intitulado *León Hebreo*, que anda traducido en todas lenguas hasta en lenguaje peruano (para que se vea a do llega la curiosidad y estudiosidad de los nuestros), y en latín corre por el orbe latino, con acepción y concepto de los sabios y letrados, que lo precian y estiman por la alteza de su estilo y delicadeza de su materia.

Por lo cual con justo acuerdo, la santa y general Inquisición de estos reinos, en este último expurgatorio de libros prohibidos, no vedándolo en otras lenguas, lo mandó recoger en la nuestra vulgar, porque no era para vulgo. Y pues consta de su prohibición, es bien se sepa la causa, aunque después acá he oído decir que ha habido réplica sobre ello. Y porque estaba dedicado al rey, nuestro señor don Felipe II, que Dios haya en su gloria, será razón salga a luz la dedicatoria, que era la siguiente:

### **Sacra católica real majestad defensor de la fe**

No se puede negar que no sea grandísimo mi atrevimiento en imaginar dedicar a V. C. R. M. esta traducción de toscano en español de los tres *Diálogos de Amor* del doctísimo maestro León Hebreo, por mi poco o ningún merecimiento. Pero concurren tantas causas tan justas a favorecer esta mi osadía, que me fuerzan a ponerme ante el excelso trono de V. C. M. y alegarlas en mi favor.

La primera y más principal es la excelencia del que los compuso, su discreción, ingenio y sabiduría, que es digno y merece que su obra se consagre a V. S. M.

La segunda es entender yo, si no me engaño, que son éstas las primicias que primero se ofrecen a V. R. M. de lo que en este género de tributo se os debe por vuestros vasallos los naturales del Nuevo Mundo, en especial por los del Perú y más en particular por los de la gran ciudad del Cozco, cabezas de aquellos reinos y provincias, donde yo nací. Y como tales primicias o primogenitura es justo que, aunque indignas por mi parte, se ofrezcan a V. C. M. como a Rey y Señor nuestro, a quien debemos ofrecer todo lo que somos.

La tercera que, pues en mi juventud gasté en la milicia parte de mi vida en servicio de V. S. M., y en la rebelión del Reino de Granada, en presencia del serenísimo don Juan de Austria, que es en gloria vuestro dignísimo hermano, os serví con nombre de vuestro capitán, aunque inmérito de vuestro sueldo era justo y necesario que lo que edad más madura se trabajaba y adquiría en el ejercicio de la lección y traducción, no se dividiera del primer intento, para que el sacrificio que de todo el discurso de mi vida a V. R. M. ofrezco sea entero, así del tiempo como de lo que en él se ha hecho con la espada y con la pluma.

La cuarta y última causa sea el haberme cabido en suerte ser de la familia y sangre de los Incas, que reinaran en aquellos reinos antes del felicísimo imperio de V. S. M. Que mi madre, la *Palla* doña Isabel, fue hija del Inga Gualpa Tópac, uno de los hijos de Tópac Inca Yupanqui y de la *Palla* Mama Ocllo, su legítima mujer, padres de Huayna Capac Inca, último rey que fue del Perú. Digo esto, soberano monarca y señor nuestro, no por vanagloria mía, sino para mayor majestad vuestra, porque se vea que tenemos en más ser ahora vuestros vasallos que lo que entonces fuimos dominando a otros: porque aquella libertad y señorío era sin la luz de la doctrina evangélica, y esta servitud y vasallaje es con ella. Que, mediante las invencibles armas de los Reyes Católicos, de gloriosa memoria, vuestros progenitores, y del

Emperador N. S. y las vuestras, se nos comunicó por su misericordia, el sumo y verdadero Dios, con la fe de la Santa Madre Iglesia Romana, al cabo de tantos millares de años que aquellas naciones tantas y tan grandes permanecían en las tristísimas tinieblas de su gentilidad. El cual beneficio tenemos en tanto más cuanto es mejor lo espiritual que lo temporal.

Y a estos tales, Sacra Majestad, nos es lícito (como a criados más propios que somos y más favorecidos que debemos ser) llegarnos con mayor ánimo y confianza a vuestra clemencia y piedad a ofrecerle y presentarle nuestras poquedades y miserias, obras de nuestras manos e ingenio.

También por parte de España soy hijo de Garcilaso de la Vega, vuestro criado, que fue conquistador y poblador de los Reinos y Provincias del Perú. Pasó a ellas con el adelantado don Pedro de Alvarado, año de mil quinientos treinta y uno. Hallóse en la primera general conquista de los naturales de él y en la segunda de la rebelión de ellos, sin otras particulares que hizo en nuevos descubrimientos, yendo a ellos por capitán y caudillo de V. C. M. Vivió en vuestro servicio en aquellas partes hasta el año de cincuenta y nueve, que falleció de esta vida, habiendo servido a vuestra real corona en todo lo que en el Perú se ofreció tocante a ella en la paz, administrando justicia, y en la guerra contra los tiranos que en diversos tiempos se levantaron, haciendo oficio de capitán y de soldado.

Soy asimismo sobrino de don Alonso de Vargas, hermano de mi padre, que sirvió a V. S. M. treinta y ocho años en la guerra, sin dejar de asistir a vuestro sueldo ni un solo día de todo este largo tiempo. Acompañó vuestra real persona desde Génova hasta Flandes, juntamente con el capitán Aguilera, que fueron dos capitanes que para la guarda de ella en aquel viaje fueron elegidos por el Emperador N. S. Sirvió en Italia, Francia, Flandes, Alemania, en Corón, en África, en todo lo que de vuestro servicio se ofreció, en las jornadas que en aquellos tiempos se hicieron contra herejes, moros, turcos y otras naciones, desde el año de mil quinientos diecisiete, hasta el de cincuenta y cinco, que la Majestad Imperial le dio licencia para que se volviese a su patria a descansar de los trabajos pasados.

Otro hermano de los ya nombrados, llamado Juan de Vargas falleció en el Perú de cuatro arcabuzazos que le dieron en la batalla de Huarina, en que entró por capitán de infantería de V. C. M. estas causan tan bastantes me dan ánimo, rey de reyes (pues todos los de la tierra os dan hoy la obediencia y os reconocen por tal), a que, en nombre de la gran ciudad del Cozco y de todo el Perú, ose presentarme ante la Augusta Majestad Vuestra, con la pobreza de este primero, humilde y pequeño servicio, aunque para mí muy grande, respecto el mucho tiempo y trabajo que me cuesta: porque ni la lengua italiana, en que estaba, ni la española, en que la he puesto, es la mía natural, ni de escuelas pude en la puericia adquirir más que un indio nacido en medio del fuego y furor de las cruelísimas guerras civiles de su patria, entre armas y caballos y criado en el ejercicio de ellos, porque en ella no había entonces otra cosa, hasta que pasé del Perú a España a mejorarme en todo, sirviendo de más cerca vuestra real persona.

Aquí se verá, Defensor de la Fe, que sea el Amor, cuan universal su imperio, cuan alta su genealogía. Recibidla, Soberana Majestad, como de ella se espera y como quien sois, imitando al omnipotente Dios, que tanto procuráis imitar, que tuvo en más las dos blancas de la vejezuela pobre, por el ánimo con que se las ofrecía, que los grandes presentes de los muy ricos; a cuya semejanza en todo yo ofrezco este tan pequeño a V. S. M. y la merced que vuestra clemencia y piedad se dignare de hacerme en recibirlo con la benignidad y afabilidad que yo espero, es cierto que aquel amplísimo Imperio del Perú, y aquella grande y hermosísima ciudad, su cabeza, la recibirán y tendrá por sumo y universal favor: porque le soy hijo y de los que ella con más amor crió, por las causas arriba dichas.

Y, aunque esta miseria de servicio a V. R. M. le es de ningún momento, a mí me es de mucha importancia, porque es señal y muestra del afectuosísimo ánimo que yo siempre he tenido y tengo a vuestra real persona y servicio: que si en él yo pudiera lo que deseo, quedara con satisfacción de mi servir. Pero con mis pocas fuerzas, si el divino favor y el de V. M. no me faltan, espero, para mayor indicio de este afecto,

ofreceros presto otro semejante, que será la jornada que el adelantado Hernando de Soto hizo a la Florida, que hasta ahora está sepultada en las tinieblas del olvido.

Y con el mismo favor pretendo pasar adelante a tratar sumariamente de la conquista de mi tierra, alargándome más en las costumbres, ritos y ceremonias de ella, y en sus antiguallas, las cuales, como propio hijo, podré decir mejor que otro que no lo sea, para gloria y honra de Dios Nuestro Señor, que, por las entrañas de su misericordia y por los méritos de la sangre y pasión de su unigénito Hijo, se apiadó de vernos en tanta miseria y ceguera y quiso comunicarnos la gracia de su Espíritu Santo, reduciéndonos a la luz y doctrina de su Iglesia Católica Romana, debajo del imperio y amparo de V. C. M. Que, después de aquella, tenemos esta por primera merced de su divina mano: la cual guarde y ensalce la real persona y augusta prole de V. S. M. con larga vida y aumento de reinos e imperios, como vuestros criados lo deseamos. Amén. De Montilla, 19 de enero 1586 años.

S. C. R. M. defensor de la fe.

B. L. R. M. D. V. C. M. vuestro criado

*Garcilaso Inca de la Vega*

Ultra de esta dedicatoria, hice otra, de nuevo mano escrita, la cual dio a Su Majestad un caballero, gran señor mío, con un libro de los de nuestra traducción, que es la que se sigue, que, por haber salido en aquel tiempo la pragmática de las cortesías, no se puso otro título:

Señor:

Por haber dicho en la dedicatoria que a V. C. M. hice de este libro todo lo que aquí me convenía decir, no lo repetiré en ésta. Solamente servirá de suplicar a V. M., como a mi rey y señor, se digne de mandar leer y oír aquella, que sólo este favor deseo y pretendo por gratificación, así del trabajo de mi estudio como del ánimo que a vuestro real servicio

siempre he tenido. La obra, para que V. M. la vea, es prolija, aunque la grandeza de su autor merece cualquiera merced que V. M. le haga.

De mi parte no hay en ella cosa digna de ser recibida en cuenta, si no fuese el atrevimiento de un indio en tal empresa, y el deseo que tuve de dar con ella ejemplo a los del Perú, donde yo nací, de cómo hayan de servir en todo género de oficio a V. C. M. Con este mismo deseo y pretensión quedo ocupado en sacar en limpio la relación que a V. M. se ha de hacer del descubrimiento que vuestro Gobernador y Capitán General Hernando de Soto hizo en la Florida, donde anduvo más de cuatro años. La cual será obra de importancia al aumento de la felicísima corona de España (que Dios ensalce y en suma monarquía ponga, con larga vida de V. M.), porque con la noticia de tantas y tan buenas provincias como aquel capitán descubrió, que hasta ahora están incógnitas, y vista la fertilidad y abundancia de ellas, se esforzarán vuestros criados y vasallos a las conquistar y poblar, acrecentando su honra y provecho en vuestro servicio.

Concluida esta relación, entenderé en dar otra de las costumbres, ritos y ceremonias que en la gentilidad de los Incas, señores que fueron del Perú, se guardaban en sus reinos, para que V. M. las vea desde su origen y principio, escritas con alguna más certidumbre y propiedad de lo que hasta ahora se han escrito. A V. C. M. suplico que con la clemencia tan propia de vuestra real persona se humane a recibir el ánimo de este pequeño servicio que en nombre de todo el Perú he ofrecido y ofrezco. Y el favor que pretendo y espero es para que todos los de aquel imperio, así indios como españoles, en general y particular, lo gocen juntamente conmigo, que cada uno de ellos lo ha de tomar por suyo propio, porque de ambas naciones tengo prendas que les obligan a participar de mis bienes y males, las cuales son haber sido mi padre conquistador y poblador de aquella tierra, y mi madre natural de ella, y yo haber nacido y criádome entre ellos.

Y porque mi esperanza es conforme a mi fe, ceso suplicando a Dios Nuestro Señor guarde a V. C. M. como vuestros criados deseamos, amén.

De las Posadas, jurisdicción de Córdoba, 7 de noviembre 1589».

La Católica Majestad, habiendo leído la una y la otra, mandó llamar a su guardajoyas y le dijo: «Guardadme este libro, y cuando estuviéremos en el Escorial, acordadme que lo tenéis. Ponedlo por escrito; no se os olvide».

En llegando el guardajoyas al Escorial, acordó al rey de cómo tenía allí el libro, y Su Majestad mandó llamar al prior de aquel real convento de San Jerónimo y le dijo: «Mirad este libro, Padre, a ver qué os parece de él. Mirad que es fruta nueva del Perú».

Es también muy de estimar la estima que de nuestro León Hebreo tuvo el ilustrísimo señor don Maximiliano de Austria, que murió Arzobispo de Santiago de Galicia, varón no menos insigne en valor y prudencia que en sangre.

Enviome Su Señoría una carta en aprobación de mi traducción, con que me obligó a dedicarle el prólogo de ella. Y para su calificación baste la que le dio el señor don Francisco Murillo, maese escuela y dignidad de esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba, porque ahora veinticinco años, recién venido yo a vivir en esta ciudad, tuve conocimiento y amistad con el Licenciado Agustín de Aranda, uno de los curas de la iglesia matriz, al cual di un libro de éstos, y él lo dio al maese escuela, cuyo confesor era. El maese escuela, que había sido veedor general de los ejércitos y armadas de Su Majestad, habiendo visto el libro, dijo a su confesor que deseaba conocerme, y el confesor me lo dijo a mí, una, dos y tres veces.

Yo, como extranjero, no me atrevía a poner delante de tan gran personaje. Al fin, por importunación del Licenciado Aranda, fui a besar las manos al señor maese escuela, y le llevé un libro de éstos, bien guarnecido y muy dorado. Hízome mucha merced en todo, aunque estaba en la cama, tullido de gota. Y las primeras palabras con que me saludó fueron éstas: «Un antártico, nacido en el Nuevo Mundo, allá debajo de nuestro hemisferio, y que en la leche mamó la lengua general de los indios del Perú, ¿qué tiene que ver con hacerse intérprete entre italianos y españoles? y ya que presumió serlo, ¿por qué no tomó libro cualquiera, y no el que los italianos más estimaban y los españoles menos conocían?» Yo le respondí que había sido temeridad

soldadesca, que sus mayores hazañas las acometen así, y si salen con victoria los dan por valientes, y si mueren en ella los tienen por locos. Rió mucho la respuesta, y en otras visitas me la repitió muchas veces. Ni es de menor abono de nuestro León Hebreo romanzado la calidad que le dio alabándolo Su Paternidad del muy reverendo Padre fray Juan Ramírez, del Orden del Seráfico San Francisco, que lo calificó por mandato del Santo Oficio de Córdoba.

No quisiera, señores, haber cansado a vuestras mercedes, cuyo descanso quiero más que el mío, porque sólo mis deseos son de servirles, que es el fin de esta corónica y su dedicatoria, en que ella y su autor se dedican a quienes en todo y por todo desean agradar y honrar, reconocer y dar a conocer. Y así les suplico y pido por merced me la hagan tan grande de aceptar este pequeño presente, con la voluntad y ánimo con que se ofrece, que siempre ha sido de ilustrar nuestra patria y parientes, derecho natural y por mil títulos debido a ley de hijo de madre y *Palla* e infanta peruana (hija del último señor y príncipe gentil de aquellas opulentas provincias) y padre español, noble en sangre, condición y armas, Garcilaso de la Vega, mi señor, que sea en gloria. Y vuestras mercedes plega al rey de gloria la alcancen eterna en el cielo, y aquí la que merecen y yo pretendo darles en ésta su historia, pues tanta les es debida a título de su nobleza, fundada en la virtud de sus pasados y ennoblecida con la propia, ya en armas, con las cuales, venciendo los trabajos de Hércules, han trabajado valiente y valerosamente en tantas contiendas, haciendo rostro a los golpes de fortuna, ya en artes liberales y mecánicas, en que tanto se han aventajado, principalmente en la astrológica y náutica, con que pasean los cielos y navegan por ese océano a islas y tierras nunca de antes conocidas; también en la agricultura, con que cultivan el suelo fértil del Perú, tornándolo fertilísimo de todo lo que la vida humana puede apetecer.

No digo nada de las artes domésticas de comida regalada, aunque reglada, y traje de vestidos, cortados al talle, de que pudo ser muestra admirable y gustosa una librea natural peruana que dio que ver y admirar en esta ciudad de Córdoba, en un torneo celebrado en la fiesta de la beatificación

del bienaventurado San Ignacio, patriarca de la Sagrada Compañía de JESÚS, cuya traza y forma al natural yo di al Padre Francisco de Castro, y, si la pasión no me ciega, fue la cuadrilla más lucida y celebrada, y que llevaba los ojos de todos por su novedad y curiosidad.

Sea Dios bendito, el cual, por su bondad y clemencia, galardone y remunere los méritos de vuestras mercedes con su gloria, a que tienen acción y derecho por su cristiandad y virtudes celestiales de fe, amor, justicia, misericordia y religión, de que los ha dotado, en prendas de los dotes de gloria, donde vayan a gozarla por una eternidad, después de muchos y largos años de próspera salud y vida.

*El Inca Garcilaso de la Vega*

# LIBRO PRIMERO

## de la Segunda Parte de los COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS

*D*ónde se verá un triunvirato que tres españoles hicieron para ganar el Imperio del Perú, los provechos de haberse ganado; los trabajos que pasaron en su escubrimiento, cómo desampararon los suyos a Zizarro y quedaron solos trece con él; cómo llegaron a Tumbes; un milagro que allí hizo Dios Nuestro Señor por ellos. La venida de Francisco Zizarro a España a pedir la conquista; su vuelta al Perú; los trabajos de su viaje; las embajadas que entre indios y españoles se hicieron; la prisión de Atahualpa; el rescate que prometió; las diligencias que por él hicieron los españoles; la muerte de los dos reyes Incas; la veneración que tuvieron a los españoles. Contiene veinte y nueve capítulos. Contiene cuarenta y un capítulos.

## CAPÍTULO I

*Tres españoles, hombres nobles, aspiran a la conquista del Perú.*

EN las cosas que hemos dicho en el libro nono de la primera parte de nuestros *Comentarios Reales*, se ocupaba el bravo rey Atahualpa, tan contento y ufano de pensar que con sus crueldades y tiranías iba asegurando su imperio, cuán ajeno y descuidado de imaginar que mediante ellas mismas se lo habían de quitar muy presto gentes extrañas, no conocidas, que en tiempo tan próspero y favorable como él se prometía, llamaron a su puerta para derribarle de su trono y quitarle la vida y el imperio, que fueron los españoles. Cuya historia para haberla de contar cómo pasó, será necesario volvamos algunos años atrás, para tomar de sus primeras fuentes la corriente de ella.

Decimos que los españoles después que descubrieron el Nuevo Mundo, andaban tan ganosos de descubrir nuevas tierras, y otras más y más nuevas, que aunque muchos de ellos estaban ricos y prósperos, no contentos con lo que poseían, ni cansados de los trabajos, hambres, peligros, heridas, enfermedades, malos días y peores noches, que por mar y por tierra habían pasado, volvían de nuevo a nuevas conquistas y mayores afanes, para salir con mayores hazañas que eternizasen sus famosos nombres.

Así acaeció en la conquista del Perú, que viviendo en Panamá Francisco Pizarro, natural de Trujillo, de la muy noble sangre que de este apellido hay en aquella ciudad; y Diego de Almagro, natural de Malagón, según Agustín de Zárate, aunque Gómara dice que de Almagro, que es más verosímil por el nombre, no se sabe de qué linaje, mas sus obras tan hazañosas y generosas dicen que fue nobilísimo, porque ese lo es que las hace tales, y por el fruto se conoce el árbol.

Eran hombres ricos y famosos por las hazañas que en otras conquistas habían hecho, particularmente Francisco Pizarro, que había sido Capitán y Teniente Gobernador, año de mil quinientos doce en la ciudad de Urabá, cuando la conquistó y pobló él mismo con cargo de Teniente General, por el Gobernador Alonso de Ojeda, y fue el primer capitán español que en aquella provincia hubo, donde hizo grandes hechos y pasó muchos y muy grandes afanes, como lo dice muy breve y compendiosamente Pedro de Cieza de León, capítulo sexto, por estas palabras: «Y después de esto pasado el Gobernador Hojeda, fundó un pueblo de cristianos en la parte que llaman de Urabá, donde puso por su capitán y lugarteniente a Francisco Pizarro que después fue Gobernador y Marqués; y en esta ciudad o villa de Urabá pasó muchos trabajos este capitán Francisco Pizarro, con los indios de Urabá, y con hambres y enfermedades que para siempre quedará de él fama», etc. Hasta aquí es de Pedro de Cieza.

También se halló en el descubrimiento de la Mar del Sur, con el famoso sobre los famosos Vasco Núñez de Balboa, y en la conquista de Nombre de Dios y Panamá, se halló con el Gobernador Pedro Arias de Ávila, como lo dice Gómara al fin del capítulo ciento cuarenta y cinco de la *Historia de las Indias*.

Pues no contento Francisco Pizarro ni Diego de Almagro de los trabajos pasados, se ofrecieron a otros mayores, para lo cual, movidos de la fama simple que entonces había del Perú, hicieron compañía y hermandad entre sí estos dos ilustres y famosos varones, y con ellos Hernando de Luque, maestrescuela de Panamá, señor de la Taboga. Juraron todos tres en público,

y otorgaron escritura de obligación de no deshacer la compañía por gastos ni desgracias que en la empresa que pretendían de la conquista del Perú le sucediesen y que partirían hermanablemente cualquiera ganancia que hubiese.

Concertaron que Hernando de Luque se quedase en Panamá a beneficiar las haciendas de todos tres, y que Francisco Pizarro tomase la empresa de ir al descubrimiento y conquista de la tierra que hallase, y que Diego de Almagro fuese y viniese del uno al otro con gente, armas y caballos y bastimento para socorrer los compañeros que anduviesen en la conquista. Llamaron al maestrescuela Hernando de Luque, Hernando el «Loco», por decírsele a todos tres; porque siendo hombres ricos, y habiendo pasado muchos y grandes trabajos, y siendo ya hombres de mucha edad, que cualquiera de ellos pasaba de los cincuenta años, se ofreciesen de nuevo a otros mayores afanes y tan ciegas, que ni sabían a dónde, ni a qué tierra iban, ni si era rica, ni pobre, ni lo que era menester para la ganar. Más la buena dicha de los que hoy la gozan les llamaba y aún forzaba, a que emprendiesen lo que no sabían. Pero lo principal era que Dios había misericordia de aquellos gentiles, y quería por este camino enviarles su Evangelio, como lo veremos en muchos milagros que en favor de ellos hizo en la conquista.

## CAPÍTULO II

### *Excelencias y grandezas que han nacido de la compañía de los tres españoles.*

**E**L Triunvirato que hemos dicho, otorgaron aquellos tres españoles en Panamá, en cuya comparación se me ofrece el que establecieron los tres emperadores romanos en Laino, lugar cerca de Bolonia; pero tan diferente el uno del otro, que parecerá disparate querer comparar el nuestro con el ajeno, porque aquel fue de tres emperadores y este de tres pobres particulares; aquel para repartir entre ellos todo el Mundo Viejo que los romanos ganaron, y para gozarlo ellos pacíficamente, y este para trabajar y ganar un imperio del Nuevo Mundo, que no sabían lo que les había de costar, ni cómo lo habían de conquistar.

Empero si bien se miran y consideran los fines y efectos del uno y del otro se verá que aquel Triunvirato, fue de tres tiranos que tiranizaron todo el mundo, y el nuestro de tres hombres generosos, que cualquiera de ellos merecía por sus trabajos, ser dignamente emperador; aquel fue para destruir todo el mundo, como lo hicieron, y este para enriquecerle, como se ha visto y se ve cada día, como lo probaremos largamente en los primeros capítulos siguientes.

Aquel Triunvirato fue para dar y entregar los valedores, amigos y parientes en trueque y cambio de los enemigos y contrarios, por vengarse

de ellos; y este para morir ellos en demanda del beneficio ajeno, ganando a su costa nuevos imperios, para amigos y enemigos, sin distinción alguna, pues gozan de sus trabajos y ganancias los cristianos, gentiles, judíos, moros, turcos y herejes, que por todos ellos se derraman las riquezas que cada año vienen de los reinos que nuestro Triunvirato ganó, demás de la predicación del Santo Evangelio, que es lo más que se debe estimar, pues fueron los primeros cristianos que lo predicaron en aquel gran Imperio del Perú, y abrieron por aquella parte las puertas de la Iglesia Católica Romana, madre nuestra, para que hayan entrado y entren en su gremio tanta multitud de fieles, cuya muchedumbre.

¿quién podrá numerar? ¿Y quién podrá decir la grandeza de solo este hecho? ¡Oh nombre y genealogía de Pizarros, cuánto te deben todas las naciones del Mundo Viejo, por las grandes riquezas que del Mundo Nuevo les has dado! Y cuánto más te deben aquellos dos imperios peruano y mejicano, por tus dos hijos Hernando Cortés Pizarro y Francisco Pizarro, y los demás sus hermanos Hernando Pizarro y Juan Pizarro, y Gonzalo Pizarro, los cuales mediante sus grandes trabajos e increíbles hazañas les quitaron las infernales tinieblas en que morían, y les dieron la luz evangélica en que hoy viven!

¡Oh descendencia de Pizarros, bendígante las gentes de siglo en siglo por padre y madre de tales hijos, y la fama engrandezca el nombre de Sancho Martínez de Añasco Pizarro, padre de Diego Hernández Pizarro, antecesor de todos estos heroicos varones, que tantos y tales beneficios han hecho a entrambos mundos, a este con riquezas temporales, y a aquel con las espirituales, por las cuales merece nuestro Triunvirato, tanto de fama, honra y gloria, cuanto aquel de infamia, abominación y vituperio, que jamás podrán los presentes ni venideros loar este como él merece, ni blasfemar de aquel a igual de su maldad y tiranía! Del cual el gran doctor en ambos derechos, y gran historiador de sus tiempos, y gran caballero de Florencia, Francisco Guichardino, hijo digno de tal madre, en el libro nono de su galana historia dice estas palabras:

«Laino, lugar famoso por la memoria de haberse juntado en el Marco Antonio, Lépido y Octaviano, los cuales, debajo del nombre Triunvirato, establecieron y firmaron allí las tiranías que en Roma ejecutaron, y aquella proscripción, y encartamiento nunca jamás bastante abominado». Esto dice aquel famoso caballero de aquel nefando Triunvirato, y del nuestro hablan en sus historias largamente los dos ministros imperiales, el capellán Francisco López de Gómara y el contador Agustín de Zárate, y otros más modernos, los cuales citaremos siempre que se nos ofrezcan.

## CAPÍTULO III

### *La poca moneda que había en España antes de la conquista del Perú.*

**P**ARA probar cómo ha enriquecido nuestro Triunvirato a todo el mundo, me conviene hacer una larga digresión, trayendo a la memoria algunos pasos de historias de las rentas que algunos reinos tenían antes de la conquista del Perú, y de las que ahora tienen. Séame lícito discutir por ellas, que yo procuraré ser breve lo más que pudiere.

Juan Bodino, francés, en su libro de la *República*, libro sexto, capítulo segundo, habla muy largo en el propósito que tratamos: dice en común y en particular cuán poco valían las rentas de las repúblicas y de los príncipes antes que los españoles ganaran el Perú, y lo que al presente valen. Hace mención de muchos estados, que fueron empeñados o vendidos en muy poco precio. Refiere los sueldos tan pequeños que ganaban los soldados, y los salarios tan cortos que los príncipes daban a sus criados, y los precios tan bajos que todas las cosas tenían, donde remito al que lo quisiese ver más largo.

En suma, dice que el que entonces tenía cien reales de renta tiene ahora mil de las mismas cosas; y que las posesiones valen ahora veinte veces más que antes valían. Trae a cuenta el rescate que el rey de Francia Luis IX pagó por sí al Sultán de Egipto que dice fueron quinientos mil francos y lo

coteja con el que el rey Francisco I pagó al emperador Carlos V que dice fueron tres millones. También dice que en vida del rey Carlos VI, el año de cuatrocientos cuarenta y nueve, valió la renta de la corona de Francia cuatrocientos mil francos; y que el año que murió el rey Carlos IX, francés, que fue el año de mil quinientos y sesenta y cuatro, valió catorce millones; y a este respecto dice de otros grandes potentados. Todo lo cual es bastante prueba de lo que el Perú ha enriquecido a todo el mundo.

Y porque de esta materia tenemos mucha abundancia en nuestra república de España, no hay para que busquemos cosas que decir en las ajenas, sino que digamos de las nuestras y no de muchos siglos atrás, sino desde el rey don Fernando, llamado el «Santo», que ganó a Córdoba y a Sevilla, de quien la Historia General de España, escrita por el rey don Alonso el Sabio, de la cuarta parte de la corónica, capítulo décimo, dice que don Alonso IX, rey de León, padre del rey don Fernando el «Santo», le hizo guerra, y que el hijo le envió una embajada por escrito, diciendo que como hijo obediente no le había de resistir, que le dijese el enojo que contra él tenía para darle la enmienda; y que el don Alonso respondió, que porque no le pagaba diez mil maravedís que le debía le hacía la guerra; y que sabiéndolo el rey don Fernando se los pagó y cesó la guerra.

Por ser larga la carta del hijo al padre no la ponemos aquí, y ponemos su respuesta que lo contiene todo. La cual sacada a la letra dice así: «Entonces el rey de León embió esta respuesta sin carta. Que fazie guerra por diez mil maravedís que el devie el rey don Enrique por el camino de Santivañez de la Mota, a si ge los él diese non farie guerra. Entonces el rey don Fernando non quiso haver guerra con su padre por diez mil maravedís, e mandógelos luego dar». Hasta aquí es de la corónica general, y en particular la del mismo rey don Fernando, capítulo once, se lee lo que se sigue sacado a la letra:

«Poco tiempo después de esto un caballero cruzado para la demanda de la Tierra Santa, que se llamaba Ruy Díaz de los Camareros, comenzó a hacer muchos agravios. E como de esto viniesen muchas quejas al rey don Fernando, mandole llamar a Cortes para que respondiese por sí a las cosas

que contra él ponían y para que satisfaciese los agravios que él había hecho. E Ruy Diaz vino a la Corte a Valladolid, el cual huvo grande enojo cuando supo las quejas que de él se habían dado. Y así por este enojo, como por consejo de malos hombres, partióse luego de la corte, sin licencia del rey. Y como el rey don Fernando supo que Ruy Diaz se había así partido sin su licencia, hubo mucho enojo de él, y quitole la tierra por Cortes, y Ruy Diaz no quería dar las fortalezas, más al fin las hubo de dar, con condición que le diese el rey catorce mil maravedís en oro, y recibidos los dichos catorce mil maravedís entregó luego las fuerzas al noble rey don Fernando» etc.

En la misma historia, capítulo dieciséis, cuando el rey tomó la posesión del reino de León, dice lo que se sigue: «El rey don Fernando aun no tenía la posesión del reino, puesto que tuviese la más parte, según cuenta la historia, partió de Mansilla y fue para León, que es cabeza del reino, adonde fue muy honradamente recibido y con mucho placer, y allí fue alzado por rey de León por el obispo de la misma ciudad, que se llamaba don Rodrigo, e por todos los caballeros e ciudadanos, y puesto en la silla real, cantando la clerecía *Tedeum Laudamus solemnemente*. Y todos quedaron muy contentos y alegres con su rey, y desde entonces fue llamado rey de Castilla y de León, los cuales dos reinos legítimamente heredó de su padre y de su madre. Y así como estos dos reinos se habían dividido después del Emperador, en don Sancho, rey de Castilla, y en don Fernando, rey de León, y así estuvieron algunos tiempos, ansí se juntaron otra vez en este noble rey don Fernando el Tercero. Después de esto, la reina doña Teresa, madre de doña Sancha e doña Dulce, hermanas del rey don Fernando, como viese que estaba apoderado en el reino, no pudiendo resistirle, envió al rey don Fernando a demandarle partido y convenencia, de lo cual pesó a algunos grandes de Castilla, que deseaban, por su dañada voluntad, que hubiese guerra y revuelta entre León y Castilla.

Empero la noble reina doña Berenguela, oída la embajada de doña Teresa, temiendo los daños y peligros que se recrescen de las discordias y guerras, movida con buen celo, trabajó mucho de dar algún concierto entre su hijo el rey y sus hermanas doña Sancha y doña Dulce. E hizo con su hijo

que quedase allí en León, y que ella iría a Valencia a ver con la reina doña Teresa y con las infantas, lo cual concedió el rey. Entonces doña Verenguela se partió para Valencia, y habló con doña Teresa y las infantas, e finalmente se concertaron que las infantas dejasen al rey don Fernando en paz el reino, y que partiesen mano de cualquier acción y derecho que tuviesen al reino de León, y le entregasen todo lo que tenían que perteneciese a la corona real, sin pleito ni contienda, y que el rey don Fernando diese a las infantas cada año, por su vida de ellas, treinta mil maravedís de oro. Esto así concertado y asentado, vínose el rey para Benavente, y asimismo las infantas vinieron allí, y otorgóse de ambas partes lo que estaba asentado, e hicieron sus escrituras, e firmáronlas el rey y las infantas, y el rey les libró los dichos treinta mil maravedís en lugar donde los tuviesen bien parados y seguros. De aquella manera poseyó el reino de León en paz y sosiego».

En el capítulo veinte y nueve de la misma historia dice así: «Después de casado el rey don Fernando con doña Juana, andando visitando su reino vino a Toledo, y estando allí supo cómo la ciudad de Córdoba y los otros lugares de la Frontera estaban en grande estrecho por falta de mantenimientos, de lo cual mucho le pesó, y sacó veinte y cinco mil maravedís en oro y enviólos a Córdoba, y otros tantos a los lugares y fortalezas» etc.

Estas partidas tan pequeñas se hallan en la corónica del rey don Fernando el «Santo». En el capítulo siguiente diremos las que hay escritas en las de los reyes sucesores suyos.

## CAPÍTULO IV

*Prosigue la prueba de la poca moneda que en aquellos tiempos había, y la mucha que hay en éstos.*

LA Historia del rey don Enrique II, manuscrita, que la tenía un hermano del cronista y doctor Ambrosio de Morales, hablando de las rentas reales, decía que valían cada año treinta cuentos de maravedís de renta, que son ochenta mil ducados, y es de advertir que era rey de Castilla y de León. Otras cosas decía a propósito de la renta, que por ser odiosas no las digo. En la corónica del rey don Enrique III, que está al principio de la de su hijo el rey don Juan II, que fue el año de mil cuatrocientos y siete, se leen cosas admirables acerca de lo que vamos diciendo, del poco dinero que entonces había en España, y del sueldo tan corto que los soldados ganaban, y del precio tan bajo que todas las cosas tenían, que por ser cosas que pasaron tan cerca del tiempo que se ganó el Perú, será bien que saquemos algunas de ellas, como allí se leen, a lo menos las que hacen a nuestro propósito.

El título del capítulo segundo de aquella historia dice: «Capítulo Segundo. De la habla que el infante hizo a los grandes del reino». Este infante decimos que fue don Fernando, que ganó a Antequera y después fue rey de Aragón. La habla dice así: «Perlados, condes, ricos hombres procuradores, caballeros y escuderos que aquí sois ayuntados: ya sabeis cómo el rey mi señor está enfermo, de tal manera que no puede ser presente a estas Cortes,

y mandó que de su parte vos dijese el propósito con que él era venido a esta ciudad. El cual es que por el rey de Granada le haber quebrantado la tregua que con él tenía, y no haber querido restituir el castillo de Ayamonte, ni le haber pagado en tiempo las parias que le debía, él le entendía hacer cruda guerra, y entrar en su reino muy poderosamente por su propia persona, y quiere haber vuestro parecer y consejo. Principalmente quiere que veáis que esta guerra que su merced quiere hacer es justa; y esto visto, queráis entender en la forma que ha de tener, así en el número de la gente de armas y peones que le convenía llevar, para que el honor y preeminencia suya se guarde, como para las artillerías, y pertrechos, y vituallas que para esto son menester; y para hacer el armada que conviene para guardar el estrecho y para haber dinero para las cosas ya dichas, y para pagar el sueldo de seis meses a la gente que les parecerá ser necesaria para esta entrada». Todo esto contiene el capítulo segundo de aquella historia.

En los demás que se siguen se cuenta la competencia sobre cuál de las ciudades había de hablar primero, si Burgos o Toledo, si León o Sevilla, y lo que respondieron los procuradores a la demanda, y como ellos no quisieron señalar el número de la gente ni lo demás necesario para la guerra, sino que lo señalase el rey, y así lo señaló en el capítulo décimo por estas palabras, sacadas a la letra: «Diez mil hombres de armas, y cuatro mil jinetes, y cincuenta mil peones ballesteros y lanceros, allende de la gente de Andalucía, y treinta galeras armadas, y cincuenta naos, y los pertrechos siguientes: seis gruesas lombardas y otros cien tiros de pólvora, no tan grandes, y dos ingenios, y doce trabucos, y picos, y azadones y azadas, y doce pares de fuelles grandes de herrero, y seis mil paveses y carretas; y bueyes para llevar lo susodicho, y sueldo para seis meses para la gente. Y para esto vos manda y ruega trabajéis cómo se reparta en tal manera cómo se pueda pagar lo que así montare dentro de los seis meses, de forma que los reinos no reciban daño». Hasta aquí es del capítulo décimo, lo que se sigue es del undécimo.

Sacamos los capítulos como están, porque en sus par[ticularidades y menudencias hay mucho que notar para lo que pretendemos probar y averiguar; dice así en el capítulo once: «Visto por los procuradores lo que

el rey les enviaba a mandar, parecióle grave cosa de lo poder cumplir en tan breve tiempo. Acordaron de hacer cuenta de lo que todo podía montar, y de lo enviar así al rey para que su merced viese lo que a su servicio y a bien de sus reinos cumplía. Y la cuenta hecha hallaron que diez mil lanzas pagadas a diez maravedís cada día, que montaba el sueldo de seis meses veinte y siete cuentos. Y cuatro mil jinetes a diez maravedís cada día, siete cuentos y doscientos mil maravedís. Y cincuenta mil hombres de a pie, a cinco maravedís cada día cuarenta y cinco cuentos. El armada de cincuenta naos y treinta galeras, que montarían quince cuentos, y los pertrechos de la tierra, de lombardas, e ingenios y carretas que podría montar seis cuentos. Así que montaría todo esto, [cien cuentos y doscientos mil mara] vedís<sup>1</sup>. Y vista esta cuenta, los procuradores hallaron que en ninguna manera esto se podía cumplir ni estos reinos bastarían a pagar número tan grande en tan breve tiempo. Y suplicaron al señor infante que quisiese suplicar al rey le pluguiese para esta guerra tomar una parte de sus alcabalas y almojarifazgo y otros derechos, que montaban bien sesenta cuentos, y otra parte del tesoro que en Segovia tenía, y sobre esto que el reino cumpliría lo que faltase» etc.

Hasta aquí es del capítulo alegado, y porque va largo y fuera de nuestro propósito no lo saqué todo, más de que en el capítulo siguiente, que es el doceno, dice que el rey tuvo por bien de que el reino le sirviese, y socorriese con cuarenta y cinco cuentos de maravedís para la guerra que determinaba hacer al rey de Granada; lo cual se asentó y pagó llanamente.

En el testamento del mismo rey don Enrique III entre otras mandas que hace, hay dos: la una es que manda erigir siete capellanías en la Santa Iglesia de Toledo, y señala diez mil quinientos maravedís de renta para ellas, y a mil quinientos maravedís cada capellanía. Luego sucesive manda que en la dicha iglesia se le hagan cada año doce aniversarios, uno cada mes; que den por cada aniversario doscientos maravedís, los cuales quiere y manda que se repartan por los señores del cabildo que se hallaren presentes a cada aniversario.

---

<sup>1</sup> En la edición príncipe (1617) no aparece el texto entre corchetes. La frase ha sido reconstruida a partir de la segunda edición española de esta obra, publicada en Madrid en 1722 por Andrés Gonzáles de Barcia.

Adelante, en el capítulo ciento y ocho, dice que estando el infante don Fernando muy necesitado en el cerco de Antequera, envió a pedir socorro de dineros a la reina doña Catalina, su cuñada, la cual sacó del tesoro del rey, su hijo, seis cuentos de maravedís, con los cuales aquel buen infante acabó de ganar la ciudad de Antequera. Llegándonos más a nuestros tiempos, es de saber y de advertir, que los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel tenían tasado el gasto de su mesa y plato en doce mil ducados cada año, con ser reyes de Castilla, de León, de Aragón y de Navarra, y de Sicilia, etc. Y porque este capítulo no sea tan largo que canse, lo dividimos en dos partes, siguiendo todavía nuestra intención.

## CAPÍTULO V

### *Lo que costó a los Reyes de Castilla el Nuevo Mundo.*

VINIENDO a lo último de nuestra pretensión para mayor prueba de ella, que es averiguar la poca moneda que había en España, antes que se ganara aquella mi tierra, diremos el precio tan bajo y la partida tan pequeña que costó, no solamente el grande y riquísimo Imperio del Perú, sino todo el Mundo Nuevo, hasta entonces no conocido, que lo escribe Francisco López de Gómara en el capítulo quince de su *General Historia de las Indias*, donde escribe cosas notables. Y porque lo son tales, diré aquí parte de ellas, sacándolas en suma, por no ser tan largo, y lo que hace más a nuestro propósito lo diré sacado a la letra.

Habiendo dicho aquel autor lo mal que para el descubrimiento de las Indias negoció el gran Cristóbal Colón con el rey de Inglaterra, Enrique VII; y con el de Portugal, Alfonso V, y con los duques de Medina Sidonia, don Enrique de Guzmán, y el de Medinaceli, don Luis de la Cerda, dice que fray Juan Pérez de Marchena, fraile Francisco de la Rábida, cosmógrafo y humanista, le animó a que fuese a la corte de los Reyes Católicos (hasta aquí es dicho en suma, lo que se sigue es sacado a la letra), «que holgaban de semejantes avisos, y escribió con él a fray Fernando de Talavera, confesor de la reina doña Isabel. Entró pues Cristóbal Colon en la Corte de Castilla

el año de mil cuatrocientos ochenta y seis. Dio petición de su deseo y de su negocio a los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, los cuales curaron poco de ella, como tenían los pensamientos de echar los moros del reino de Granada.

«Habló con los que decían privar y valer con los Reyes en los negocios; mas como era extranjero y andaba pobremente vestido y sin otro mayor crédito que del de un fraile menor, ni le creían ni le escuchaban, de lo cual sentía él gran tormento en la imaginación. Solamente Alonso de Quintanilla, contador mayor, le daba de comer en su despensa, y le oía de buena gana las cosas que prometía de tierras nunca vistas, que le era un entretenimiento para no perder esperanza de negociar bien algún día con los Reyes Católicos. Por medio pues de Alonso de Quintanilla, tuvo Colón entrada y audiencia con el cardenal don Pero González de Mendoza, arzobispo de Toledo, que tenía grandísima cabida y autoridad con la reina y con el rey. El cual lo llevó delante de ellos, después de haberle muy bien examinado y entendido. Los reyes oyeron a Colón por ésta vía, y leyeron sus memoriales; y aunque al principio tuvieron por vano y falso cuanto prometía, le dieron esperanza de ser bien despachado en acabando la guerra de Granada que tenían entre manos.

«Con esta respuesta comenzó Cristóbal Colón a levantar el pensamiento mucho más que hasta entonces, y a ser estimado y graciosamente oído de los cortesanos que hasta allí burlaban de él. Y no se descuidaba punto en su negocio cuando hallaba coyuntura. Y así apretó el negocio tanto en tomándose Granada, que le dieron lo que pedía para ir a las nuevas tierras que decía a traer oro, plata, piedras, especias y otras cosas ricas. Diéronle asimismo los reyes la docena parte de las rentas y derechos reales en todas las tierras que descubriese y ganase con perjuicio del rey de Portugal como él certificaba. Los capítulos de este concierto se hicieron en Santa Fe, y el privilegio de la merced en Granada en treinta de abril del año que se ganó aquella ciudad.

«Y porque los reyes no tenían dineros para despachar a Colón, les prestó Luis de Santángel, su escribano de ración, seis cuentos de maravedís, que

son en cuenta más gruesa dieciséis mil ducados. Dos cosas notaremos aquí; una que con tan poco caudal se hayan acrecentado las rentas de la corona real de Castilla, en tanto como valen las Indias. Otra, que en acabándose la conquista de los moros que había durado más de ochocientos años, se comenzó la de las Indias para que siempre peleasen los españoles con infieles y enemigos de la Santa Fe de Jesucristo». Hasta aquí es de Gómara con que acaba el capítulo alegado.

De manera que la porfía de siete u ocho años que gastó el buen Colón en su demanda, y los diez y seis mil ducados prestados han enriquecido a España y a todo el Mundo Viejo de la manera que hoy está. Y porque de las cosas reales, para probar lo que pretendemos, bastarán las que se han dicho, será bien nos bajemos a decir algunas de las comunes y particulares, porque la prueba se haga entera por la una vía y por la otra.

## CAPÍTULO VI

### *El valor de las cosas comunes antes de ganar el Perú.*

DE las cosas comunes diremos en particular solas tres, que bastarán para que sean testigos de lo que vamos probando, y no diré más, porque se excuse la prolijidad que causarían los innumerables que de este jaez pudiéramos decir. El primer testigo sea que una dehesa que hoy es mayorazgo de los buenos de Extremadura, en la ciudad de Trujillo, que vale cada año más de ocho mil ducados de renta, la compraron los antecesores de los que hoy la poseen en doscientos mil maravedís de principal, y esto fue poco antes que se ganara el Perú.

El segundo testigo sea que en esta ciudad de Córdoba, un hombre noble que falleció en ella pocos años antes que se descubrieran las Indias, en su testamento, entre otras cosas, manda que se haga cierta fiesta a Nuestra Señora, y que la misa sea cantada, que predique a ella un religioso de la orden del divino San Francisco, y que se le dé de limosna para que coma aquel día el convento, treinta maravedís. La renta de las posesiones que para esta obra pía y para otras dejó mandadas valía entonces cuatrocientos y cincuenta maravedís. Los cofrades de aquella fiesta, que son los escribanos reales, viendo lo mucho que la renta ha crecido, dan de limosna al convento (de más de cincuenta años a esta parte) cantidad de veinte a treinta ducados, subiendo unos años al número mayor, y otros bajando al número menor; y ha

habido año de dar cuarenta escudos en oro, que son diez y seis mil maravedís, en lugar de los treinta maravedís que el testador mandó; porque ha crecido tanto la renta, que este año de mil seiscientos seis rentan las posesiones en dinero y en dádivas más de novecientos ducados.

El testigo tercero sea, que en la ciudad de Badajoz, naturaleza de mi padre, hay cuatro mayorazgos entre otros muchos que allí hay, los cuales fundó después de viuda una mujer noble en cuatro hijos, la cual fue señora de una villa cercada con siete leguas de término, y de muchas dehesas muy buenas. La villa le quitó el rey Enrique III, por el buen gobierno, a título de que por ser mujer y haber guerras entonces entre Portugal y Castilla, y estar la villa cerca de la raya, no podría defenderla, dióle en juro perpetuo cuarenta y cinco mil maravedís, que en aquel tiempo rentaba la villa. Habrá sesenta años que se vendió en ciento y veinte mil ducados, y hoy vale más de trescientos mil. Dirá el que ahora la posee con título de señor, lo que vale de renta, que yo no lo sé. Aquella señora dejó este juro al hijo mayor por mejorarle, y a los otros tres dejó a cuatro y a cinco mil maravedís de renta en dehesas; hoy les vale a sus dueños ducados por maravedís, y antes más que menos; y al que fue mejorado, por ser su mayorazgo en juro, no le ha crecido una blanca, que si fuera en posesiones [no] fuera lo mismo.

De la propia manera ha crecido el valor y precio de todas las demás cosas que se gastan en la república, así de bastimento como de vestido y calzado, que todo ha subido de precio de la manera que se ha dicho; y todavía sube, que el año de mil quinientos y sesenta, que entré en España, me costaron los dos primeros pares de zapatos de cordobán, que en Sevilla rompí, a real y medio cada par, y hoy, que es año de mil seiscientos y trece, valen en Córdoba los de aquel jaez, que eran de una suela, cinco reales, con ser Córdoba ciudad más barata que Sevilla.

Y subiendo de lo más bajo, que es el calzado, a lo más alto de las cosas que se contratan, que son los censos, digo que aquel año de mil quinientos sesenta se daban los dineros a censo de diez mil maravedís por mil de renta; y aunque cuatro años después, por buena gobernación, los mandaron subir a

catorce mil el millar. Este año no los quiere tomar nadie (si son en cantidad y han de ser bien impuestos) menos de a veinte mil el millar; y muchos hombres, señores de vasallos, viéndola barata, han tomado, y toman censos a veinte mil el millar para redimir los que tenían de a catorce mil.

Demás de lo que se ha dicho, es cosa cierta y notoria que dentro de pocos días que la armada del Perú entra en Sevilla, suena su voz hasta las últimas provincias del Viejo Orbe, porque como el trato y contrato de los hombres se comunique, y pase de una provincia a otra, y de un reino a otro, y todo esté colgado de la esperanza del dinero, y aquel imperio sea un mar de oro y plata, llegan sus crecientes a bañar y llenar de contento y riquezas a todas las naciones del mundo, mercedes que nuestro Triunvirato les ha hecho.

## CAPÍTULO VII

### *Dos opiniones de las riquezas del Perú, y el principio de su conquista.*

A que hemos dicho lo que en tiempos pasados valía la renta de España, fuera de mucho contento decir lo que en los presentes vale, para dar entera razón de todo. Pero aunque lo hemos procurado y nos han dado noticia de muy grandes partes de ella, no me ha sido posible haberla por entero, porque no tengo trato ni comunicación con los oficiales de la hacienda real, ni me es lícito entrar a saber los secretos de ella, ni creo que los mismos ministros pudiesen decirlo aunque quisiesen, porque es una masa tan grande, que aún a ellos que las amasan y comen de ella, creo les será dificultoso el comprenderla, cuanto más a quien no sabe de qué color es la harina. Solo podré afirmar, porque es público y notorio, que por el daño que recibió la armada que enviaron a Inglaterra, año de mil quinientos y ochenta y nueve, sirvió el reino de Castilla al rey don Felipe II con ocho millones, que son ochenta veces cien mil ducados, pagados en seis años, demás de todas las rentas reales que cada año se pagaban. Después se dio orden que se pagasen en tres años, y así se hizo.

También es público y notorio que poco después que heredó el rey don Felipe III, le ofreció el reino otro servicio de diez y ocho millones, que son ciento y ochenta veces cien mil ducados pagados en seis años, los cuales se van pagando en estos que corren ahora, sin todas las demás rentas reales que

antes se pagaban. Por estas partidas y por lo que se ha dicho que han crecido las rentas particulares, se podrá imaginar lo que habrán subido las rentas reales, y tanto más cuanto que las reales tienen más cosas en qué crecer, que las particulares que son tantas, que también llegan a ser dificultosas de contar. Por lo cual podremos concluir con decir que es de pobres poder contar su caudal, y si este dicho cabe en un rico particular, qué hará en un monarca, en cuyo imperio (según los cosmógrafos) nunca se pone el Sol. Todas son grandezas y beneficios de nuestro Triunvirato.

Aunque es verdad lo que atrás dije, que no tengo trato ni comunicación con los ministros de la hacienda de Su Majestad, todavía tengo amistad con algunas personas de su corte, entre los cuales por más inteligente elegí un hidalgo que se dice Juan de Morales, natural de Madrid, escribano de Su Majestad, y portero de su real cámara, en el Supremo Consejo de las Indias, a quien encomendé con mucho encarecimiento procurase saber lo que valían las rentas reales para ponerlo en esta historia en prueba de lo que vamos diciendo. Y porque él se detuvo muchos días en responderme, pase adelante en este mi ejercicio, y escribí lo que atrás dije de las rentas reales, cuán dificultoso me parecía haber la precisa cantidad de ellas.

Al cabo de tres meses que Juan de Morales gastó en hacer las diligencias, me respondió lo que se sigue, sacado a la letra de su carta: «Mandó vuesa merced que para cierta ocasión deseaba saber lo que las rentas de Su Majestad de todos sus estados le valen. Es negocio que jamás se ha podido ajustar, ni aún a poco ni a mucho más a menos, y para saberlo el rey, que lo ha deseado mucho en ciertas ordenanzas que ha poco que se hicieron para el consejo de Hacienda y sus contadurías, se mandó por ellas se hiciese libro particular para ello, y aún no se ha empezado, ni se entiende que se empezará, cuanto más acabarle, porque todo tiene tan grandes altos y bajos que no hay tomarle tiento. Y como corre por tan diferentes caminos parece cosa imposible juntarlo, pues decirlo a bulto no se puede sino es haciendo un muy gran borrón».

Hasta aquí es de Juan de Morales, con la cual recibí muy gran contento, por ser tan conforme, con lo que yo de mi parecer y de otros había escrito.

Y por serlo tanto, aunque había pasado adelante, volví atrás y lo puse aquí por autorizar mi trabajo, que cierto hago todas las diligencias que puedo por escribir con fundamento y verdad.

Para mayor prueba de que es dificultosísimo decir las sumas de lo que valen las rentas del rey de España, Emperador del Nuevo Mundo, se me ofrece la autoridad de Juan Botero Benes, grande y universal relator de las cosas del Mundo. El cual habiendo dicho en sus *Relaciones* lo que vale la renta del rey de la China, y las rentas que Galicia, Asturias y Portugal daban al Imperio Romano, y lo que vale la renta del rey de Navarra, la del rey de Francia, la del Emperador, la del rey de Polonia, la del rey de Inglaterra, la del duque de Lorena, la del rey de Escocia, la de Suecia y Gothia, la de la casa de Austria, la del rey de Narsinga, la del Xarife, y la del Gran Turco, no dice lo que valen las rentas de nuestro rey de España. Debió ser que el autor o su traductor que no tuvo ánimo ni se atrevió a poder juntar la muchedumbre de ellas, ni a sumar tan número como yo imagino que será el tributo que tantos y tan grandes reinos, y entre ellos el Perú le pagan.

Para confirmación de esta grandeza y de lo que el Perú ha enriquecido a todo el mundo, se me ofrece un dicho que el reverendísimo don Paulo de Laguna, que fue Presidente del Consejo de la Hacienda Real de Su Majestad, y después fue Presidente del Consejo de Indias, y monarca de aquel Nuevo Mundo y fue electo obispo de Córdoba, el año de mil seiscientos tres, hablando un día de los de este año de mil seiscientos cuatro de las riquezas del Perú, delante de su provisor y de su confesor, y de uno de sus capellanes, llamado el Licenciado Juan de Morales, y de su secretario el Licenciado Pedro Cuadrado, natural de Toledo, dijo: «De sólo un cerro de los del Perú, han traído a España hasta el año de mil seiscientos dos, doscientos millones de pesos de plata registrados, y se tiene por cierto que los que han venido por registrar, son más de otros cien millones; y en solo una armada de las de mi tiempo, trajeron del Perú veinticinco millones de pesos de plata y de oro». Los circunstantes le respondieron: «Si Vuestra Señoría no las dijera, no se podían creer cosas tan grandes». El obispo replicó: «Pues yo las digo, porque son verdades y

las sé bien; y más os digo que todos los reyes de España, desde el rey don Pelayo acá, todos ellos juntos no han tenido tanta moneda, como sólo el rey don Felipe II». Bastará el dicho de un tan insigne varón para última prueba de lo que hemos propuesto.

Los que miran con otros ojos que los comunes las riquezas que el Perú ha enviado al Mundo Viejo y derramádolas por todo él, dicen que antes le han dañado que aprovechado, porque dicen que las riquezas comúnmente, antes son causa de vicios que de virtudes; porque a sus poseedores los inclinan a la soberbia, a la ambición, a la gula y lujuria, y que los hombres criándose con tantos regalos, como hoy tienen, salen afeminados, inútiles para el gobierno de la paz, y mucho más para el de la guerra, y que, como tales, emplean todo su cuidado en inventar comidas y bebidas, galas y arreos, y que de inventarlos cada día, tantos y tan extraños, ya no saben que inventar e inventan torpezas en lugar de galas, que más son hábito de mujeres que de hombres, como hoy se ven, y que si han crecido las rentas de los ricos para que ellos vivan en abundancias y regalos, también han crecido las miserias de los pobres para que ellos mueran de hambre y desnudez, por la carestía que el mucho dinero ha causado en los mantenimientos y vestidos, que, aunque sea pobremente, ya los pobres, el día de hoy, no se pueden vestir ni comer por la mucha carestía, y que esta es la causa de haber tantos pobres en la república, que mejor lo pasaban cuando no había tanta moneda; que aunque entonces, por la falta de ella, eran las limosnas más cortas que las de ahora, les eran más provechosas por la mucha barata que había en todo.

De manera que concluyen con decir que las riquezas del Nuevo Mundo, si bien se miran, no han aumentado las cosas necesarias para la vida humana (que son, el comer y el vestir, y por ende provechosas) sino encarecídolas, y amujerado los hombres en las fuerzas del entendimiento y en las del cuerpo, y en sus trajes y hábito y costumbres, y que con lo que antes tenían vivían más contentos y eran temidos de todo el mundo.

De estas dos opiniones podrá cada uno seguir la que mejor le pareciere, que yo como parte, no me atreveré a condenar esta última, porque es en mi

favor, ni a favorecer aquella primera, aunque sea en honra y grandeza de mi patria. Y con esta perplejidad me sea lícito volverme donde dejamos el hilo de nuestra historia, para que con el favor divino demos cuenta de los principios, medios y fines de aquel famoso Triunvirato.

Decimos que aquellos tres grandes varones habiendo concertado su compañía y señalado entre sí los cargos que cada uno había de tener, lo primero que para su jornada hicieron, fue fabricar con mucho trabajo y costa, dos naos. En la una salió de Panamá Francisco Pizarro, año de mil quinientos veinte y cinco, con ciento y catorce hombres con licencia del Gobernador Pedro Arias de Ávila, y a cien leguas que navegaron saltaron en una tierra de montañas bravísimas, increíbles a quien no las ha visto, y la región tan lluviosa, que casi nunca escampa. Los naturales no se mostraran menos bravos: salieron en gran número y pelearon con los españoles y mataron algunos de ellos, y a Francisco Pizarro en cuatro refriegas le dieron siete heridas de flechas, que por ir bien armado no fueron mortales. Dejaron la tierra mal que les pesó, y no menos les pesó de haber tomado la empresa.

Diego de Almagro salió de Panamá poco después y fue en rastro de ellos, y llegó a la misma tierra, donde los indios, ya cebados en españoles, salieron a ellos, y peleando, quebraron un ojo a Diego de Almagro e hirieron a otros muchos y mataron algunos, y les forzaron a que les dejasen la tierra. Estas ganancias sacaron de la primera tierra que los españoles vieron en aquella conquista.

Los historiadores españoles no dicen qué tierra era aquella. Almagro fue en busca de Pizarro, y habiéndolo hallado en Chinchama, acordaron ir ambos a la conquista. No les fue mejor en la otra tierra que tomaron, no menos montuosa y lluviosa que la pasada, ni de gente menos belicosa la cual salió en gran número y con las armas los forzaron a que se embarcasen, y se fuesen de su tierra, y les dijeron palabras de mucha infamia, como largamente las escribe Francisco López de Gómara, capítulo ciento y ocho, con otras cosas que sucedieron en esta jornada, donde remito al lector si las quisiere ver a la larga.

## CAPÍTULO VIII

### *Almagro vuelve dos veces a Panamá por socorro.*

**D**iego de Almagro volvió por más gente a Panamá, y llevó ochenta hombres. Más con todo los que tenían, no se atrevieron los dos capitanes a conquistar tierra alguna, porque hallaron mucha resistencia en los naturales.

Andando en su naval peregrinación, llegaron a una tierra que llaman Catámez, tierra limpia de montañas y de mucha comida, donde se rehicieron de bastimento, y cobraron grandes esperanzas de mucha riqueza, porque vieron aquellos indios con clavos de oro en las caras, que se las agujereaban para ponerlos, y sin los clavos traían turquesas y esmeraldas finas; con que los españoles se tuvieron por dichosos y bien andantes, imaginando ser riquísimos. Mas en breve tiempo perdieron las riquezas y las esperanzas de ellas, porque vieron salir de la tierra adentro tanto número de gente y tan bien apercebida de armas, y gana de pelear, que los españoles no osaron trabar pelea con ellos, ni se tuvieron por seguros de estar allí con ser más de doscientos y cincuenta hombres; fuéronse de común consentimiento a una isla que llaman del Gallo.

Así anduvieron muchos días, ya confiados, ya desconfiados de su empresa, según que las ocasiones se ofrecían prósperas o adversas, muy arrepentidos de haberlas buscado. Solamente los caudillos estaban firmes en

seguir su demanda y morir en ella. Con esta determinación acordaron que Francisco Pizarro se quedase en aquella isla, y Diego de Almagro volviese a Panamá por más gente. Muchos de los suyos desfallecidos de ánimo, quisieron volverse con él, más Almagro no quiso llevar ninguno, ni aún cartas de ellos, porque no contasen los trabajos que habían pasado y difamasen su empresa, de cuyas riquezas sin haberlas visto, había dicho cosas increíbles; más su porfía las descubrió mayores y más increíbles, que las había dicho.

Por mucho que los capitanes procuraron que sus soldados no escribieran a Panamá, no pudieron estorbarles la pretensión, porque la necesidad aviva los ingenios. Un fulano de Saravia, natural de Trujillo, negó a su capitán Francisco Pizarro, siendo obligado a seguirle, más que otro, por ser de su patria. Envió a Panamá en un ovillo de hilo de algodón (en achaque de que le hiciesen unas medias de aguja) una petición a un amigo, firmada de muchos compañeros, en que daban cuenta de las muertes y trabajos pasados, y de la opresión y cautiverio presente, y que no les dejaban en su libertad para volverse a Panamá. Al pie de la petición en cuatro versos sumaron los trabajos, diciendo:

«Pues, señor Gobernador,  
mírelo bien por entero,  
que allá va el recogedor,  
y acá queda el carnicero».

Estos versos oí muchas veces en mi niñez a los españoles que contaban estos sucesos de las conquistas del Nuevo Mundo, y los traían de ordinario en la boca como refrán sentencioso, y que habían sido de tanto daño a los caudillos, porque del todo les deshicieron la empresa, perdidas sus haciendas y el fruto de tantos trabajos pasados. Después, cuando los topé en España, en la *Corónica* de Francisco López de Gómara, holgué mucho de verlos, por la recordación de mis tiempos pasados.

## CAPÍTULO IX

*Desamparan a Pizarro los suyos, quedan solos trece con él.*

CUANDO Almagro volvió a Panamá, había más de un año que andaba en las peregrinaciones dichas. Halló nuevo Gobernador, que fue Pedro de los Ríos, caballero natural de Córdoba; el cual, vista la petición de los soldados, envió un juez, fulano Tafur, a la isla del Gallo, para que pusiese en libertad a todos los que quisiesen volverse a Panamá. Oyendo esta provisión se despidieron de Almagro los que se habían ofrecido ir con él, diciendo que pues los otros se habían de volver, no había para que ellos fuesen allá, de lo cual Diego de Almagro quedó muy lastimado, porque vio destruidas sus esperanzas. Lo mismo sintió Francisco Pizarro, cuando vio que todos los suyos, sin respetar la buena compañía y hermandad que les había hecho, estaban perplejos y más inclinados a volverse que no a pasar adelante.

Por sacarlos de confusión y también por verlos que se declaraban por amigos suyos, echó mano a la espada, e hizo con la punta de ella una larga raya en el suelo hacia la parte del Perú, donde le encaminaban sus deseos, y volviendo el rostro a los suyos les dijo: «Señores, esta raya significa el trabajo, hambre, sed y cansancio, heridas y enfermedades, y todos los demás peligros y afanes que en esta conquista se han de pasar hasta acabar la vida. Los que tuvieren ánimo de pasar por ellos y vencerlos en tan heroica demanda, pasen la raya en señal y muestra del valor de sus ánimos, y en testimonio

y certificación de que me serán fieles compañeros. Y los que se sintieren indignos de tan gran hazaña, vuélvanse a Panamá, que yo no quiero hacer fuerza a nadie, que con los que me quedaren, aunque sean pocos, espero en Dios que para mayor honra y gloria suya, y perpetua fama de los que me siguieren, nos ayudará su Eterna Majestad, de manera que no nos hagan falta los que se fueren».

Los españoles, oyendo esto, se fueron a embarcar a toda prisa, antes que se ofreciese alguna novedad que les estorbase la vuelta a Panamá. Y así desamparando a su capitán, se volvieron con el juez, porque como en gente vil y baja, pudo más el temor de los trabajos que la esperanza de la honra y fama. Solo trece compañeros quedaron con él, que no bastó el mal ejemplo, ni la persuasión de los demás a que desamparasen su capitán; antes cobrando la fe y ánimo que todos ellos perdieron, pasaron la raya, y de nuevo protestaron morir con él.

Francisco Pizarro les dio las gracias que tal generosidad merecía, prometiéndoles lo mejor que ganasen. Pasáronse en una barca a otra isla que llaman la Gorgona, donde padecieron grandísima hambre; mantuviéronse muchos días y meses solamente con el marisco que podían haber; forzados de la hambre, llegaron a comer grandes culebras y otras malas sabandijas, que las hay muchas en aquella isla, donde llueve perpetuamente con increíble multitud de truenos y rayos. Así estuvieron padeciendo lo que no se puede decir.

De estos trece heroicos varones no hace mención Gómara, más que de dos; debió de ser la causa que no le dieron relación de los otros once, o que fue la poca curiosidad y común descuido que los historiadores españoles tienen de nombrar y loar los varones famosos de su nación, debiendo nombrarlos por sus nombres, parentela y patria, pues escriben hazañas tan grandes como las que los españoles han hecho en los descubrimientos y conquistas del Nuevo Mundo, para que de ellos quedaran perpetua memoria y fama, y su patria y parentela se gozara y honrara de haber engendrado y criado tales hijos. Y aún uno de los dos que Gómara nombra, que es Pedro de Candía, no fue español, sino griego, natural de Candia;

el otro se llamó Bartolomé Ruiz de Moguer, natural de aquella villa, que fue el piloto que siempre los guió en aquella navegación.

El contador general Agustín de Zarate fue más curioso, que, sin los dos nombrados, nombra otros siete, diciendo así: «Nicolás de Ribera de Olvera, Juan de la Torre, Alonso Briceño, natural de Benavente<sup>2</sup>, Cristóbal de Peralta, natural de Baeza, Alonso de Trujillo, natural de Trujillo, Francisco de Cuéllar, natural de Cuéllar, Alonso de Molina, natural de Ubeda».

Declarando yo lo que este caballero en este paso escribe, digo que sin Nicolás de Ribera hubo otro compañero del mismo apellido Ribera, cuyo nombre se ha ido de la memoria, que no me acuerdo bien si se llama Jerónimo de Ribera, o Alonso de Ribera; acuérdome que por diferenciarles llamaban al uno Ribera el mozo, y al otro Ribera el viejo, no porque fuese más viejo que el otro, que antes era más mozo en edad, sino porque era más antiguo en la compañía de Francisco Pizarro, porque fue de los primeros que con él salieron de Panamá, y el otro fue de los segundos o terceros que salieron con Diego de Almagro.

Estas menudencias oí en mi tierra a los que hablaban de aquellos tiempos que eran testigos de vista. Ambos los Riberas tuvieron repartimientos de indios en la Ciudad de los Reyes, donde dejaron hijos e hijas de toda bondad y virtud. El que Agustín de Zárate llama Alonso de Trujillo, se decía Diego de Trujillo, natural de Trujillo: yo lo conocí, tenía indios de repartimiento en el Cozco. El año de mil quinientos sesenta cuando salí de aquella ciudad, era vivo. También era de los trece, Francisco Rodríguez de Villa Fuerte, vecino del Cozco, que fue el primero que pasó la raya: asimismo vivía el año sobredicho, y yo le conocí: solos dos faltan para henchir el número trece, que no se sabe quiénes fueron.

---

<sup>2</sup> En la edición príncipe (1617) se lee: «Juan de la Torre, Alonso Briceño, naturales de Benavente». Pudo ser un error de Garcilaso o, lo más probable, un error de tipografía pues Juan de la Torre fue nacido en Villagarcía de la Torre, perteneciente a Badajoz. El error fue subsanado a partir de la edición madrileña de 1722.

Hemos hecho este suplemento a lo que Agustín de Zárate escribe por declarar más su historia, para que los hijos y descendientes de tan ilustres varones se precien de tales padres. Lo mismo haré en otros pasos que los historiadores españoles dejaron no tan declarados como los hechos pasaron, para que los que leyeren los vean escritos por entero.

## CAPÍTULO X

*Francisco Pizarro pasa adelante en su conquista.*

FRANCISCO Pizarro y sus trece compañeros estuvieron en la isla Gorgona muchos meses padeciendo grandes trabajos, sin casa ni tienda, en tierra donde perpetuamente llueve, y que el mayor regalo que tenían y la mejor vianda que comían eran culebras grandes. Parece que vivían de milagro, y que podemos decir que Dios los sustentaba para mostrar por ellos sus grandes maravillas, y que permitió que los demás compañeros se volviesen porque el mundo viese que aquella obra tan grande era obra divina, y no humana. Porque trece hombres solos humanamente no podían tener ánimo para emprender la conquista del Perú, que aún imaginarlo era temeridad y locura, cuanto más ponerlo por obra. Pero la divina misericordia, apiadándose de la miseria de aquella gentilidad, dio a estos españoles particular ánimo y valor para aquella empresa, por mostrar su potencia en fuerzas tan flacas como los cabellos de Sansón, para hacer merced de su Evangelio a los que tanto lo habían menester.

Al cabo de muchos meses (porque no pudo despacharse antes) arribó la nao que Diego de Almagro les envió con algún bastimento, pero sin gente. Socorro más para desmayar a que volvieran atrás que no para animarles a que pasaran adelante. Más Dios, que obra sus maravillas, ordenó que cobrasen tanto esfuerzo, como si todo el mundo fuera en favor de ellos. Porque viendo la nao, se determinaron a seguir su viaje, a ver qué tierras, qué gente, qué

mundo había debajo de la equinoccial, región hasta entonces apenas vista por los españoles. Así se embarcaron, y con grandísimo trabajo salieron de aquel seno que es malísimo de navegar. Hacían oficio de marineros, y oficio de soldados, según se ofrecía la necesidad. Navegaban dando bordos a la mar y a la tierra con mucho impedimento que el viento sur y las corrientes de la mar hacían, las cuales en aquella costa por la mayor parte corren del sur al norte.

Cierto es cosa de administración verlas; holgara saberlas pintar cómo son para los que no las han visto; parecen ríos furiosísimos que corren por tierra con tantos remolinos a una mano y a otra, y con tanto ruido de las olas, y tanta espuma causada del recio movimiento del agua, que pone espanto y temor a los navegantes, porque es peligroso caer en ellas, que se hundan los navíos sorbidos de los remolinos. Muchas corrientes traen el agua turbia con horrura y viscosidad, que parece creciente del río; otras la traen clara como ella se es; unas corrientes son muy anchas que toman mucha mar, y otras angostas; pero lo que más me admiraba de ellas era ver tanta diferencia del agua que corría a la que no corría, como si no fuera toda una.

De la que corre hemos dicho la ferocidad y braveza con que corre; la otra se está queda y mansa a un lado y a otro de la corriente, como si hubiera algún muro entre la una y la otra. De dónde empieza la corriente, ni a dónde llegue, ni cuál sea la causa de su movimiento, yo no lo alcanzo. Baste decir que con las dificultades que las corrientes y un mar tan no conocido y la ferocidad de los enemigos les causaban, navegaron muchos días y aún meses aquellos trece compañeros, nunca jamás bastantemente loados. Padecieron mucha hambre, que por ser tan pocos no osaban saltar en tierra, de temor de los indios; cuando podía haber algún bastimento, más era mendigado o hurtado que ganado por fuerza.

## CAPÍTULO XI<sup>3</sup>

### *Francisco Pizarro y sus trece compañeros llegan al Perú.*

AL fin llegaron al gran valle de Tumbes al cabo de dos años que habían salido de la Gorgona, que bastaba el largo tiempo de la navegación, sin saber dónde iban, por ser trabajo incomportable, cuanto más los trabajos que en ella pasarían, que se remiten a la consideración de los que fueren leyendo este descubrimiento, porque los historiadores no lo cuentan, antes pasan por este paso más brevemente que por otro alguno, habiéndolo de contar paso por paso.

En Tumbes obró el Señor una de sus maravillas en favor de su fe católica y de aquellos naturales, para que los recibiesen; y fue que habiendo surgido el navío cerca del pueblo, les nació a los españoles deseo de saber qué tierra era aquella, porque la vieron más poblada, y con edificios más suntuosos que los que hasta allí habían visto. Pero no sabían cómo poderlo saber, porque ni osaban enviar uno de ellos, porque los indios no lo matasen, ni se atrevían a ir todos juntos, porque corrían el mismo peligro.

En esta confusión salió Pedro de Candia con ánimo varonil, y con fe y confianza de cristiano, y dijo: «Yo determino ir sólo a ver lo que hay en este

---

<sup>3</sup> La edición príncipe (1617) consigna, por error tipográfico: «Capítulo II»

valle. Si me mataren, poco o nada habréis perdido en perder un compañero solo; y si saliere con nuestro deseo, habrá sido mayor nuestra victoria». Diciendo esto se puso sobre el vestido una cota de malla que le llegaba a las rodillas, y una celada de hierro de las muy bravas y galanas que llevaban, y una rodela de acero, y su espada en la cinta, y en la mano derecha una cruz de palo, de más de una vara de medir en alto, en la cual fiaba más que en sus armas, por ser insignia de nuestra redención.

Era Pedro de Candia muy alto de cuerpo según decían: no lo conocí, más un hijo suyo, que fue mi condiscípulo en el beabá, mostraba bien la corpulencia de su padre, que con ser de once o doce años, tenía dos tantos cuerpo que su edad requería. Así salió de entre sus compañeros, rogándoles que le encomendasen a Dios; fue al pueblo paso ante paso, mostrando un semblante grave y señorial, como si fuera señor de toda aquella provincia. Los indios, que con la nueva del navío estaban alborotados, se alteraron mucho más, viendo un hombre tan grande, cubierto de hierro de pies a cabeza, con barbas en la cara, cosa nunca por ellos vista, ni aún imaginada. Los que le toparon por los campos se volvieron tocando arma.

Cuando Pedro de Candia llegó al pueblo, halló la fortaleza y la plaza llena de gente apercebida con sus armas. Todos se admiraron de ver una cosa tan extraña; no sabían qué le decir, ni osaron hacerle mal, porque les parecía cosa divina. Para hacer experiencia de quién era, acordaron los principales, y el *curaca* con ellos, echarle el león y el tigre, que Huayna Cápac les mandó guardar (como en su vida dijimos) para que lo despedazaran, y así lo pusieron por obra<sup>4</sup>.

Pedro de Cieza, capítulo cincuenta y cuatro, hablando de las conquistas y hazañas que Huayna Cápac hizo en esta gran provincia de Tumbes, toca brevemente esta historia. Pareciome sacar su palabras a la letra, porque demos autor español de lo que vamos diciendo, las

---

<sup>4</sup> Sobre el tigre y el león que Huayna Cápac mandó a resguardar en Tumbes véase la *Primera Parte de los Comentarios Reales*. Libro Noveno, Cap. VII

cuales también servirán para que se vean las grandezas que entonces tenía aquel hermoso valle de Tumbes.

Dice pues aquel autor: «Por estar los moradores de la isla de la Puná diferentes con los naturales de Túmbez, les fue fácil de hacer la fortaleza a los capitanes del Inga, que a no haber estas guerrillas y debates locos, pudiera ser que se vieran en trabajo. De manera que puesta en término de acabar llegó Guayna Capa, el cual mandó edificar el templo del Sol junto a la fortaleza de Túmbez, y colocar en él, número de más de doscientas vírgenes, las más hermosas que se hallaron en la comarca, hijas de los principales de los pueblos.

«Y en esta fortaleza (que en tiempo que no estaba arruinada que fue a lo que dicen, harto de ver) tenía Guayna Capa su capitán o delegado con cantidad de mitimaes y muchos depósitos llenos de cosas preciadas, con copia de mantenimientos para sustentación de los que en ella residían, y para la gente de guerra que por allí pasase, y aún cuentan que le trujeron un león y un tigre muy fiero, y que mandó los tuviesen muy guardados, las cuales bestias deben de ser las que echaron para que despedazasen al capitán Pedro de Candia, al tiempo que el Gobernador Francisco Pizarro, con sus trece compañeros (que fueron descubridores del Perú, como se tratará en la tercera parte de nuestra Historia) llegaron a esta tierra.

«Y en esta fortaleza de Túmbez había gran número de plateros que hacían cántaros de oro y plata, con otras muchas maneras de joyas, así para el servicio y ornamento del templo que ellos tenían por sacrosanto, como para el servicio del mismo Inga, y para chapar las planchas de este metal por las paredes de los templos y palacios. Y las mujeres que estaban dedicadas para el servicio del templo no entendían en más que hilar y tejer ropa finísima de lana, lo cual hacían con mucho primor; y porque estas materias se escriben larga y copiosamente en la segunda parte, que es de lo que pude entender del reino de los Ingas que hubo en el Perú, desde Mangocapa, que fue el primero, hasta Guáscar que derechamente siendo señor fue el último, no trataré aquí en este capítulo más de lo que conviene para su claridad» etc.

Libro Primero de la Segunda Parte de los Comentarios Reales

Hasta aquí es de Pedro de Cieza de León, donde escribe las grandes riquezas de Tumbes, y asoma las fieras que echaron a Pedro de Candia, y no lo cuenta a la larga, por escribirlo en su lugar como él dice, que es la tercera parte de sus obras, las cuales no han salido a luz.

## CAPÍTULO XII

### *Maravilla que Dios obró en Tumbes.*

**V**OLVIENDO nuestro cuento, decimos que aquellos fieros animales, viendo al cristiano y la señal de la cruz, que es lo más cierto, se fueron a él perdida la fiereza natural que tenían, y como si fueran dos perros que él hubiera criado, le halagaron y se echaron a sus pies. Pedro de Candia, considerando la maravilla de Dios Nuestro Señor, y cobrando más ánimo con ella, se bajó a traer la mano por la cabeza y lomos de los animales, y les puso la cruz encima, dando a entender a aquellos gentiles que la virtud de aquella insignia amansaba y quitaba la ferocidad de las fieras. Con lo cual acabaron de creer los indios que era hijo del Sol, venido del cielo. Con esta creencia se fueron a él, y de común consentimiento le adoraron todos por hijo de su dios el Sol, y le llevaron a su templo, que estaba aforrado todo con tablones de oro, para que viese como honraban a su padre en aquella tierra.

Habiéndole mostrado todo el templo, y la vajilla, y otros ornamentos y riquezas que había para el servicio de él, le llevaron a ver la casa real de sus hermanos los Incas, que también los tenían por hijos del Sol. Paseáronle por toda ella para que viese las salas, cuadras, cámaras y recámaras, y los tapices de oro y plata que tenían. Mostráronle la vajilla que había para el servicio del Inca, que hasta las ollas y cántaros, tinajas y tinajones de la cocina eran de oro y plata. Entraron en los jardines, donde vio Pedro de Candia árboles, y otras

plantas menores, y hierbas, animales y otras sabandijas que de los huertos y jardines reales hemos dicho que tenían, contrahechos al natural de oro y plata, de todo lo cual quedó el cristiano más admirado que los indios quedaran de haberle visto tan extraño y maravilloso para ellos.

## CAPÍTULO XIII

*Pedro de Candia da cuenta de lo que vio, y vuélvense todos a Panamá.*

CON el contento que se puede imaginar volvió Pedro de Candia a los suyos, con pasos más largos y apresurados que los que llevó hacia el pueblo; y les contó muy extensamente todo lo que por él había pasado, y la riqueza nunca oída que había visto: de que los compañeros quedaron admirados, y aun duros de creerla. Diéronse por satisfechos de los trabajos que por buscar tesoros y riquezas, hasta allí habían pasado, pues en tanta abundancia se las prometía su buena dicha si fuesen hombres para ganarlas.

Acordaron volverse a Panamá, pues no había para qué pasar adelante, habiendo hallado lo que deseaban y más de lo que pensaban. A la partida se quedaron tres españoles, según dice Agustín de Zárate, o dos según Francisco López de Gómara, por codicia de ver las riquezas que Pedro de Candia había dicho, quizá no creyéndolas, o por haber algo de ellas, si eran tantas como habían publicado.

No se sabe qué fue de ellos, aunque los historiadores españoles dicen que los indios los mataron; más ellos lo niegan, diciendo que habiéndolos adorado por hijos del Sol, no los habían de matar sino servirles. Debieron de morir de alguna enfermedad, que aquella costa es tierra enferma para extranjeros.

Estos deben de ser los que faltan del número trece, que por haberse quedado y muerto entre los indios, no quedó tanta noticia de ellos como de los compañeros. Gastaron estos trece españoles más de tres años en este descubrimiento del Perú, como lo testifican aquellos autores.

Agustín de Zárate, libro primero, capítulo segundo, al fin de él dice estas palabras: «Y con esta noticia se tornó a Panamá, habiendo andado tres años en el descubrimiento, padeciendo grandes trabajos y peligros, así con la falta de comida como con las guerras y resistencia de los indios, y con los motines que entre su misma gente había, desconfiando los más de ellos de poder hallar cosa de provecho; lo cual todo apaciguaba y proveía don Francisco con mucha prudencia y buen ánimo, confiando en la gran diligencia con que don Diego de Almagro le iría siempre proveyendo de mantenimientos, y gente y caballos, y armas. De manera que con ser los más ricos de la tierra, no solamente quedaron pobres, pero adeudados en mucha suma». Hasta aquí es de Zárate.

Gómara al fin del capítulo ciento y nueve de su historia dice lo que sigue: «Anduvo Francisco Pizarro más de tres años en este descubrimiento, que llamaron del Perú, pasando grandes trabajos, hambres, peligros, temores y dichos agudos». Con esto acaba aquel capítulo este autor.

Entre los dichos agudos y sentenciosos que de este famoso caballero Francisco Pizarro se cuentan, y el que más veces repetía, cuando él y sus compañeros se veían más fatigados en los trabajos inoportunos que en este descubrimiento del Perú, y después en su conquista, padecieron, era decir: «¡Cuitados de nosotros, que perecemos afanando por ganar imperios y reinos extraños, no para nosotros ni para nuestros hijos, sino para los ajenos!» A muchos de los que se lo oyeron, y le ayudaron a ganar aquel imperio, se lo oí yo referir, y decían cuyos habían de ser los hijos, más por ser odioso, es bien que se calle. También lo repetían muchas veces los mismos conquistadores en los trabajos que pasaban en las guerras civiles, que después de la conquista tuvieron con Gonzalo Pizarro y con Francisco Hernández Girón, en las cuales murieron los más de ellos; y cada cual lo decía por dicho suyo propio, viendo cuán general y cuán verdadero les había salido el de su capitán Francisco Pizarro, de cuya verdad soy yo uno de los testigos.

## CAPÍTULO XIV

*Viene Pizarro a España; pide la conquista del Perú.*

CON la brevedad que le fue posible volvió Francisco Pizarro a Panamá, y dio cuenta a Diego de Almagro y al maestrescuela Hernando de Luque, sus compañeros, de las riquezas increíbles que había descubierto, con que todos holgaron en extremo. Acordaron que Francisco Pizarro viniese a España a pedir a la Majestad del Emperador Carlos V la conquista y gobernación de lo que habían descubierto. Diéronle para el camino mil pesos de oro, la mayor parte de ellos pedidos prestados, porque con los gastos pasados estaban tan alcanzados, que ya no podían valerse de su hacienda y pedían la ajena.

Francisco Pizarro vino a España; presentó su relación en Consejo de Indias, dio noticia a Su Majestad de lo que había hecho y visto, suplicó le diesen la gobernación de aquella tierra por sus servicios presentes y pasados, que se ofrecía ganarla a costa y riesgo de su vida y hacienda, y las de sus deudos y amigos. Ofreció grandes reinos y muchos tesoros. A los que le oían les parecía que publicaba más riquezas de las que eran, porque se incitasen muchos a ir a ganar tierras de tanto oro y plata; más en pocos años después vieron que había cumplido muy mucho más, que había prometido.

Su Majestad le hizo merced de la conquista con título de Adelantado Mayor del Perú, y Capitán General y Gobernador de lo que ganase del

imperio que los españoles llamaron Perú, al cual entonces llamaron la Nueva Castilla, a diferencia del otro imperio que llamaron la Nueva España, ganados ambos de una misma manera, como los extranjeros dicen, a costa de locos, necios y porfiados.

Francisco Pizarro, a quien de aquí adelante llamaremos don Francisco Pizarro, porque en las provisiones de Su Majestad le añadieron el prenombre don, no tan usado entonces por los hombres nobles como ahora, que se ha hecho común a todos, tanto que los indios de mi tierra, nobles y no nobles, entendiendo que los españoles se lo ponen por calidad, se lo ponen también ellos y se salen con ello. A Diego de Almagro llamaremos asimismo don Diego, porque fueron compañeros y es razón que lo sean en todo pues en nada fueron desiguales.

Don Francisco Pizarro, habidas las provisiones, se apercibió con toda diligencia, y acompañado de cuatro hermanos suyos y otra mucha gente noble de Extremadura, se embarcó en Sevilla, y con próspero viaje llegó a Panamá, donde halló a don Diego de Almagro muy quejoso de que no le hubiese hecho participante de los títulos, honores y cargos que Su Majestad le había dado, habiéndolo sido de los trabajos, peligros, y gastos, que en el descubrimiento habían hecho, y aún con ventajas de parte de don Diego, porque había gastado más cantidad de hacienda y perdido un ojo. No dejaban de culpar a don Francisco Pizarro, los que lo sabían, de que no hubiese hecho mención del compañero ante Su Majestad, para que le diera algún título honroso; decían que había sido descuido suyo o malicia de los consejeros. Con estas quejas anduvieron desavenidos<sup>5</sup> los compañeros hasta que entraron de por medio otros amigos que los convinieron, con lo cual pasaron adelante en su compañía.

---

<sup>5</sup> La edición de Carmelo Sáenz de Santa María (1960) consigna el término «desvanecidos», hecho que ha sido repetido posteriormente por otros editores de esta obra. Dicho error tiene su origen en la segunda edición de esta *Segunda Parte de los Comentarios Reales*, aparecida en Madrid en 1722 bajo el título de *Historia General del Perú*, y que sirviera de base a múltiples ediciones modernas de la obra de Garcilaso.

Apercibieron las cosas necesarias para su empresa, más como las amistades reconciliadas siempre tengan algún olor de mal humo pasado, don Diego de Almagro, a cuyo cargo era la provisión del gasto, no acudía con la abundancia que en todo lo de atrás había mostrado, ni aún con lo necesario que don Francisco y sus hermanos habían menester, de que Hernando Pizarro, como hombre bravo y áspero de condición, se indignaba más que otro alguno de ellos, y trataba mal de don Diego de Almagro, y se enfadaba con el hermano de que sufriese aquellas miserias y poquedades. El cual le respondió que era justo sufrir a don Diego, porque tenía mucha razón en lo que hacía porque le había sido mal compañero en no haberle traído algún cargo honroso, que aunque era verdad que habían de partir lo que ganasen como compañeros, y se lo decían a don Diego de Almagro por consolarle, él respondía como generoso, que sus trabajos y gastos más habían sido por ganar honra que no hacienda; lo cual nació un odio perpetuo entre Hernando Pizarro y don Diego de Almagro, que duró hasta que el uno mató al otro, haciéndose juez en su propia causa.

Al fin se volvieron a concertar los compañeros por medio de personas graves cuya intercesión pidieron don Francisco Pizarro y los otros sus hermanos, que eran más blandos y afables que Hernando Pizarro, porque vieron que sin la amistad de don Diego de Almagro no podían pasar adelante.

Entre otras personas que entendieron en esta segunda reconciliación fue el Licenciado Antonio de la Gama, que yo conocí después en el Cozco, y tuvo repartimiento de indios en aquella ciudad. Don Francisco Pizarro hizo promesa y dio su palabra de renunciar en don Diego el título de Adelantado, y suplicar a Su Majestad tuviese por bien de pasarlo en él. Con esto se aquietó don Diego de Almagro, y dio a su compañero casi mil ducados en oro, y todo el bastimento, armas y caballos que había recogido, y dos navíos que tenía.

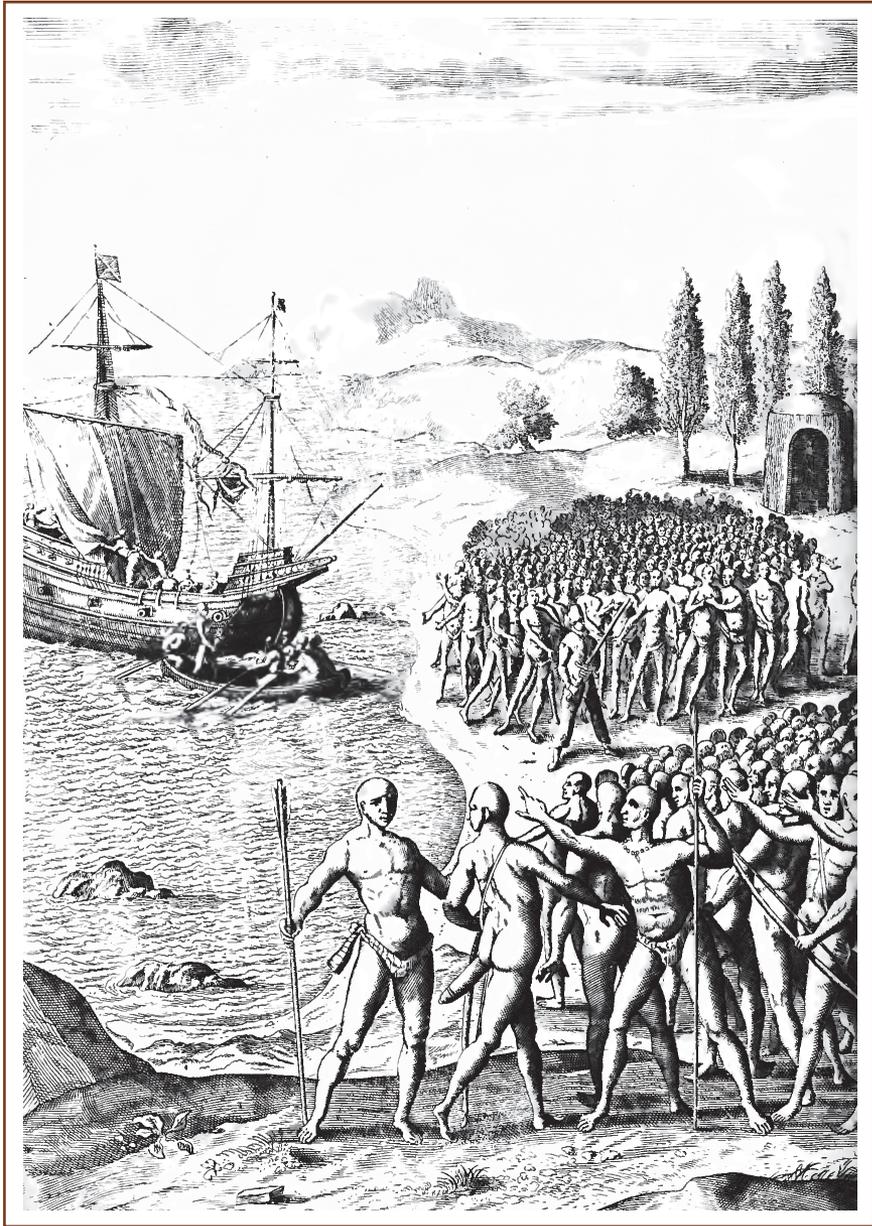


Imagen idealizada de la llegada de los españoles al Perú.

Fuente: Inca Garcilaso de la Vega. *The Royal Commentaries of Perú in two parts*. London: Miles Flesher, 1688.

## CAPÍTULO XV

### *Trabajos que los españoles padecieron de Panamá a Tumbes.*

**D**ON Francisco Pizarro se hizo a la vela con sus cuatro hermanos y los más españoles y caballos que en los navíos cupieron. Navegaron con intención de no tomar tierra hasta Tumbes, más no les fue posible por el viento sur, que es contrario en aquel viaje y corre siempre. Desembarcaron en otra tierra cien leguas antes de Tumbes. Enviaron los navíos a Panamá: quisieron caminar<sup>6</sup> por tierra, por parecerles que sería más fácil, que no sufrir al viento sur.

Pasaron mayores trabajos en el camino que no los que causaba el viento contrario, porque sufrieron mucha hambre y cansancio por la aspereza y esterilidad de la tierra; hallaron grandes ríos que entraban en la mar, y muchos esteros que salían de ella y entraban por la tierra muy adentro; pasábanlos con grandísimo trabajo haciendo balsas de lo que hallaban, unas veces de madera, otras de enea y juncia, otras de calabazas enredadas unas con otras. Para las hacer y guiar era don Francisco el piloto y el maestro mayor, como experimentado en otros semejantes trabajos, los cuales tomaba con tanta paciencia y con tan buen ánimo, que muchas veces por acrecentar el de los compañeros, pasaba los enfermos a cuestras por los ríos y esteros.

---

<sup>6</sup> En la ya citada edición de 1722 se lee: «continuar»

Con estas dificultades llegaron a una provincia que llaman Coaque; hallaron mucha comida y muchas esmeraldas finas; quebraron las más de ellas como no buenos lapidarios, diciendo que si eran finas no se habían de quebrar por grandes golpes que les diesen en una bigornia donde hacían la prueba. Lo mismo hicieron en Tumbes, donde quebraron otras muchas de grandísimo precio, que valían a dos, a tres, y a cuatro mil ducados, y a más y a menos. No fueron estos españoles solos los que cayeron en esta simplicidad, que también la tuvieron los que poco después entraron en aquella misma tierra con el Adelantado don Pedro de Alvarado, que también quebraron, como atrás dejamos apuntado, otra muchedumbre de esmeraldas y turquesas que valían innumerable tesoro.

Sobre esta pérdida se les recreció a los de Pizarro una enfermedad extraña y abominable, y fue que les nacían por la cabeza, por el rostro, y por todo el cuerpo, unas como verrugas, que lo parecían al principio cuando se les mostraba, más después, yendo creciendo, se ponían como brevas prietas y del tamaño de ellas; pendían de un pezón, destilaban de sí mucha sangre, causaban grandísimo dolor y horror; no se dejaban tocar; ponían feísimos a los que daban, porque unas verrugas colgaban de la frente, otras de las cejas, otras del pico de la nariz, de las barbas y orejas; no sabían qué hacerles. Murieron muchos, otros muchos sanaron. No fue la enfermedad general por todos los españoles, aunque corrió por todo el Perú, que muchos años después vi en el Cozco tres o cuatro españoles con la misma enfermedad, y sanaron. Debió de ser de alguna mala influencia que pasó, porque después acá no se sabe que haya habido tan mala plaga.

Con todos estos trabajos, enfermedades y muertes de sus compañeros, no desmayó don Francisco Pizarro, antes tenía el mismo cuidado de pasar adelante que de curar sus amigos y soldados. Envió a Panamá veinticuatro o veinticinco mil ducados en oro para abonar su conquista, y para que don Diego de Almagro tuviese con qué socorrerle; parte de aquel oro fue habido de rescates y parte de buena guerra. Pasó adelante hasta Tumbes, adónde le alcanzaron otros españoles, que habían salido de Nicaragua, movidos de la fama de las grandes riquezas del Perú: eran caudillos Sebastián de Belalcázar

(que así se dice aquel hermoso castillo, y no Belalcázar, como escriben comúnmente) y Juan Fernández, que no se sabe de dónde era natural, con las cuales holgó en extremo don Francisco Pizarro, porque tenía necesidad de gente para la conquista.

Sebastián de Belalcázar, de su alcuña<sup>7</sup> se llamaba Moyano; tomó el nombre de su patria por ser más famoso; fueron tres hermanos, dos varones y una hembra, nacidos de un parto. El hermano se llamó Fabián García Moyano y la hembra Anastasia Moyana; fueron valerosos, a imitación del hermano mayor, particularmente la hermana. Ésta relación me dio un religioso de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, morador del famoso convento de Santa María de los Ángeles, natural de Belalcázar, que conocía bien toda la parentela de Sebastián de Belalcázar; diómela porque supo que yo tenía propósito de escribir esta historia, y yo holgué de recibirla y por decir el extraño nacimiento de este famoso varón.

---

<sup>7</sup> Alcurnia

## CAPÍTULO XVI

### *Ganan los españoles la isla Puná y a Tumbes.*

CON el nuevo socorro de los españoles, se atrevió don Francisco Pizarro ir a conquistar la isla que llaman Puná, porque le dijeron que tenía mucha riqueza de oro y plata. Pasó a ella en balsas con mucho peligro, porque está doce leguas la mar adentro. Tuvo batallas con los naturales; matáronle cuatro españoles e hiriéronle otros muchos, y entre ellos a Hernando Pizarro, de una mala herida en una rodilla. Vencieron los españoles con mucha mortandad de los indios. Hubieron mucho despojo de oro y plata y mucha ropa que repartieron luego entre los que allí había, antes que llegasen los que Hernando de Soto traía consigo de Nicaragua, donde había ido con un navío, por orden de don Diego de Almagro para llevar socorro de gente y armas a don Francisco Pizarro, del cual Soto tenía nueva que llegaría presto donde ellos estaban, como luego llegó al alzar de los manteles.

Viéndose don Francisco Pizarro con gente bastante, se atrevió ir a Tumbes, y para ganar la voluntad de sus moradores, les envió delante con tres españoles que iban por embajadores, seiscientos cautivos de sus naturales que halló en la isla de Puná. Pídióles paz y amistad por intercesión de los cautivos, los cuales prometieron a la partida hacerles grandes servicios a los

españoles, en recompensa de la libertad que les habían dado. Más como gente ingrata y desconocida, viéndose entre los suyos, trocaron las manos; en lugar de hablar bien, dijeron mucho mal de los españoles, acusándoles de codiciosos y avarientos de oro y plata; y para indignar más los suyos, dijeron que eran fornicarios y adúlteros.

Los de Tumbes, con la mala información, se escandalizaron, que sin oír los tres españoles, los entregaron a los verdugos para que los matasen, y así los mataron y sacrificaron con gran rabia y crueldad. Esto dicen Gómara y Agustín de Zárate. Pero el Padre Blas Valera, a quien se le debe todo crédito, dice que fueron imaginaciones que los españoles tuvieron de aquellos tres soldados, porque no aparecieron más. Pero después averiguó el Gobernador, que el uno se había ahogado en un río por su culpa, y los otros dos habían muerto de diversas enfermedades en breve tiempo, porque aquella región, como atrás se ha dicho, es muy enferma para los extranjeros; y no es de creer que los indios los matasen y sacrificasen, habiendo visto lo que el tigre y el león hicieron con Pedro de Candia, por lo cual los tuvieron por dioses.

Al desembarcarse en Tumbes, pasó mucho trabajo don Francisco Pizarro y su gente, que no sabían gobernar las balsas, y se les trastornaban con la resaca que allí y en toda aquella costa la hay muy brava. Saltaron en tierra, fueron al pueblo, tuvieron muchas peleas, más al fin los españoles quedaron con la victoria y los enemigos tan amedrentados con la mortandad que en ellos se hizo, que se rindieron del todo. Creyeron que había sido castigo del Sol; tuvieron por bien de hacerles un gran presente de muchas joyas de oro y plata, entendiendo aplacarlos, pues tan ansiosos andaban por ella, y el *curaca* vino a darles la obediencia.

Los españoles, viendo cuán prósperamente les había sucedido aquella jornada, acordaron poblar un pueblo en aquella comarca, que llamaron San Miguel, porque se fundó en su día. Fue el primer pueblo de españoles que en el Perú hubo. Quedaron algunos en él para recibir los que de Panamá y Nicaragua viniesen. Fundose año de mil quinientos y treinta y uno. De allí envió don Francisco Pizarro a Panamá los tres navíos que tenía para que le

enviasen más gente. Envió con ellos más de treinta mil pesos de oro y plata, sin las esmeraldas, por muestra de la riqueza de su conquista, para que por esta señal, y la pasada viesen cuán rica era.

Es de saber, y atrás lo habíamos de decir, que don Francisco Pizarro (entre otras mercedes que la Majestad Imperial le hizo) llevaba comisión para traer dos docenas de alabarderos para guarda de su persona y autoridad de su cargo. Pues luego que ganó a Tumbes, quiso elegirlos para entrar la tierra adentro con más solemnidad que hasta allí había traído, más no halló alguno que quisiese aceptar el oficio, aunque les hizo grandes promesas, lo cual no deja ser bizarría y braveza española, principalmente de los que entran en aquella tierra, que por humildes que sean, luego que se ven dentro, sienten nueva generosidad y nuevas grandezas de ánimo. No me atreviera a decir esto, si allá y acá no se lo hubiera oído a ellos mismos. Solos dos aceptaron las alabardas, los cuales yo conocí, y entonces en la conquista de aquel imperio, y después en las guerras civiles se mostraron buenos soldados, y tuvieron cargos militares y grandes repartimientos de indios; murieron ambos a manos de sus enemigos; no los nombramos por buenos respectos.

El Gobernador don Francisco Pizarro, después de haber sosegado la provincia de Tumbes y su comarca, y gozado de sus muchas riquezas, quiso pasar adelante a Cajamarca a verse con el rey Atahualpa, de cuyos tesoros tenía grandes nuevas; pero por muy grandes que fuesen, eran creederas, por las que hallaron y hubieron en Tumbes. En el camino pasaron un despoblado de más de veinte leguas de arenales muertos, donde padecieron grandísima sequía por el mucho calor y falta de agua, que como bisonos y nuevos en aquella tierra, no se habían proveído para aquella necesidad. Llegaron a unos valles hermosos y muy abastecidos, donde se rehicieron de todo el mal pasado.

En este camino tuvo el Gobernador un embajador del desdichado Huáscar Inca, que no se sabe cómo pudo enviarlo según estaba oprimido y guardado en poder de sus enemigos. Sospechase que lo envió algún *curaca* de los suyos de lástima de ver cuál tenían los tiranos al verdadero Inca, señor

legítimo de aquel imperio. Pedía con mucha humildad la justicia, rectitud y amparo de los hijos de su dios Viracocha, pues iban publicando que iban a deshacer agravios. La embajada no contenía más, y por esto se sospechó que no era de Huáscar, sino de alguno que se apiadó de la cruel prisión y miserias del pobre Inca. El Gobernador respondió que ya iba de camino para deshacer aquellos agravios y cualesquiera otros que hallase.

## CAPÍTULO XVII

*Una embajada con grandes presentes que el Inca hizo a los españoles.*

**D**OS días después tuvo el general otra embajada más solemne del rey Atahualpa; enviola con un hermano suyo, llamado Titu Atauchi, hermano de padre y madre, el cual en breves palabras le dijo que el Inca enviaba a dar la bienvenida a los hijos de su dios Viracocha y a presentarles algunas cosas de las que en su tierra había en señal del ánimo que tenía de servirles adelante con todas sus fuerzas y poder; que les pedía se regalasen por el camino y pidiesen lo que quisiesen y hubiesen menester, que todo se les proveería muy largamente, y que deseaba verlos ya y servirles como a hijos del Sol, su padre y hermanos suyos; que así lo creían él y todos sus vasallos.

Esto dijo el embajador en suma de parte de su rey. Y a lo último, hablando con el Gobernador, dijo de parte suya (porque así le fue mandado): «Inca Viracocha, hijo del Sol: Pues me cupo en suerte esta felicísima embajada, quiero con la felicidad de ella atreverme a suplicarte me hagas merced de concederme tres dones: la primera sea que tengas por amigo a mí Inca y rey Atahualpa, y asientes con él paz y amistad perpetua; la segunda, que perdonando cualquiera delito que los nuestros, con ignorancia y poca advertencia te hayan hecho, nos mandes todo lo que fuere de tu gusto y servicio: para que hagas experiencia de nuestra voluntad, y veas el ánimo con que de

hoy más te servimos a ti y a todos los tuyos; y por última merced te suplico que el castigo de muerte que por mandado del gran dios Viracocha tu padre y nuestro, hiciste en los de la isla Puná y en los de Tumbes y otras partes, no lo hagas con los de Cajamarca, ni con los que de aquí adelante hallares, sino que templates la ira y saña que tu padre tiene por los enojos que se le han hecho, y les perdones a todos con clemencia y mansedumbre, pues eres Inca hijo del Sol».

Dicho esto, mandó que trajesen ante el Gobernador los regalos que traían para los españoles. Luego vinieron los capitanes y ministros, a cuyo cargo venía el presente, y lo entregaron a los españoles. Traían muchos corderos y carneros, mucho tasajo del ganado bravo —guanaco, vicuña, ciervos, corzos y gamos—; y de estas mismas reses llevaron muchas vivas para que viesen de qué ganado era aquella carne hecha tasajos. Presentaron muchos conejos caseros y campestres, muchas perdices vivas y muertas, y otras aves del agua; innumerables pájaros menores; mucho maíz en grano y mucho amasado en pan; mucha fruta seca y verde; mucha miel en panales y fuera de ellos; mucha pimienta de los indios que llaman *uchu*; cantidad de su brebaje, así hecho de maíz, como del grano que llaman *mulle*. Sin esto, presentaron mucha ropa fina, de la que el rey vestía, y mucho calzado del que ellos traen. Presentaron muchos papagayos, guacamayas, micos y monas, y otros animales y sabandijas, que hemos dicho que hay en aquella tierra.

En suma, no dejaron cosa de las que pudieron traer que no la trajesen. Presentaron muchos vasos de oro y plata para beber, y platos y escudillas para el servicio de la mesa, y muchas esmeraldas y turquesas; y en particular trajeron al Gobernador un calzado de los que el Inca traía, y dos brazaletes de oro que llaman *chipana*, que traen en la muñeca del brazo izquierdo. No traen más de un brazalete; el Inca envió dos, porque tuviese que remudar. Era insignia militar y de mucha honra; y no la podían traer sino los de la sangre real y los capitanes y soldados que en la guerra hacían cosas señaladas. Dábaselas el rey de su mano por grandísima honra, y así se la envió a don Francisco Pizarro, por ambas razones: la primera porque le tenía por hijo del Sol y del dios Viracocha, y la segunda, porque le confesaba y pregonaba por famosísimo capitán, según lo decían sus obras.

Habiendo presentado sus dádivas cada cosa de por sí, dijo Titu Atauchi al Gobernador y a los españoles perdonasen el atrevimiento de haber traído cosas tan humildes y bajas para los hijos del Sol, que adelante se esforzarían a servirles mejor. El Gobernador y sus capitanes estimaron en mucho sus buenas palabras y mejores dádivas, rindieron las gracias primeramente al Inca, y luego a su embajador, entendiendo que no era más que embajador de los ordinarios; más cuando supieron que era hermano del rey, le hicieron grandísima honra y cortesía; y habiendo respondido brevemente a su embajada, le enviaron muy satisfecho y contento. La respuesta, en suma, fue decirle que los españoles iban de parte del Sumo Pontífice a desengañarle de su idolatría, y enseñarles la verdadera religión de los cristianos; y de parte del emperador y rey de España, que era el mayor príncipe de la cristiandad, iban a hacer amistad y paz perpetua, y parentesco con el Inca y todo su imperio, y no hacerles guerra ni otro daño alguno, y que adelante más despacio, les darían a entender otras cosas que traían que decir al Inca.

De esta embajada, dádivas y presentes, con ser tan grandes y ricos, ni del embajador con ser hermano del rey, ni de la respuesta del Gobernador, no hace relación Gómara ni Agustín de Zárate; solamente dicen del calzado y brazaletes que en particular trajeron al Gobernador, y ambos les llaman puñetes, como si fueran puñetes de camisa, no advirtiendo que los indios del Perú en su hábito natural nunca trajeron camisa.

El rey Atahualpa envió aquella embajada y dádivas a los españoles por aplacar al Sol, porque le pareció que los indios de la isla Puná y los de Tumbes y otros por allí cercanos le habían enojado y ofendido, por haber resistido y peleado con ellos, y muerto algunos españoles, como se ha dicho; que como él y los suyos los tenían por hijos de su dios Viracocha, y descendientes del Sol, temieron grandes castigos por aquel desacato y muertes. A este miedo se juntó no otro menor, que fue la profecía de su padre Huayna Cápac, que después de sus días, entrarían en sus reinos gentes nunca jamás vistas ni imaginadas, que quitarían a sus hijos el imperio, trocarían su república, destruirían su idolatría. Parecía al rey Atahualpa que todo esto se iba ya cumpliendo muy aprisa, porque supo los pocos españoles que habían entrado

en su tierra, y que siendo tan pocos habían muerto tantos indios en Puná<sup>8</sup>, y en Tumbes y otras partes, lo cual atribuían a ira y enojo y castigo del Sol.

Temiendo otro tanto en sí y en los de su casa y corte, mandó al embajador, su hermano, que en galardón de su embajada suplicase al Gobernador por aquellos tres dones que le pidió, y no quiso Atahualpa que se pidiesen en su nombre, por no mostrar tan al descubierto la flaqueza de su ánimo cobarde. Estos miedos y asombros trajeron acobardado y rendido al bravo Atahualpa hasta su muerte, por los cuales ni resistió, ni usó del poder que tenía contra los españoles. Pero, bien mirado, eran castigos de su idolatría y crueldades, y por otra parte eran obras de la misericordia divina, para traer aquellos gentiles a su Iglesia Católica Romana.

No faltaron diversos ánimos y pareceres entre los españoles, que después de ido el embajador se descubrieron. Unos que dijeron que aquellas dádivas y presentes cuanto mayores y más ricos, tanto eran más sospechosos; que eran dormideras para que el gusto y contento de ellos los adormeciesen y descuidasen de mirar por sí, para cogerlos descuidados y matarlos con facilidad. Por tanto, que anduviesen más recatados y apercebidos, que tanto bien no era bien, sino maldad y engaño.

Otros españoles (y fueron los más) hablaron en contra con el buen ánimo que tenían, y dijeron que la milicia les mandaba que siempre anduviesen apercebidos; pero que no embargante eso, era mucho de loar y estimar la magnificencia del Inca, la suavidad de sus palabras, la majestad de la embajada, y que para mayor grandeza la enviase con propio hermano, cuya discreción y cortesía vieron que era mucha, porque lo uno y lo otro notaron en sus razones y buen semblante, aunque bien sintieron que por la torpeza de su intérprete, que sabía poco del lenguaje del Cozco y menos del español, faltaban muchas palabras de las del embajador. Porque vieron que la razón que decía, con larga oración, haciendo sus pausas y cláusulas, la interpretaba

---

<sup>8</sup> En la edición príncipe (1617) se lee: «Panamá». El error fue notado y subsanado en la segunda edición (1722).

el faraute en pocas palabras, y esas mal concertadas y peor entendidas, y algunas en contrario sentido, que los mismos españoles lo echaron de ver, porque no concertaban las unas con las otras, antes disonaban unas de otras, y de la misma embajada, de lo cual recibieron mucha pena; más no pudiendo remediarlo, se pasaron con lo que tenían.

Gozaron aquella noche y otros muchos días del abundante don y presente que Atahualpa les hizo; caminaron hacia Cajamarca, donde pensaban hallar al Inca; entraron dentro, fueron muy bien recibidos de los indios, que por mandado del rey se habían juntado muchos nobles y plebeyos, para festejar a los que tenían por descendientes del Sol e hijos de su dios Viracocha, y así los alojaron y regalaron con muchas flores y hierbas olorosas, que echaron en sus aposentos, demás del mucho aparato de comida y bebida que tenían apercebida por orden del Inca, que en particular se lo mandó al *curaca* y señor de Cajamarca, llamado Cullqui Huaman. El cual, por mostrar la obediencia que todos tenían a su rey, hizo extremos en servir y regalar a los españoles; y entre otros servicios que les hicieron los indios fue uno que viendo los caballos con frenos de hierro, entendiendo que era manjar de ellos, trajeron mucho oro y plata en tejos por labrar, y los pusieron en las pesebreras, diciendo a los caballos comiesen de aquello que era mejor pasto que el hierro. Los españoles, riendo la simplicidad de los indios, les decían que les diesen mucho de aquello si querían aplacar los caballos y hacerlos sus amigos.

## CAPÍTULO XVIII

### *Envía el Gobernador una embajada al rey Atahualpa.*

**E**L día siguiente entró el Gobernador en consejo con sus hermanos y capitanes sobre enviar una embajada al rey Atahualpa y avisarle de su ida y de la embajada del Emperador, y mandato del Sumo Pontífice, porque no pareciese que se mostraban tan ingratos y desconocidos a los regalos y buen recibimiento que les habían hecho.

Acordaron que pues el Inca había enviado un hermano suyo por embajador, que el Gobernador enviase otro de los suyos, porque correspondiese en la calidad del embajador, ya que no podía en los dones y dádivas. Nombraron por embajadores a Hernando Pizarro y a Hernando de Soto, que fuesen donde el Inca estaba, no lejos de Cajamarca, en unos baños y palacios reales que allí tenía, donde con gran concurso de gente noble y militar estaba celebrando ciertas fiestas de su gentilidad y trataba de reformar y poner en buen orden algunas cosas que con las guerras se habían corrompido, entre las cuales, por vía de reformatión, hacía nuevas leyes y estatutos en favor de su tiranía y seguridad de su persona, diciendo que su padre el Sol se las revelaba, como todos ellos lo decían, por dar autoridad a sus hechos.

Porque es verdad que aunque Atahualpa mató todos los que de la sangre real pudo haber, no perdió el miedo de los pocos que quedaban. Temía que,

el tiempo adelante, el reino, por vía de religión había de levantar por Inca y rey legítimo al que de ellos le perteneciese; quería atajar esto con decir que el Sol daba aquellas leyes, para que los indios de todo aquel imperio se aquietasen con ellas.

Los dos embajadores llevaron consigo al indio intérprete que tenían, llamado Felipe, natural de la isla Puná, que aunque torpe en ambas lenguas, no podían pasar sin él. Llevaron asimismo más de doscientos indios nobles, muy bien arreados, que el *curaca* de Cajamarca mandó que acompañasen a aquellos dos españoles, sabiendo que iban a visitar a su rey, y que hiciesen todo lo que les mandasen, hasta morir. Los dos caballeros extremeños, luego que salieron de Cajamarca, enviaron al rey Atahualpa un indio principal de los que llevaban para que le avisase de la ida de ellos, y pidiese licencia para parecer delante de Su Alteza.

El Inca respondió que le sería muy agradable las presencias de ellos, porque había días que deseaba verlos. Mandó luego a un maese de campo que con su tercio saliese a recibir aquellos dos hijos del Sol, y con toda veneración los trajese ante él. Los españoles, con la amorosa respuesta del Inca, y con saber que salían a recibirles, perdieron el recelo que llevaban de haber sabido que tenía en su compañía treinta mil hombres de guarda. Caminaron hacia los baños y palacios reales, y a medio camino vieron venir por un llano el tercio de soldados que salía a recibirles. Hernando de Soto, por darles a entender, que si no fueran amigos bastara él solo para todos ellos, arremetió el caballo llegando a carrera de ellos. Y así corrió y paró cerca del maese de campo.

Aquí dicen los historiadores españoles que el maese de campo (que decimos) era el rey Atahualpa, y que llegó Soto, según lo dice uno de ellos, haciendo corvetas con su caballo hasta junto a la silla del rey, y que Atahualpa no hizo mudanza, aunque le resolló en la cara el caballo, y que mandó matar a muchos de los que huyeron de la carrera y vecindad de los caballos. En lo cual fue engañado aquel autor, y el que le hizo la relación levantó testimonio al Inca y a Hernando de Soto, porque ni era el Inca ni que lo fuera, mandara matar a nadie, aunque el delito fuera grave, cuanto más que no fue delito,

sino comedimiento y cortesía, que hicieron en dar lugar para que pasaran los que tenían por hijos del Sol, que hacer lo contrario fuera para ellos sacrilegio, porque demás de la descortesía, era menospreciar y desacatar los que confesaban por hombres divinos, venidos del cielo.

Ni Atahualpa era tan torpe de entendimiento que mandara matar delante de los mismos embajadores a los indios, que les habían respetado y honrado, que era romper la guerra con los españoles deseando hacer paz y amistad con ellos, por asegurarse de los miedos que consigo tenía. Ni Hernando de Soto (pues lo eligieron los suyos por embajador) había de ser tan inconsiderado y descortés que llegara a echar el resuello del caballo en la cara de un rey a quien él iba a hablar de parte del Emperador y del Santo Padre. Por todo lo cual es de haber lástima que los que dan en España semejantes relaciones de cosas acaecidas tan lejos de ella, quieran inventar bravatas a costa de honras ajenas.

El Inca Atahualpa, como adelante veremos, hizo algunas generosidades y realezas con los españoles. Séanos lícito decir sus buenas partes de que le dotó naturaleza, y sean las que al presente usó con estos españoles, y otras muchas que adelante veremos de su buen ingenio, discreción y habilidad, pues que hemos dicho ya sus tiranías y crueldades, que sería hacerle muy grande agravio callar lo bueno y decir lo malo; que la historia manda y obliga a escribir verdad, so pena de ser burladores de todo el mundo, y por ende infames.

Lo que dijere será de relaciones de muchos españoles que se hallaron en el hecho, a los cuales se lo oí en muchas conversaciones, que en casa de mi padre todo el año tenían, porque allí eran sus mayores entretenimientos y sus pláticas; las más veces eran de las conquistas pasadas. También lo oí a muchos indios, que visitando a mi madre le contaban aquellos hechos, particularmente los que pasaron por Atahualpa hasta su fin y muerte, como diciéndole que tomase sus desdichas y fallecimiento en satisfacción de las crueldades que con los suyos había hecho.

Sin esto, tengo relaciones que los condiscípulos me han enviado, sacadas de las cuentas e historias anales de las provincias de donde eran sus madres

naturales, como a los principios lo dije. A estas relaciones se añade la que hallé en los papeles del muy curioso y elegante Padre Blas Valera, que fue hijo de uno de los que se hallaron en la prisión de Atahualpa, y nació y se crió en los confines de Cajamarca, y así tuvo larga noticia de aquellos sucesos, sacados de sus originales, como él mismo lo dice. Escribía estos hechos más largamente que los demás sucesos de la historia de aquel reino, y muy conformes a las demás relaciones que yo tengo, porque todas son de un mismo hecho.

También digo que seguiré el camino que las historias de los españoles llevan, sirviéndoles, como atrás dije, de comento donde fuere menester, y de añadidura donde hubiere falta, que algunas cosas dejaron de decir; quizá fue, como es verosímil, porque no llegaron a noticia de los escritores.

## CAPÍTULO XIX

### *El recibimiento que el Inca hizo a la embajada de los españoles.*

**V**OLVIENDO pues al hilo de nuestra historia, decimos, que el maese de campo que salió a recibir a Hernando Pizarro y a Hernando de Soto, habiéndolos recibido y adorado con suma veneración, dijo a sus capitanes y soldados: «Estos son hijos de nuestro dios Viracocha». Los indios les hicieron grandísima reverencia, y los miraron con admiración de su aspecto, hábito y voz, y los acompañaron hasta ponerlos delante del Inca. Los españoles entraron admirados de ver la grandeza y riqueza de la casa real, y de la mucha gente que en ella había; de manera que fue la admiración de los unos y de los otros que no sabremos juzgar cuál fue mayor.

Los embajadores hicieron al Inca, que estaba sentado en su asiento de oro, una gran reverencia a la usanza española. El rey gustó mucho de verla, y, poniéndose en pie, los abrazó con mucha afabilidad, y les dijo: «Seáis bienvenidos Cápac Viracocha a estas mis regiones». El Padre Blas Valera escribe estas palabras en el lenguaje indio, como quien bien lo sabía; yo las dejé por no necesarias. El Inca se asentó, y luego pusieron a los españoles asiento de oro de los del Inca, que por su mandado los tenían apercebidos, que, como los tenía por descendientes de la sangre del Sol, no quiso que hubiese diferencia de él a ellos, principalmente siendo el uno de ellos hermano del

Gobernador. Sentados que fueron, volvió el Inca el rostro a sus deudos que le acompañaban, y les dijo: «Veis aquí la cara y la figura y el hábito de nuestro dios Viracocha al propio, como nos lo dejó retratado en la estatua y bulto de piedra, nuestro antecesor el Inca Viracocha, a quien se le apareció esta figura».

Apenas hubo dicho esto el rey, cuando entraron dos muchachas muy hermosas de la sangre real, que llamaban *ñusta*; cada una de ellas traía dos vasos pequeños de oro, en las manos, con el brebaje de lo que el Inca bebía. Acompañábanlas cuatro muchachos de la misma sangre, aunque no de la legítima, cuyas madres eran naturales del reino de Atahualpa.

Las *ñustas* llegaron al Inca, y, hecha su adoración, la una de ellas le puso uno de los vasos en la mano, y el otro dio a Hernando Pizarro, porque el Inca se lo mandó. A este tiempo habló Titu Atauchi, hermano del rey, el que fue con la embajada a los españoles, y dijo al faraute Felipillo, que les dijese, que el Inca quería beber con ellos porque era usanza de los reyes Incas hacer aquello, en señal y prenda de paz y amor<sup>9</sup>, y hermandad perpetua.

Hernando Pizarro, oyendo a su intérprete, y haciendo reverencia al Inca, tomó el vaso y lo bebió. El Inca bebió dos o tres tragos del suyo, y dio el vaso a su hermano Titu Atauchi para que bebiese por él lo que quedaba. Luego tomó uno de los vasos que la otra muchacha llevaba, y mandó diese el otro a Hernando de Soto, el cual hizo lo mismo que su compañero. El Inca bebió otros dos o tres tragos, y dio lo que dejaba a otro hermano suyo de padre, llamado Choquehuaman.

Hecha la bebida, quisieron los embajadores decir su embajada. El rey dijo que descansasen, que quería gozar de mirar sus figuras, porque en ellos veía a su dios Viracocha. A este punto entraron seis pajes y seis muchachas muy bien aderezadas, con fruta verde y seca, de muchas maneras, y pan del que hacían para su regalo, y vino hecho de la semilla del árbol *mulle*, y toallas muy ricas de algodón, porque no tuvieron lino. Y una de ellas, llamada Pillcu Ciza, *ñusta*,

---

<sup>9</sup> En la edición de 1722 se lee: «en señal de paz y prenda de amor».

habló a los nuevos huéspedes, y les dijo: «¡Oh hijos de Cápac Inca Viracocha, gustad un poco de estas cosas que os traemos, aunque no sea más de para nuestro consuelo y regalo!»

Los españoles se admiraron grandemente de ver tanta urbanidad y cortesanía en gente, que según la imaginación de ellos, vivían en toda barbaridad y torpeza. Y porque no pareciese que desechaban y menospreciaban lo que con buen ánimo y tanta gentileza les ofrecían, comieron algo de lo que trajeron, y dijeron que les bastaba, con que los indios quedaron muy contentos.

## CAPÍTULO XX

### *La oración de los embajadores, y la respuesta del Inca.*

**H**ERNANDO Pizarro, viendo la gente sosegada, mandó a Hernando de Soto que hablase porque no se perdiese más tiempo. Dijo que diese su embajada brevemente, que les convenía volverse a dormir con los suyos y no fiarse de infieles por más regalos que les hiciesen, que no sabían si los hacían para que se fiasen de ellos y cogellos más descuidados.

Entonces se levantó Hernando de Soto, y haciendo cortesía a la castellana, que fue descubrir la cabeza con una gran reverencia, se volvió a sentar, y dijo lo siguiente: «¡Serenísimo Inca! Sabrás que en el mundo hay dos potentísimos príncipes sobre todos los demás. El uno es el Sumo Pontífice, que tiene las veces de Dios; éste administra y gobierna a todos los que guardan su divina ley, y enseña su divina palabra. El otro es el Emperador de los Romanos, Carlos V, rey de España. Estos dos monarcas, entendiendo la ceguera de los naturales de estos reinos, con la cual, menospreciando al Dios verdadero, Hacedor del cielo y de la tierra, adoran a sus criaturas y al mismo Demonio que los engaña, enviaron a nuestro Gobernador y Capitán General don Francisco Pizarro y a sus compañeros, y algunos sacerdotes, ministros de Dios, para que enseñen a Vuestra Alteza y a todos sus vasallos esta divina verdad y su ley santa, para lo cual vinieron a esta tierra, y habiendo gozado en el camino de la liberalidad real de vuestra mano, entraron ayer en Cajamarca,

y hoy nos envían a Vuestra Alteza para que demos principio al asiento de la concordia, parentesco y paz perpetua, que ha de haber entre nosotros, y para que, recibiéndonos debajo de su amparo, permita oírnos la ley divina, y que todos los suyos la aprendan y la reciban, porque a Vuestra Alteza y a todos ellos les será de grandísima honra, provecho y salud».

En este paso el Padre Blas Valera, como tan religioso y tan celoso de la salud de aquella gentilidad, hace una grande y lastimera exclamación, diciendo que palabras tan importantes como las que Hernando de Soto dijo, tenían necesidad de un intérprete bien enseñado en ambos lenguajes, que tuviera caridad cristiana para que las declarara como ellas eran. Pero que muchas y muchas veces lloraría la desdicha de aquel imperio, que por la torpeza del intérprete pudiesen los primeros conquistadores y los sacerdotes, que con ellos fueron, a echar a Felipillo la culpa de tantos males como se causaron de su ignorancia, para disculparse ellos y quedar libres, y que en parte o en todo tuviesen razón de echársela, porque declaró aquellas palabras tan bárbara y torpemente, que muchas dijo en contrario sentido, de manera que no solamente afligió al Inca, más enfadó a los oyentes, porque apocó y deshizo la majestad de la embajada, como si la enviaran unos hombres muy bárbaros, que bien entendieron los indios que muchas palabras de las que dijo el intérprete no pudo decirlas el embajador, porque no convenían a la embajada.

Por lo cual el Inca, apenado por su mala interpretación, dijo: «¿Qué anda este tartamudeando de una palabra en otra y de un yerro en otro, hablando como mudo?» Esto que el Inca dijo tiene mucha más significación en su lengua que en la castellana. Los capitanes y señores de vasallos dijeron que aquellas faltas debían atribuirse más a la ignorancia del faraute, que no a la indiscreción de los embajadores; porque no era de imaginar que ellos la tuviesen siendo escogidos para aquel oficio. Y con esto recibieron llanamente la embajada (aunque mal entendida) y a los que la llevaron como a dioses, y así los adoraron de nuevo.

El Inca respondió a los embajadores diciendo: «Grandemente me huelgo, varones divinos, que vos y vuestros compañeros hayáis llegado en

mis tiempos a estas regiones tan apartadas, y que con vuestra venida hayáis hecho verdaderas las adivinaciones y pronósticos que nuestros mayores nos dejaron de ella, aunque mi ánimo antes debía entristecerse, porque tengo por cierto que se han de cumplir todas las demás cosas que del fin de este nuestro imperio los antiguos dejaron pronosticadas que habían de suceder en mis días, como veo cumplido lo que esos mismos dijeron de vuestra venida. Empero, también digo que tengo estos tiempos por felicísimos, por habernos enviado en ellos el dios Viracocha tales huéspedes, y que los mismos tiempos nos prometen que el estado de la república se trocará en mejor suerte, la cual mudanza y trueque certifican la tradición de nuestros mayores, y las palabras del testamento de mi padre Huayna Cápac, y tantas guerras como mi hermano y yo hemos tenido, y últimamente vuestra divina presencia. Por lo cual, aunque supimos que entrasteis en nuestra tierra, y hicisteis presidio en ella y el estrago de muertes y otras calamidades que pasaron en Puná, y en Tumbes y en otras partes, no hemos tratado mis capitanes y yo de resistiros, ni echaros del reino, porque tenemos y creemos que sois hijos de nuestro gran dios Viracocha, y mensajeros de Pachacámac.

«Y así por esto, y en confirmación de lo que mi padre nos dejó mandado que os adorásemos y sirviésemos, hemos hecho ley, y en las escuelas del Cozco se ha publicado, que nadie sea osado tomar las armas contra vosotros ni enojaros. Por tanto podréis hacer de nosotros lo que quisiéredes y fuere vuestro gusto y voluntad, que harta gloria será para nosotros morir a manos de los que tenemos por divinos y mensajeros de Dios; que él os lo debe de mandar, pues tan de hecho habéis hecho todo lo pasado. Solo deseo satisfacerme de una duda, y es que ¿cómo se compadece que digáis que venís a tratar de amistad y parentesco y paz perpetua en nombre de aquellos dos príncipes, y que, por otra parte, sin hablar a ninguno de los nuestros, para ver nuestra voluntad si era buena o mala, se hayan hecho las muertes y estragos en las provincias que atrás dejáis? Que de haberse hecho tan sin culpa nuestra contra vosotros, entiendo que os lo mandaron aquellos dos Príncipes, y que a ellos se lo mandó el Pachacámac. Si es así, vuelvo a decir que hagáis de nosotros lo que quisiéredes; solo os suplicamos tengáis lástima de los míos, que me dolerá más la aflicción y la muerte de ellos que la mía». Con esto acabó el Inca.

Los suyos, enternecidos de sus últimas palabras y de la pérdida del imperio, que por tan cierto tenían, derramaron muchas lágrimas con grandes suspiros y gemidos, porque es así, que sin lo que entonces dijo el Inca del fin de su imperio, lo había repetido antes muchas veces a los suyos. Porque como su padre Huayna Cápac dejó este pronóstico tan declarado con tiempo señalado y abreviado, no trataba Atahualpa de otra cosa, y decía que era decreto y determinación del gran Pachacámac, que no se podía vedar.

Esta certificación que Atahualpa tenía de la pérdida de su imperio, lo trajo tan acobardado y rendido, para no resistir a los españoles, como adelante veremos. Con la gente y cortesanos que en la sala acompañaban al Inca estaban dos contadores e historiadores, que asentaron en sus historias anales, por sus nudos, señales y cifras, como mejor pudieron, la embajada de Hernando de Soto (aunque mal declarada) y la respuesta del Inca.

Los embajadores se admiraron mucho de ver el llanto que los capitanes y *curacas* hicieron de lo que el rey, con tan buen semblante, habló; y no sabiendo la causa de tantas lágrimas, más de verlas derramar a gente tan principal como allí estaba, hubieron lástima y compasión de ellos. Aquí vuelve a lamentar el buen Padre Blas Valera la desdicha de aquella gente, diciendo que si el intérprete declarara bien las razones del Inca, los moviera a misericordia y a caridad. Pero dejó tan mal satisfechos a los españoles, como había dejado a los indios, por no saber bien el lenguaje de estos ni de aquellos.

Cuando los embajadores oyeron decir de las muertes y estrago que hubo en Puná y Tumbes, sospecharon que el Inca quería vengarlas, porque el intérprete no se declaró más, y porque quedaron confusos de no haber entendido la respuesta de Atahualpa, no supieron replicarle. Que la falta de Felipillo no solamente fue en las palabras que no supo decir en español, más también en las razones, que, por haber sido algo larga la relación del Inca no pudo tomarlas todas en la memoria, y así hizo falta en ambas cosas.

Los embajadores pidieron licencia al rey para volverse. Él les dijo que se fuesen en paz, que presto iría a Cajamarca a visitar a los hijos de su dios

Viracocha y mensajeros de Pachacámac. Los españoles extremeños salieron de la casa real, admirados de nuevo de sus riquezas y de la adoración que les hicieron; pidieron sus caballos, y antes que subiesen en ellos llegaron dos *curacas* con muchos criados y les dijeron que les suplicaban no se desdeñasen de recibir un pequeño presente que les traían, que para hombres divinos quisieran que fueran cosas dignas de tales dioses. Dicho esto, mandaron que les pusiesen delante lo que traían, que era otro presente como el pasado, y de las mismas cosas en más abundancia, y con mucho oro y plata labrada y por labrar.

Los españoles se admiraron de tanta cortesía, por la cual perdieron la sospecha que habían cobrado del Inca, y culparon de nuevo la torpeza de Felipillo en la interpretación de la respuesta del Inca, que por no entenderla bien cayeron entonces en aquellos errores y después en otros mayores, como adelante veremos.



Atahualpa, último gobernante de facto del Tahuantinsuyo.

Fuente: Antonio de Herrera. *Historia General de las Indias Occidentales, o de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Tomo Tercero. Amberes: por Juan Bautista Verdussen, 1728.